

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente

ERCROS, S.A.  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2023

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Ercros, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Ercros, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### *Registro y valoración de provisiones para remediación ambiental*

---

**Descripción** Los centros de producción de la Sociedad están sujetos en el desarrollo de su actividad, y dadas las características del negocio, a riesgos de que se produzcan daños medioambientales. Tal y como se indica en la Nota 15 de la memoria adjunta, la Sociedad realiza las correspondientes estimaciones para registrar las provisiones para remediaciones ambientales, lo cual conlleva, como se indica en la Nota 2 e), la aplicación de juicios en la determinación de las hipótesis consideradas. Dichas estimaciones obedecen, fundamentalmente, a la valoración de su responsabilidad en la remediación de terrenos, así como del entorno de sus centros de producción afectados, y al desmantelamiento de las plantas en las que opera la Sociedad.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la complejidad de los juicios inherentes a la asignación de valor a las hipótesis clave consideradas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar las provisiones necesarias.

---

### Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección de la Sociedad para la estimación de las provisiones para remediación ambiental y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en los mencionados procesos.
- ▶ Evaluación de la razonabilidad de las hipótesis y demás parámetros utilizados por la Dirección de la Sociedad para estimar el importe de las provisiones para remediación ambiental en base a la información disponible, entre la que se incluyen estudios realizados por técnicos internos y externos y los asesores legales, así como presupuestos de ofertas de terceros.
- ▶ Seguimiento de los compromisos adquiridos con las administraciones públicas durante la tramitación de las correspondientes actuaciones ambientales.
- ▶ Evaluación del grado de probabilidad de ocurrencia de los riesgos asociados a los compromisos de remediación ambiental y de su eventual materialización en salidas de efectivo.
- ▶ Análisis de las dotaciones, aplicaciones y reversiones de provisiones para remediación ambiental realizadas en el ejercicio 2023 en base a la información proporcionada por la Sociedad.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

### *Registro y valoración de provisiones derivadas del cierre de la fábrica de Flix*

---

**Descripción** Tal y como se indica en la Nota 5 de la memoria adjunta, la Dirección de la Sociedad anunció en el ejercicio 2022 el cierre de la fábrica de Flix, lo que implicó el cese de la actividad en la misma. La Dirección ha realizado una estimación del coste que supone dicho cierre y ha registrado provisiones para cubrir los costes estimados derivados de la reducción de personal mediante un procedimiento de despido colectivo acordado y los costes de desmantelamiento y remediación ambiental.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que la valoración de las provisiones derivadas del cese de la actividad de la citada fábrica requiere la realización de estimaciones, lo que conlleva la aplicación de juicios significativos por parte de la Dirección de la Sociedad para el establecimiento de las hipótesis consideradas en relación con dichas estimaciones, así como a la relevancia de los importes provisionados.

Los desgloses correspondientes se encuentran recogidos en la Nota 15 de memoria adjunta.

---

**Nuestra  
Respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección de la Sociedad para la estimación de las provisiones por reestructuración de personal y desmantelamiento y remediación ambiental, y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en los mencionados procesos.
- ▶ Análisis de las dotaciones, aplicaciones y reversiones de provisiones por reestructuración de personal y desmantelamiento y remediación ambiental realizadas en el ejercicio 2023 en base a la información proporcionada por la Sociedad.
- ▶ Evaluación de la razonabilidad de las hipótesis utilizadas por la Dirección de la Sociedad para estimar el importe de las provisiones por desmantelamiento y remediación ambiental en base a la información disponible, entre la que se incluyen informes técnicos y presupuestos realizados por fuentes internas y externas.
- ▶ Revisión de la exactitud de cálculos realizados en relación con dichas provisiones y de la consistencia de la metodología aplicada para su cuantificación.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

### *Recuperabilidad de los activos por impuesto diferido*

---

**Descripción** Tal y como se indica en la Nota 17 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene reconocidos activos por impuesto diferido correspondientes a bases imponibles negativas y deducciones fiscales generados en ejercicios anteriores por importe de 28,3 millones de euros, y diferencias temporarias por importe de 12,3 millones de euros. De acuerdo con las políticas contables de la Sociedad, que se explican en la Nota 4 m) de la memoria, los activos por impuesto diferido solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vayan a obtener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder hacerlos efectivos. La evaluación realizada por la Dirección de la recuperación de los activos por impuesto diferido se basa en las estimaciones de ganancias fiscales futuras, considerando la normativa fiscal aplicable.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la complejidad de los juicios inherentes a la proyección de la evolución del negocio de la Sociedad realizado por la Dirección sobre la que se soporta la recuperación de los créditos fiscales registrados.

---

**Nuestra  
respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para el análisis de recuperabilidad de los activos por impuesto diferido y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en el mencionado proceso.
- ▶ Análisis de las hipótesis consideradas por la Dirección para estimar el importe de las ganancias fiscales futuras estimadas que permiten la recuperación de los créditos fiscales generados dentro del plazo temporal previsto, que, asimismo, han sido revisadas por un experto independiente.
- ▶ Análisis de sensibilidad de la base imponible proyectada por la Dirección y validación de que las proyecciones fiscales futuras están alineadas con el presupuesto fiscal aprobado por el Consejo de Administración.
- ▶ Evaluación, en colaboración con nuestros especialistas, de las principales consideraciones fiscales que soportan el importe de diferencias temporarias registrado.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

---

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación

---

### Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

---

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

---

### **Formato electrónico único europeo**

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de Ercros, S.A. del ejercicio 2023 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de Ercros, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2023 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión consolidado.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

---

### **Informe adicional para la comisión de auditoría**

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 26 de enero de 2024.



---

## Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2023 nos nombró como auditores de la Sociedad para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, en el que fuimos nombrados por acuerdo de la Junta General de Accionistas de 23 de mayo de 2003.

**Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya**


ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 20/24/02220

**IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR**

Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)



Joan Tubau Rosa  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° 20846)

28 de febrero de 2024

**ERCROS, S.A.**

**Informe de auditoría, cuentas anuales e informe de gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

### **A. Informe de auditoría de Ercros, S.A.**

### **B. Cuentas anuales de Ercros, S.A.**

- B 1. Balance
- B 2. Cuenta de pérdidas y ganancias
- B 3. Estado de cambios en el patrimonio neto
- B 4. Estado de flujos de efectivo
- B 5. Memoria
- B.6. Responsabilidad de las cuentas anuales de Ercros, S.A.

### **C. Informe de gestión de Ercros, S.A.**

- C 1. Situación de la Sociedad
- C 2. Evolución y resultado de los negocios
- C 3. Indicadores fundamentales
- C 4. Cuestiones relativas al medioambiente
- C 5. Cuestiones relativas al personal
- C.6. Riesgos y oportunidades asociados al cambio climático
- C 7. Actividades de I+D+i
- C 8. Instrumentos financieros
- C 9. Riesgos e incertidumbres
- C 10. Hechos significativos del ejercicio
- C 11. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio
- C 12. Evolución previsible
- C 13. Capital social
- C 14. Adquisición y enajenación de acciones propias
- C 15. Retribución al accionista
- C 16. Informe de gobierno corporativo
- C 17. Estado de información no financiera
- C 18. Responsabilidad del informe de gestión de Ercros, S.A.

**A. INFORME DE AUDITORÍA DE ERCROS, S.A.**

**B. CUENTAS ANUALES DE ERCROS, S.A.**

**B. CUENTAS ANUALES DE ERCROS, S.A.**

- B 1. Balance
- B 2. Cuenta de pérdidas y ganancias
- B 3. Estado de cambios en el patrimonio neto
- B 4. Estado de flujos de efectivo
- B 5. Memoria
- B.6 Responsabilidad de las cuentas anuales de Ercros, S.A.

**B 1. Balance**

<b>Activos</b>	<b>Miles de euros</b>	
	<b>31-12-23</b>	<b>31-12-22</b>
<b>Activo no corriente</b>	<b>439.340</b>	<b>410.877</b>
<b>Inmovilizado intangible [nota 6]</b>	<b>2.071</b>	<b>2.381</b>
Desarrollo	76	91
Patentes, licencias, marcas y similares	863	984
Aplicaciones informáticas	1.132	1.306
<b>Inmovilizado material [nota 7]</b>	<b>341.157</b>	<b>337.546</b>
Terrenos y construcciones	115.391	115.620
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	197.997	160.289
Inmovilizado en curso y anticipos	27.769	61.637
<b>Inversiones inmobiliarias [nota 8]</b>	<b>26.838</b>	<b>26.046</b>
<b>Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo [nota 9 a)]</b>	<b>3.767</b>	<b>3.767</b>
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>24.867</b>	<b>6.761</b>
Instrumentos de patrimonio	270	270
Créditos a terceros	20	20
HP Deudora sentencia RD 3/2016 [nota 29)]	19.337	-
Subvenciones pendientes de cobro	3.294	4.522
Otros activos financieros [nota 10 a)]	1.946	1.949
<b>Activos por impuesto diferido [nota 17 d) (i)]</b>	<b>40.640</b>	<b>34.376</b>
<b>Activo corriente</b>	<b>224.668</b>	<b>314.713</b>
<b>Existencias [nota 11]</b>	<b>122.171</b>	<b>151.426</b>
Materias primas y otros aprovisionamientos	48.753	70.368
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	17.893	16.653
Productos en curso	10.678	12.662
Productos terminados	44.847	51.743
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar [nota 10 c)]</b>	<b>62.415</b>	<b>103.786</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	49.045	95.106
Clientes, empresas del Grupo y asociadas	655	643
Deudores varios	3.482	870
Personal	23	191
Activos por impuesto corriente [nota 17 b)]	2.940	1.857
Otros créditos con las administraciones públicas [nota 10 c)]	6.270	5.119
<b>Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo [nota 9 b)]</b>	<b>189</b>	<b>164</b>
<b>Inversiones financieras a corto plazo [nota 10 b)]</b>	<b>824</b>	<b>824</b>
<b>Derivado financiero de cobertura de tipo de cambio [nota 10 d)]</b>	<b>118</b>	<b>-</b>
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>746</b>	<b>654</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes [nota 12]</b>	<b>38.205</b>	<b>57.859</b>
<b>Activos totales</b>	<b>664.008</b>	<b>725.590</b>

<b>Pasivos y patrimonio neto</b>	<b>Miles de euros</b>	
	<b>31-12-23</b>	<b>31-12-22</b>
<b>Patrimonio neto [nota 13]</b>	<b>367.079</b>	<b>364.826</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>357.562</b>	<b>355.916</b>
Capital escriturado	27.431	28.980
Prima de emisión	2.278	2.278
Reservas	301.027	267.327
Legal y estatutarias	15.451	15.451
Otras reservas	285.576	251.876
Acciones propias adquiridas para su amortización	-	-7.636
Resultado del ejercicio	26.826	64.967
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos [nota 14]</b>	<b>9.517</b>	<b>8.910</b>
<b>Pasivo no corriente</b>	<b>102.682</b>	<b>144.854</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>19.601</b>	<b>22.995</b>
Provisiones para remediación ambiental [nota 15 a)]	15.253	18.215
Otras provisiones [nota 15 b)]	2.006	2.379
Provisiones por obligaciones al personal [nota 15 c)]	2.342	2.401
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>57.725</b>	<b>97.163</b>
Otros pasivos financieros con coste [nota 16 a)]	57.725	97.163
<b>Pasivos por impuesto diferido [nota 17 d) (ii)]</b>	<b>25.356</b>	<b>24.696</b>
<b>Pasivo corriente</b>	<b>194.247</b>	<b>215.910</b>
<b>Provisiones a corto plazo</b>	<b>26.957</b>	<b>27.843</b>
Provisiones para remediación ambiental [nota 15 a)]	6.259	5.969
Otras provisiones [nota 15 b)]	20.698	21.874
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>64.353</b>	<b>26.215</b>
Deudas con entidades de crédito [nota 16 c)]	7.921	13.327
Otros pasivos financieros con coste [nota 16 a)]	56.432	12.888
<b>Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo [nota 16 d) (i)]</b>	<b>64</b>	<b>64</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>102.873</b>	<b>161.788</b>
Proveedores	37.969	69.459
Proveedores, empresas del Grupo y asociadas [nota 16 d) ii)]	161	148
Acreedores varios	50.531	67.601
Proveedores de inmovilizado	5.193	13.553
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	3.952	5.283
Otras deudas con las administraciones públicas [nota 16 d) iii)]	4.026	4.288
Anticipos de clientes	1.041	1.456
<b>Patrimonio neto y pasivos totales</b>	<b>664.008</b>	<b>725.590</b>



## B 2. Cuenta de pérdidas y ganancias

Miles de euros	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<b>Importe neto de la cifra de negocios [nota 19 a)]</b>	<b>719.288</b>	<b>1.011.680</b>
Ventas	707.276	997.032
Prestaciones de servicios	12.012	14.648
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación [nota 11]</b>	<b>-8.880</b>	<b>5.990</b>
<b>Trabajos realizados por la Sociedad para su activo</b>	<b>994</b>	<b>765</b>
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>-340.640</b>	<b>-454.860</b>
Consumo de materias primas y otras materias consumibles [notas 11 y 19 b)]	-343.805	-448.118
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos [nota 11]	3.165	-6.742
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>13.690</b>	<b>10.866</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	12.653	9.786
Transferencias al resultado por subvenciones de capital [nota 14]	1.037	1.080
<b>Gastos de personal [nota 19 c)]</b>	<b>-91.579</b>	<b>-89.287</b>
Sueldos, salarios y asimilados	-65.588	-65.205
Cargas sociales	-25.991	-24.082
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>-270.691</b>	<b>-368.503</b>
Suministros [nota 19 d) y nota 10 d)]	-139.350	-232.205
Transportes	-42.965	-51.465
Servicios exteriores [nota 19 d)]	-68.074	-64.539
Tributos	-3.831	-3.337
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales [nota 10 c)]	-13	-124
Otros gastos de gestión corriente [nota 14]	-16.458	-16.833
<b>Resultado bruto de explotación («ebitda») ordinario</b>	<b>22.182</b>	<b>116.651</b>
<b>Amortización del inmovilizado [notas 6 y 7]</b>	<b>-24.522</b>	<b>-22.860</b>
<b>Imputación de subvenciones por derechos de emisión de CO<sub>2</sub> [nota 14]</b>	<b>16.458</b>	<b>16.833</b>
<b>Excesos de provisiones [nota 15]</b>	<b>374</b>	<b>72</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>1.182</b>	<b>-544</b>
<b>Otros resultados</b>	<b>-4.351</b>	<b>-20.208</b>
Gastos excepcionales [nota 19 e)]	-5.356	-20.607
Ingresos excepcionales [nota 19 e)]	1.005	399
<b>Resultado de explotación</b>	<b>11.323</b>	<b>89.944</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>1.755</b>	<b>3.304</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros:		
De terceros [nota 29)]	1.035	54
Dividendos de empresas asociadas [nota 9]	720	3.250
<b>Gastos financieros</b>	<b>-7.998</b>	<b>-4.922</b>
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas	-	-50
Por deudas con terceros	-7.998	-4.872
<b>Diferencias de cambio [nota 19 g)]</b>	<b>-805</b>	<b>1.496</b>
<b>Resultado financiero</b>	<b>-7.048</b>	<b>-122</b>
<b>Resultado antes de impuestos de las actividades continuadas</b>	<b>4.275</b>	<b>89.822</b>
Impuesto sobre beneficios de las actividades continuadas [nota 17]	23.764	-17.200
<b>Pérdidas netas del ejercicio de actividades interrumpidas</b>	<b>-1.213</b>	<b>-7.655</b>
<b>Resultado del ejercicio [nota 3]</b>	<b>26.826</b>	<b>64.967</b>



**B 3. Estado de cambios en el patrimonio neto**
**3.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos**

Miles de euros	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>26.826</b>	<b>64.967</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>	<b>18.275</b>	<b>7.997</b>
Operaciones de cobertura de flujos de efectivos [nota 10 d)]	-	-14.610
Efecto impositivo de operaciones de cobertura de flujos de efectivo [nota 10 d)]	-	3.653
Subvenciones derechos de emisión de CO <sub>2</sub> [nota 14]	17.401	16.993
Subvenciones no reintegrables [nota 14]	1.165	2.614
Efecto impositivo de subvenciones, donaciones y legados recibidos [nota 14]	-291	-653
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias [nota 14]</b>	<b>-17.668</b>	<b>-17.607</b>
Subvenciones derechos de emisión de CO <sub>2</sub>	-16.458	-16.833
Subvenciones no reintegrables	-1.037	-1.080
Efecto impositivo de subvenciones, donaciones y legados recibidos	183	195
Ajustes de subvenciones de años anteriores	-539	111
Efecto impositivo ajustes de subvenciones años anteriores	183	
<b>Ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>27.433</b>	<b>55.357</b>

**3.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto**

Miles de euros	Capital [nota 13 a)]	Prima de emisión	Reser- vas [nota 13 e)]	Accio- nes propias [nota 13 b)]	Resul- tado del ejercicio [nota 3)]	Ajustes por cambios de valor [nota 10 d)]	Subven- ciones, [nota 14]	Total
<b>Saldo al 31-12-21</b>	<b>30.292</b>	<b>2.278</b>	<b>244.861</b>	<b>-6.522</b>	<b>42.975</b>	<b>10.957</b>	<b>7.563</b>	<b>332.404</b>
Aplicación del resultado	-	-	34.764	-	-34.764	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-8.211	-	-	-8.211
Prima por asistencia a la junta	-	-	-344	-	-	-	-	-344
Compra de autocartera	-	-	-	-14.380	-	-	-	-14.380
Amortización de autocartera	-1.312	-	-11.954	13.266	-	-	-	-
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	64.967	-10.957	1.347	55.357
<b>Saldo al 31-12-22</b>	<b>28.980</b>	<b>2.278</b>	<b>267.327</b>	<b>-7.636</b>	<b>64.967</b>	<b>-</b>	<b>8.910</b>	<b>364.826</b>
Aplicación del resultado	-	-	51.252	-	-51.252	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-13.715	-	-	-13.715
Prima por asistencia a la junta	-	-	-331	-	-	-	-	-331
Compra de autocartera	-	-	-	-11.134	-	-	-	-11.134
Amortización de autocartera	-1.549	-	-17.221	18.770	-	-	-	-
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	26.826	-	607	27.433
<b>Saldo al 31-12-23</b>	<b>27.431</b>	<b>2.278</b>	<b>301.027</b>	<b>-</b>	<b>26.826</b>	<b>-</b>	<b>9.517</b>	<b>367.079</b>

**B 4. Estado de flujos de efectivo**

Miles de euros	31-12-23	31-12-22
<b>A. Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>45.922</b>	<b>73.089</b>
<b>1. Actividades de operación</b>	<b>45.922</b>	<b>73.089</b>
Cobros de clientes	865.196	1.110.537
Cobro procedente de la cobertura de flujos de efectivo	-	12.665
Cobros por variación neta del tramo B (sin recurso) del <i>factoring</i>	-21.256	6.705
Pagos a proveedores	-695.814	-952.783
Cobros/pagos por liquidaciones de IVA	8.797	4.809
Pagos a y por cuenta del personal ordinario	-92.906	-87.710
Pagos a y por cuenta de despido colectivo y otros pagos al personal	-2.334	-118
Pagos con cargo a provisiones de remediación ambiental [nota 15]	-6.186	-4.382
Pagos de otras provisiones [nota 15]	-473	-741
Otros cobros/pagos de impuestos	-3.848	-3.724
Otros cobros/pagos de explotación	-5.877	-7.245
Cobro de subvenciones por emisiones indirectas de CO <sub>2</sub>	7.214	4.603
Cobro de otras subvenciones	4.879	3.453
Pagos por intereses y comisiones	-9.647	-4.995
Cobros por intereses	288	54
Pagos/cobros por diferencias de cambio netas	-1.413	2.356
Cobros por dividendos [nota 9]	720	3.250
Cobro por devolución del impuesto a las ganancias de ejercicios anteriores	1.926	4.338
Pago a cuenta del impuesto a las ganancias del ejercicio [nota 17]	-3.344	-17.983
<b>B. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (2+3)</b>	<b>-33.835</b>	<b>-45.569</b>
<b>2. Pagos por inversiones</b>	<b>-33.835</b>	<b>-45.569</b>
Adquisición de propiedades, planta y equipo:		
Inversiones de ampliación de la capacidad productiva	-5.277	-15.109
Inversiones de eficiencia energética	-8.917	-9.844
Otras inversiones	-19.641	-20.616
<b>3. Cobros por desinversiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Desinversión en propiedades de inversión	-	-

<b>C. Flujos de efectivo de las actividades interrumpidas</b>	<b>-3.438</b>	<b>-7.276</b>
<b>D. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (4+5+6)</b>	<b>-27.771</b>	<b>-13.829</b>
<b>4. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>-2.591</b>	<b>8.552</b>
Disposición de préstamos a largo plazo	46.266	71.729
Devolución y amortización de préstamos a largo plazo	-45.352	-63.646
Variación neta de líneas de <i>revolving</i> a corto plazo	-3.505	469
<b>5. Cobros y pagos por instrumentos de activos financieros</b>	<b>-</b>	<b>554</b>
Cancelación de imposiciones y depósitos	-	554
<b>6. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>	<b>-25.180</b>	<b>-22.935</b>
Prima de asistencia a la junta de accionistas	-331	-344
Pago de dividendo	-13.715	-8.211
Compra de acciones propias	-11.134	-14.380
<b>E. Aumento/disminución neta de efectivo y equivalentes (A+B+C+D)</b>	<b>-19.122</b>	<b>6.415</b>
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	57.859	51.212
Efecto del tipo de cambio	-532	232
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	38.205	57.859

## **B 5. Memoria**

### **Nota 1. Actividad de la empresa**

Ercros, S.A. («Ercros» o «la Sociedad») se constituyó por tiempo indefinido, bajo la denominación de Sociedad Anónima Cros, el 1 de julio de 1904. Tras su fusión con Explosivos Riotinto, S.A. en 1988, cambió su denominación por la actual.

La actividad de la Sociedad se desarrolla a través de los siguientes segmentos de negocios:

- La división de derivados del cloro (cloro, sosa cáustica, hipoclorito sódico, ácido clorhídrico, ATCC, PVC, oxidantes y otros productos).
- La división de química intermedia (formaldehído y derivados).
- La división de farmacia (eritromicinas, ácido fusídico y fosfomicinas, principalmente).

Al cierre del ejercicio 2022 la Sociedad decidió el cese de la actividad de producción de fosfato bicálcico en Flix ante la imposibilidad de renovar los contratos de suministro y de maquila. Durante los dos primeros meses de 2023, la fábrica mantuvo una actividad residual, el resultado neto de impuestos se presenta como actividad discontinuada en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 [ver nota 5)].

El objeto social consiste en la fabricación y comercialización de todo tipo de productos químicos y petroquímicos, el ejercicio de industrias electroquímicas y electrotécnicas, la investigación y aprovechamiento de yacimientos minerales y recursos geológicos, la fabricación y comercialización de utillaje y maquinaria agrícola, la explotación del patrimonio social inmobiliario, la investigación científica e ingeniería de procesos, la adquisición y tenencia de participaciones de otras sociedades, nacionales o extranjeras y, en general, la realización de toda clase de operaciones industriales, comerciales o de servicios que sean complementarias o derivadas, directa o indirectamente, de las actividades antes señaladas.

El 9 de abril de 2010, la junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad aprobó la absorción de Ercros Industrial, S.A.U., Aragonesas, Industrias y Energía, S.A.U y Agrocros, S.A.U. (sociedades absorbidas), mediante la cual la Sociedad absorbió a las sociedades mencionadas, que se disolvieron sin liquidación y transmitieron en bloque a favor de la Sociedad su patrimonio neto. En consecuencia, la Sociedad se subrogó en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. El detalle de los elementos patrimoniales integrados en el proceso de fusión descrito en el párrafo anterior figura en la memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2010.

El domicilio social se encuentra en la Avda. Diagonal, 593-595, de Barcelona.

Ercros es la cabecera del Grupo Ercros. Las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2023 serán formulados en tiempo y forma y depositados, junto con el correspondiente informe de auditoría, en el Registro Mercantil de Barcelona en los plazos establecidos legalmente. Ercros, S.A., como sociedad matriz, formula las cuentas consolidadas del Grupo de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad adoptadas en Europa.

**Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales****a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, situación financiera y resultados. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad. Estas cuentas anuales, junto con las cuentas anuales consolidadas, se someterán a la aprobación de la junta general de accionistas y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

**b) Empresa en funcionamiento**

Los administradores han preparado las cuentas anuales de 2023 atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

**c) Bases de presentación de las cuentas anuales**

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el plan general de contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, así como el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

**d) Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Los resultados del ejercicio 2022 y los dos primeros meses de 2023 correspondientes a la fábrica de Flix, se presentan como actividad interrumpida [ver nota 5)], a razón del cierre de la actividad de producción de fosfato bicálcico en Flix ante la imposibilidad de renovar los contratos de suministro y de maquila.



**e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los administradores han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos, y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan si estas afectan solo a ese período, o en el período de la revisión y futuros si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Al margen del proceso general de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, los administradores llevan a término determinados juicios de valor sobre temas con especial incidencia sobre las cuentas anuales.

Los juicios y estimaciones principales de la dirección realizados en la elaboración de la información financiera –al 31 de diciembre de 2023– se refieren a:

1. La valoración del grado de probabilidad de ocurrencia de los riesgos asociados a litigios, compromisos de remediación ambiental y otras contingencias, y cuantificación, en su caso, de las provisiones necesarias, así como de la fecha probable de salida de efectivo para atender al pago de dichas obligaciones [ver la nota 15 a)].
2. La estimación de la obligación a la que deberá hacer frente Ercros en relación con la recuperación ambiental de los terrenos de El Hondón. Si bien la obligación de remediación hasta uso residencial está asumida por los propietarios de los terrenos tal como consta en el proyecto de reparcelación aprobado en 2013 por el Ayuntamiento de Cartagena, actual responsable del 75% de la remediación del emplazamiento, habiendo asumido Ercros la obligación del propietario obligado al 25% restante de la remediación, el Gobierno de la Región de Murcia declaró en 2019 los suelos como contaminados, declarando a Ercros como primer responsable de su remediación, hasta que los suelos sean aptos para un uso industrial. Ercros presentó en 2020 un proyecto de remediación que ha sido rechazado por la Dirección General de Medioambiente. Ercros ha recurrido tanto la declaración de suelos contaminados como el rechazo de su proyecto, con resolución de inadmisión de dichos recursos de alzada. Ercros con fecha 30 de noviembre de 2023 presentó un escrito solicitando la suspensión del procedimiento atendiendo al deseo de todas las partes concurrentes en el presente procedimiento de llegar a un acuerdo extrajudicial sobre cuáles deben ser las determinaciones y características del proyecto de remediación del emplazamiento de El Hondón (Cartagena) atendiendo a los informes emitidos por el Consejo de Seguridad Nuclear en fecha 31 de marzo de 2023 [ver las notas 15 a) y 25 b) (i)].

3. La estimación de las expectativas de recuperación de créditos fiscales y la determinación de las cuantías a reflejar como activo por impuesto diferido. La sociedad ha optado por reflejar como activo por impuesto diferido (i) el derecho a reducir la base imponible fiscal de los próximos ejercicios derivado de todas las diferencias temporarias bien generadas en el ejercicio o en ejercicios anteriores; (ii) el importe que espera compensar de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores en los próximos diez ejercicios; y (iii) todas las deducciones fiscales acreditadas [ver la nota 17)]. Las estimaciones de beneficios para el período 2024-2033 han sido revisadas por un experto independiente y aprobadas por el consejo de administración. La Sociedad no ha considerado los efectos de la sentencia de inconstitucionalidad del RDL 3/2016

Los juicios, estimaciones y las asunciones son revisadas periódicamente por la dirección en base a la mejor información disponible. De este modo, en 2023 la Sociedad ha dotado importes adicionales para hacer frente a sus obligaciones, según se indica en la nota 15.

### **Nota 3. Aplicación de resultados**

#### **a) Propuesta de reparto de beneficios**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023 formulada por los administradores, pendiente de aprobación por la junta general de accionistas, es la siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2023</b>
<b>Base de reparto:</b>	
Ganancia del ejercicio	26.826
<b>Aplicación:</b>	
Al pago de dividendos (0,07 euros por acción)	6.401
A reservas voluntarias	20.425

De acuerdo con la política de remuneración al accionista, el consejo de administración ha acordado proponer destinar el 23,9% del beneficio del ejercicio a dividendo, proponiendo el pago de 0,07 euros por acción con derecho a dividendo, y destinando el importe restante hasta completar el 32,5% del beneficio de la Sociedad a la recompra de acciones para su amortización. A cierre de ejercicio, el número de acciones que tienen derecho a percibir dividendo es de 91.436.199 acciones, que son las actualmente en circulación.

#### **b) Política de retribución al accionista**

La Junta General de Accionistas de Ercros celebrada el pasado 11 de junio de 2021 ratificó la nueva política de retribución al accionista, propuesta por el consejo de administración para el período 2021-2024.

El *payout* máximo será el 50% del beneficio de cada uno de los cuatro ejercicios, condicionado a: i) la obtención de un beneficio mínimo de 10 millones de euros; y ii) que

al cierre de cada ejercicio la ratio de solvencia (deuda financiera neta/ebitda ordinario) sea inferior o igual a 2,0 y la ratio de endeudamiento (deuda financiera neta/fondos propios) inferior o igual a 0,5.

Estas tres condiciones se cumplen a 31 de diciembre de 2023 [ver el capítulo C 15.1 del informe de gestión de Ercros («IGE»)].

La retribución al accionista se llevará a cabo a través de la recompra de acciones propias para su amortización y del pago de un dividendo. La recompra de acciones propias se ejecutará siempre que se prevea el reparto de un dividendo de, al menos: el 18% del beneficio de 2021; el 20% del beneficio de 2022; el 22% del beneficio de 2023; y el 24% del beneficio de 2024.

La retribución al accionista se llevará a cabo a través de la recompra de acciones propias para su amortización y del pago de un dividendo según el siguiente cuadro:

	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Dividendo mínimo	18%	20%	22%	24%
Recompra de acciones máximo	32%	30%	28%	26%
<b><i>Payout máximo</i></b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>

El consejo de administración, en su sesión del 16 de junio de 2023 aprobó el octavo programa de recompra de acciones propias, al amparo de la autorización que le fue conferida por la Junta General ordinaria de accionistas del 10 de junio de 2022. Este programa tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024 y contempla una recompra de como máximo 25 millones de euros o el 8% del capital social existente en el momento de su aprobación.

**c) Dividendos pagados y propuestos**

El resumen de los dividendos pagados y propuestos en 2023 y 2022 es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
<b>Dividendos en efectivo sobre acciones ordinarias aprobados y pagados</b>	<b>13.715</b>	<b>8.211</b>
Con cargo al beneficio de 2021 (0,085 euro/acción)		8.211
Con cargo al beneficio de 2022 (0,15 euro/acción)	13.715	-
<b>Dividendos en efectivo propuestos sobre acciones ordinarias</b>	<b>6.401</b>	<b>13.751</b>
Con cargo al beneficio de 2022 (0,15 euro/acción)	-	13.751
Con cargo al beneficio de 2023 (0,07 euro/acción)	6.401	-

**Nota 4. Normas de registro y valoración**

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

**a) Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible se valora al coste de adquisición o producción, que incluye los gastos financieros atribuibles cuando el período de desarrollo del activo excede de un año. El coste se minorará por la amortización acumulada, calculada de acuerdo con las vidas útiles estimadas, y las pérdidas por deterioro producidas, en su caso.

Todos los activos intangibles registrados por la Sociedad son de vida útil económica definida y son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y períodos de amortización aplicados son los siguientes:

- Los gastos incurridos en el desarrollo de proyectos se capitalizan amortizándose linealmente en cinco años cuando la Sociedad puede demostrar: (i) que están específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente definido para que pueda ser distribuido en el tiempo; y (ii) que se tienen motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de los proyectos activados.
- Las patentes, licencias, marcas y similares se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en diez años.

- Las aplicaciones informáticas se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en cinco años.

#### **b) Inmovilizado material**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, incluidas las revalorizaciones legales a las que la Sociedad se acogió, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso.

Para los contratos de arrendamiento en los cuales, sobre la base del análisis de la naturaleza del acuerdo y de las condiciones del mismo, se deduzca que se han transferido a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo se califica como arrendamiento financiero y, por tanto, la propiedad adquirida mediante estos arrendamientos se contabiliza por su naturaleza en el inmovilizado material por un importe equivalente al menor de su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos establecidos al comienzo del contrato de alquiler, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro experimentada.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes son incorporados al activo como mayor valor de este.

Los elementos del inmovilizado material son amortizados desde el momento en que están disponibles para su puesta en funcionamiento. La amortización de estos elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil estimados de los activos, que son los siguientes:

	<b>Años</b>
Construcciones	33 - 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	9 - 14
Utillaje y mobiliario	8 - 12
Otro inmovilizado material	8 - 12

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, vidas útiles y método de amortización de los activos materiales y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

#### **c) Inversiones inmobiliarias**

Se valoran por su coste de adquisición neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La Sociedad recoge en el epígrafe «Inversiones inmobiliarias» del balance el importe correspondiente a activos no afectos a la explotación y sobre los cuales no se ha definido un plan de desinversión a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

Las inversiones inmobiliarias se amortizan linealmente durante la vida útil de las mismas, de la siguiente manera:

	<b>Años</b>
Edificios y construcciones	50

Se realizan traspasos de bienes a inversiones inmobiliarias solo cuando hay un cambio en su uso.

#### **d) Activos financieros**

##### **(i) Clasificación y valoración**

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

##### *Activos financieros a coste amortizado*

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (“clientes comerciales”) y los créditos por operaciones no comerciales (“otros deudores”).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

### *Activos financieros a coste*

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

#### **(ii) Baja de balance de activos financieros**

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.

**(iii) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

**e) Arrendamientos**

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

**f) Deterioro****(i) Activos tangibles e intangibles**

El valor contable de los activos no corrientes de la Sociedad se revisa a la fecha del balance de situación a fin de determinar si hay indicios de existencia de deterioro. En caso de existencia de estos indicios y, en cualquier caso, para cualquier intangible con vida útil ilimitada, si lo hubiere, se estima el importe recuperable de estos activos.

El importe recuperable es el mayor entre el precio neto de venta o su valor en uso. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo esperados utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable



se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo que los incorporan cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias y se revierten, excepto en el caso de proceder de un fondo de comercio, si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias con el límite del valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro de valor.

Al cierre del ejercicio 2023 no existen activos cuyo deterioro pueda ser revertido. Por otro lado, la rentabilidad de las diferentes líneas de negocio permite concluir que no se dan indicios de deterioro en ninguna de las unidades generadoras de efectivo («UGE») consideradas por la Sociedad.

## **(ii) Activos financieros**

### *Activos financieros a coste amortizado*

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

### *Activos financieros a coste*

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan mediante la estimación de lo que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### **g) Existencias**

Las existencias se valoran a su coste de adquisición (materias primas) o coste de producción (productos intermedios y acabados), cargándose a los resultados el deterioro cuando el valor de mercado de las mismas es inferior a dicho coste, ya sea por causas provenientes del propio mercado, por deterioro físico o por obsolescencia, dotándose la pertinente corrección valorativa.

Los criterios particulares de valoración son los siguientes:

- Materias primas, otros aprovisionamientos y repuestos: al coste de adquisición, de acuerdo con el sistema de coste medio ponderado.
- Productos terminados y en curso: al coste de fabricación sobre la base del mismo sistema, incluyendo materias primas y materiales generales, mano de obra directa e indirecta, amortizaciones y otros gastos directos e indirectos de fabricación asignables, sin exceder el valor de realización.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros.

De acuerdo con el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, los derechos de emisión se contabilizan dentro del epígrafe «Existencias» dentro del balance. La Sociedad registra los derechos de emisión de gases de efecto invernadero cuando es propietaria de los mismos. En el caso de derechos asignados gratuitamente a cada instalación dentro del plan nacional de asignación, su valoración se corresponde con el precio medio de cotización en el momento de la asignación, que es contabilizado con abono al epígrafe «Subvenciones, donaciones y legados recibidos» del balance.

La Sociedad registra una provisión dentro del epígrafe «Pasivos corrientes» para reconocer la obligación de entrega de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero. El importe de la provisión se determina considerando que la obligación será cancelada:

- Mediante los derechos de emisión transferidos gratuitamente a la Sociedad a través del plan nacional de asignación.
- Mediante otros derechos de emisión que figuren en el balance adquiridos con posterioridad.
- En la parte en que las emisiones realizadas son cubiertas por los derechos concedidos a través del plan nacional de asignación o por los derechos adquiridos por la Sociedad, la provisión que se constituye se corresponde con su precio medio de cotización en el momento de la asignación.
- En el caso de que se estime que va a ser necesaria la entrega de más derechos de emisión de los que figuran en balance, la provisión por este déficit se calcula a partir de la cotización del derecho de emisión a la fecha de cierre del ejercicio.

Los derechos de emisión se dan de baja del balance con ocasión de su enajenación a terceros, entrega o caducidad de los mismos.

#### **h) Efectivos y otros medios líquidos**

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes comprenden el efectivo en caja y bancos, los depósitos y otros activos financieros con un vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de adquisición o constitución, siempre que no estén sujetos a variaciones significativas de valor por sus características intrínsecas.

#### **i) Provisiones y contingencias**

Las provisiones se reconocen en el balance en el momento que:

- La Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida implícitamente) como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable de la obligación.

Para valorar estos elementos en supuestos dudosos y, en su caso, dotar la correspondiente provisión, la Sociedad analiza los factores concurrentes, en colaboración con sus asesores legales y especialistas, estableciendo el grado de probabilidad asociado al hecho en cuestión. Si tal grado estimado de probabilidad supera el 50%, se registra el consiguiente pasivo.

Los gastos incurridos como consecuencia de procesos de reestructuración, principalmente indemnizaciones al personal, son reconocidos en el momento que existe un plan formal y detallado para efectuar la reestructuración, identificando los principales parámetros del mismo (tales como actividades a que se refiere, principales ubicaciones, funciones y número aproximado de empleados afectos, desembolsos estimados y calendario de implantación) y se ha creado una expectativa real entre los afectados respecto de que se llevará a cabo la reestructuración.

La Sociedad no actualiza a su valor presente las provisiones a largo plazo por la dificultad a la hora de determinar la fecha probable de la salida de recursos y por la poca relevancia que la actualización tendría.

La Sociedad considera que las provisiones dotadas y que se detallan en la presente nota son adecuadas y suficientes para atender las salidas de efectivo necesarias para cancelar las obligaciones asumidas, de acuerdo con la información disponible.

## **j) Pasivos financieros**

### **(i) Clasificación y valoración**

La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2023, se clasifican en el epígrafe «Débitos y partidas a pagar».

Este epígrafe incluye los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y aquellos pasivos que, sin tener un origen comercial, no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción o valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

### **(ii) Cancelación**

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

**k) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son registradas en euros de acuerdo con el tipo de cambio en la fecha de la transacción. Las pérdidas o ganancias derivadas de las transacciones en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias según se producen.

Las cuentas a cobrar y a pagar en moneda extranjera son valoradas de nuevo y convertidas a euros según el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio no realizadas provenientes de esta operación son recogidas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**l) Subvenciones oficiales**

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, y se registran en ese momento directamente en el patrimonio neto una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, y no se registran ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

**m) Impuestos sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma (i) del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes; y (ii) de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Activos y pasivos por impuestos diferidos se registran, en relación con las diferencias temporarias existentes a la fecha del balance, entre el valor en libros de los activos y pasivos y el que constituye el valor fiscal de los mismos.

Un pasivo por impuestos diferidos es reconocido para todo tipo de diferencias temporarias imponibles, excepto en las diferencias temporarias imponibles que surjan de un fondo de comercio comprado cuya amortización no es fiscalmente deducible y las que surjan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, que en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos reconocidos por la Sociedad corresponden (i) a la plusvalía asignada a los activos materiales con motivo de una combinación de negocios, así como (ii) a pasivos por impuestos diferidos ya reconocidos en los estados financieros de las sociedades adquiridas originados por el registro de aumentos de valor de activos materiales: (iii) a la parte no deducible de los dividendos o rentas obtenidas en la venta de participaciones en entidades asociadas (5%) y (iv) al importe a tributar por la reserva de cobertura de flujos de efectivo.

La recuperación de un activo por impuestos diferidos es revisada en cada cierre del balance, reduciéndose el importe del saldo del activo por impuestos diferidos en la medida en que se estime probable que no se dispondrá de suficientes beneficios fiscales y activándose aquellas cuya recuperación pase a ser probable. A tal efecto, la Sociedad elabora estimaciones de resultados futuros para evaluar el nivel de probabilidad de utilización efectiva de los créditos fiscales, dentro de un plazo temporal de diez años.

En el ejercicio 2023, la Sociedad ha optado por registrar el activo por impuestos diferidos derivado (i) de las diferencias temporarias deducibles generadas en el ejercicio, (ii) de las deducciones fiscales no aplicadas como consecuencia de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el RD 3/2016.

Las estimaciones de beneficios para el período 2024-2033 han sido aprobadas por el consejo de administración, y han sido objeto de revisión por un experto independiente.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos basándose en su forma esperada de materialización y en la normativa fiscal y tipos impositivos que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, en la fecha del cierre del balance.

El impacto de las variaciones de tipos impositivos sobre impuestos diferidos activos y pasivos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que se relacione con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Ercros, S.A. está acogida al régimen especial de consolidación fiscal previsto en el capítulo VI del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades («LIS»), que entró en vigor el 1 de enero de 2015. En particular, esta sociedad es la entidad dominante del grupo fiscal Ercros en España formado por Cloratita, S.A.

La legislación del Pilar 2 ha sido promulgada, o sustancialmente promulgada, en ciertas jurisdicciones en las que opera el Grupo. La legislación será efectiva para los ejercicios anuales del Grupo que se inicien en el 1 de enero de 2024. El Grupo ha realizado una evaluación para determinar si está potencialmente expuesto a los impuestos del Pilar 2.

La evaluación de la potencial exposición a los impuestos del Pilar 2 se basa en información financiera y fiscal de las entidades que forman el Grupo. De acuerdo con esta evaluación, los tipos impositivos efectivos del Pilar 2 en todas las jurisdicciones en las que opera el Grupo se sitúan por encima del 15% y la Dirección no espera que esto pueda cambiar. Por tanto, el Grupo no está potencialmente expuesto a dicha legislación.

**n) Elementos de naturaleza medioambiental**

Los gastos relativos a las actividades de saneamiento y restauración de lugares afectados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe «Inmovilizado material» y son amortizados con los mismos criterios indicados anteriormente.

**o) Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal**

La Sociedad tiene establecido un premio a la vinculación, consistente en determinados importes según la antigüedad de cada empleado, para lo que tiene creada una provisión al efecto, calculada de acuerdo con un análisis actuarial.

**p) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad (inferior a un año) y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un período superior a un año.

**q) Ingresos y gastos**

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros. Se incluye como mayor valor de los ingresos los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, debido a que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos se contabilizan atendiendo al fondo económico de la operación y se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes comprometidos con los clientes.
- El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo en el momento que recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales

- Los ingresos monetarios de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario que se espera recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder.

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos solo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, y los dividendos cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos.

#### **r) Operaciones con partes vinculadas**

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa Ercros se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos en las cuentas anuales. Las diferencias que se originan se registran como reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados por lo que los administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

#### **Nota 5. Cierre de la fábrica de Flix**

La Sociedad cesó a principios del ejercicio, la producción de fosfato bicálcico en Flix ante la imposibilidad de renovar los contratos de suministro y maquila. La sociedad negoció al cierre del ejercicio 2022 con los representantes sindicales la extinción de la mayor parte de los trabajadores de este centro, manteniendo un pequeño colectivo destinado a las labores de desmantelamiento y remediación a fin de facilitar la instalación de nuevas industrias en el recinto industrial. De este modo, la sociedad dotó provisiones para atender el despido del personal y para el desmantelamiento de instalaciones que se desglosan en la nota 15 a).

Debido al cese de la actividad, los resultados del ejercicio 2022 y de los dos primeros meses del ejercicio 2023, periodo en que la fábrica ha mantenido una actividad residual con el fin de agotar las existencias de materias primas, se presentan como actividad interrumpida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle de los resultados de las actividades interrumpidas se desglosa a continuación:



Miles de euros	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Ingresos	600	10.571
Gastos	-2.182	-20.535
<b>Resultado bruto de explotación</b>	<b>-1.582</b>	<b>-9.964</b>
Gasto por depreciación y amortización	-35	-243
<b>Resultado de explotación</b>	<b>-1.617</b>	<b>-10.207</b>
Ingreso por impuesto a las ganancias <sup>1</sup>	404	2.552
<b>Pérdida neta de impuestos atribuible a la actividad interrumpida</b>	<b>-1.213</b>	<b>-7.655</b>

<sup>1</sup> Dado que la Sociedad presenta resultados positivos, se ha estimado que las pérdidas de las actividades interrumpidas generan un ingreso por impuesto que es compensado por las actividades continuadas a la tasa vigente del 25%.

Los flujos de efectivo de esta actividad interrumpida son:

Miles de euros	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Operaciones	-3.438	-7.276
<b>Flujos de tesorería netos</b>	<b>-3.438</b>	<b>-7.276</b>

#### Nota 6. Inmovilizado intangible

La composición y los movimientos del inmovilizado intangible en los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

Miles de euros	Saldo a 31-12-22	Altas	Bajas	Trasposos (neto)	Saldo a 31-12-23
<b>Coste</b>	<b>11.181</b>	<b>211</b>	<b>-6</b>	<b>-</b>	<b>11.386</b>
Desarrollo	532	-	-	-	532
Patentes, licencias, marcas y similares	3.139	-	-6	-	3.133
Aplicaciones informáticas	7.510	-	-	211	7.721
Inmovilizado en curso	-	211	-	-211	-
<b>Depreciación acumulada</b>	<b>-8.800</b>	<b>-515</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-9.315</b>
Desarrollo	-441	-15	-	-	-456
Patentes, licencias, marcas y similares	-2.155	-115	-	-	-2.270
Aplicaciones informáticas	-6.204	-385	-	-	-6.589
<b>Valor neto contable</b>	<b>2.381</b>	<b>-304</b>	<b>-6</b>	<b>-</b>	<b>2.071</b>

Miles de euros	Saldo a 31-12-21	Altas	Bajas	Trasposos (neto)	Saldo a 31-12-22
<b>Coste</b>	<b>9.368</b>	<b>1.813</b>	-	-	<b>11.181</b>
Desarrollo	532	-	-	-	532
Patentes, licencias, marcas y similares	2.349	-	-	790	3.139
Aplicaciones informáticas	6.487	-	-	1.023	7.510
Inmovilizado en curso	-	1.813	-	-1.813	-
<b>Depreciación acumulada</b>	<b>-8.241</b>	<b>-559</b>	-	-	<b>-8.800</b>
Desarrollo	-384	-57	-	-	-441
Patentes, licencias, marcas y similares	-1.947	-208	-	-	-2.155
Aplicaciones informáticas	-5.910	-294	-	-	-6.204
<b>Valor neto contable</b>	<b>1.127</b>	<b>1.254</b>	-	-	<b>2.381</b>

El importe de los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2023, asciende a 8.608 miles de euros (7.674 miles de euros al cierre del ejercicio 2022).

Los gastos de investigación imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias en 2023 y 2022 han ascendido a 472 y 271 miles de euros, respectivamente.

#### **Nota 7. Inmovilizado material**

La composición y los movimientos del inmovilizado material en los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

Miles de euros-	Saldo a 31-12-22	Altas	Bajas	Traspaso	Saldo a 31-12-23
<b>Coste</b>	<b>980.268</b>	<b>27.448</b>	<b>-129</b>	-	<b>1.007.587</b>
Terrenos y construcciones	164.066	-	-28	1.234	165.272
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	754.565	-	-101	60.082	814.546
Anticipos e inmovilizado en curso	61.637	27.448	-	-61.316	27.769
<b>Amortización acumulada</b>	<b>-609.434</b>	<b>-23.828</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>-633.237</b>
Construcciones	-48.417	-1.454	19	-	-49.852
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-561.017	-22.374	6	-	-583.385
<b>Deterioro y provisiones</b>	<b>-33.288</b>	-	<b>95</b>	-	<b>-33.193</b>
Terrenos y construcciones	-29	-	-	-	-29
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-33.259	-	95	-	-33.164
<b>Valor neto contable</b>	<b>337.546</b>	<b>3.620</b>	<b>-9</b>	<b>0</b>	<b>341.157</b>

<b>Miles de euros</b>	<b>Saldo a 31-12-21</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Trasposos</b>	<b>Saldo a 31-12-22</b>
<b>Coste</b>	<b>965.389</b>	<b>47.680</b>	<b>-32.801</b>	<b>-</b>	<b>980.268</b>
Terrenos y construcciones	178.522	-	-16.597	2.141	164.066
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	755.088	-	-16.204	15.681	754.565
Anticipos e inmovilizado en curso	31.779	47.680	-	-17.822	61.637
<b>Amortización acumulada</b>	<b>-599.408</b>	<b>-22.544</b>	<b>12.518</b>	<b>-</b>	<b>-609.434</b>
Construcciones	-48.209	-1.456	1.248	-	-48.417
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-551.199	-21.088	11.270	-	-561.017
<b>Deterioro y provisiones</b>	<b>-45.413</b>	<b>-539</b>	<b>12.664</b>	<b>-</b>	<b>-33.288</b>
Construcciones	-6.324	-	6.295	-	-29
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-39.089	-539	6.369	-	-33.259
<b>Valor neto contable</b>	<b>320.568</b>	<b>24.597</b>	<b>-7.619</b>	<b>-</b>	<b>337.546</b>

El importe de altas de instalaciones técnicas y otro inmovilizado material en 2023 corresponden, básicamente, a las inversiones de el Plan 3D, ampliaciones de capacidad y mejoras de procesos llevadas a cabo en las distintas fábricas de la Sociedad, principalmente en Sabiñánigo, Vila-seca I y Aranjuez.

Como consecuencia de las bajas producidas en el año la Sociedad ha registrado un ingreso de 175 miles de euros.

La Sociedad tiene contratadas las pólizas de seguros que considera necesarias para dar cobertura a los posibles daños que pudieran sufrir los elementos del inmovilizado material.

Al cierre del ejercicio, existen terrenos y construcciones, por un valor neto contable de 29.993 miles de euros (29.845 miles de euros en 2022), que están afectados como garantía de préstamos y otros compromisos, garantizando un importe de deuda de 14.820 miles de euros al cierre de 2023 (19.337 miles de euros al cierre de 2022), correspondientes a la financiación del Institut Català de Finances («ICF») e Instituto de Crédito Oficial («ICO»).

El valor neto, al 31 de diciembre de 2023, de los elementos del inmovilizado material adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero asciende a 770 miles de euros (919 miles de euros al cierre de 2022).

El importe de los elementos totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2023, asciende a 356.990 miles de euros (299.564 miles de euros al cierre del ejercicio anterior). Los compromisos por inversión se detallan en la nota 25 a) (i).

**a) Arrendamientos financieros**

El valor neto contable de las inmovilizaciones materiales que figuran en el epígrafe «Inmovilizaciones materiales» en el balance de situación, cuya propiedad se adquirió mediante contratos de arrendamiento financiero, es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-23</b>		
	<b>Equipos para procesos de información</b>	<b>Instalaciones técnicas</b>	<b>Total</b>
Coste	31	5.194	5.225
Amortización acumulada	-31	-4.424	-4.455
<b>Valor neto contable</b>	<b>-</b>	<b>770</b>	<b>770</b>

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-22</b>		
	<b>Equipos para procesos de información</b>	<b>Instalaciones técnicas</b>	<b>Total</b>
Coste	31	5.194	5.225
Amortización acumulada	-31	-4.275	-4.306
<b>Valor neto contable</b>	<b>-</b>	<b>919</b>	<b>919</b>

El valor de coste por el que fueron reconocidos inicialmente los activos por arrendamiento financiero fue al valor actual de los pagos mínimos a realizar en el momento de la firma del contrato del arrendamiento financiero.

Al 31 de diciembre de 2023, todos los contratos de arrendamiento a que se hace referencia en este apartado están finalizados, no existiendo pagos pendientes en relación con los mismos.

En relación con los arrendamientos operativos vigentes, al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad es arrendataria del inmueble en el que se encuentra ubicada su sede central, de diversos equipos informáticos, de vehículos y maquinaria, con múltiples y diversos arrendadores bajo distintas condiciones cada uno, siendo los pagos mínimos futuros los que se detallan a continuación:

<b>Ejercicio 2023</b>					
<b>Miles de euros</b>	<b>Maquinaria</b>	<b>Equipos informáticos</b>	<b>Elementos de transporte</b>	<b>Depósitos</b>	<b>Inmuebles</b>
Año 2024	300	487	549	2.902	383
Entre uno y cinco años	571	488	668	2.618	669
<b>Total</b>	<b>871</b>	<b>975</b>	<b>1.217</b>	<b>5.520</b>	<b>1.052</b>

<b>Ejercicio 2022</b>					
<b>Miles de euros</b>	<b>Maquinaria</b>	<b>Equipos informáticos</b>	<b>Elementos de transporte</b>	<b>Depósitos</b>	<b>Inmuebles</b>
Año 2023	194	388	758	3.590	373
Entre uno y cinco años	347	459	568	5.186	1.026
<b>Total</b>	<b>541</b>	<b>847</b>	<b>1.326</b>	<b>8.776</b>	<b>1.399</b>

**b) Deterioro y reversión de deterioro de activos**

La Sociedad considera UGE a cada una de las fábricas que opera y no considera a la corporación como una UGE.

Los gastos correspondientes a la corporación, así como los activos de la misma son repartidos entre todas las UGE consideradas a efectos de determinar los flujos de caja libres generados por cada una de ellas y el valor de los activos asignados a las mismas.

Los activos de la corporación corresponden principalmente al centro de proceso de datos corporativo, otros equipos informáticos (servidores, ordenadores portátiles, etc.), locales para archivo de documentación y mobiliario e instalaciones de las oficinas centrales y de las áreas funcionales comunes a los negocios (logística, atención al cliente, etc.).

La Sociedad prepara mensualmente la cuenta de resultados de todas sus UGE. Dicha cuenta de resultados contempla un cargo por los costes que le son imputados de la corporación.

A fin de detectar indicios de deterioro de una UGE, la Sociedad efectúa un seguimiento mensual de la evolución de:

1. El margen bruto obtenido por cada UGE en valor absoluto y en relación con las ventas y su posible desviación respecto de la media del ciclo. El margen bruto se calcula por diferencia entre las ventas netas menos todos los costes variables de los productos vendidos. Desviaciones negativas en más de un 5% en la ratio (en tanto por ciento) del margen bruto sobre las ventas en relación con la media del ciclo, se considera un indicador de deterioro.

2. La rentabilidad generada por la UGE en relación con los activos materiales asignados a dicha UGE, medida como el cociente entre el beneficio antes de intereses e impuestos de la UGE y el saldo de los activos asignados a dicha UGE. Cuando dicho ratio es inferior al coste medio ponderado de los recursos («WACC»), se considera un indicio de deterioro de la UGE.

En caso de que la Sociedad detecte indicios de deterioro de alguna UGE, lleva a cabo el oportuno test de deterioro, en cuyo caso, y en función de la interdependencia de las distintas fábricas, puede considerar a varias fábricas integrantes de una misma UGE a efectos de determinar el valor en uso de las mismas a partir de los flujos libres de caja estimados.

A cierre de los ejercicios 2023 y 2022 no existen activos cuyo deterioro pueda ser revertido. Por otro lado, sobre la base de las métricas antes comentadas, no se dan indicios de deterioro en ninguna de las UGE consideradas por la Sociedad.

#### **Nota 8. Inversiones inmobiliarias**

Los movimientos en el ejercicio 2023 y 2022 son los siguientes:

<b>Miles de euros</b>	<b>Saldo a 31-12-22</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo a 31-12-23</b>
Propiedades de inversión	63.108	-	-	63.108
Amortización acumulada	-4.289	-214	-	-4.503
Deterioro	-32.773	-2.423	3.429	-31.767
<b>Valor neto</b>	<b>26.046</b>	<b>-2.637</b>	<b>3.429</b>	<b>26.838</b>

<b>Miles de euros</b>	<b>Saldo a 31-12-21</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Ventas</b>	<b>Saldo a 31-12-22</b>
Propiedades de inversión	50.333	14.360	-342	-1.243	63.108
Amortización acumulada	-4.074	-215	-	-	-4.289
Deterioro	-26.859	-6.295	-	381	-32.773
<b>Valor neto</b>	<b>19.400</b>	<b>7.850</b>	<b>-342</b>	<b>-862</b>	<b>26.046</b>

Las altas del ejercicio 2022 corresponden a los activos de la fábrica de Flix que como consecuencia del cierre de la fábrica se han dado de baja de terrenos y construcciones [ver la nota 5)]

El valor contable de las inversiones inmobiliarias está asignado íntegramente a terrenos, los cuales incorporan al 31 de diciembre de 2023 plusvalías asignadas en las combinaciones de negocio realizadas por la Sociedad en 2005 y 2006 y otros incrementos de valor realizados con anterioridad por un importe total de 13.798 miles de euros (10.521 miles de euros en 2022).

En 2023, la Sociedad ha obtenido nuevas tasaciones de las principales inversiones inmobiliarias, en este sentido se ha realizado una reversión de deterioro de los terrenos de Monzón por un importe de 3.429 miles de euros y un deterioro de los terrenos de Flix por un importe de 2.423 miles de euros.

Las citadas inversiones inmobiliarias corresponden a terrenos y colonias ubicadas en plantas industriales que estaban operativas en el momento de su adquisición por la Sociedad, que con posterioridad han cesado en dicha actividad por el cierre completo o parcial del centro de producción y a otros terrenos en los que no se ha llevado a cabo actividad industrial alguna.

La valoración de los terrenos que forman parte de las inversiones inmobiliarias se ha hecho atendiendo a los criterios de valor razonable. Los inmuebles edificados en las inversiones inmobiliarias se han valorado por el método del coste. No se ha asignado valor alguno a aquellos inmuebles e instalaciones cuando el mayor y mejor uso de los terrenos en los que se ubican aconsejan su demolición, en cuyo caso los expertos independientes que las han tasado han tenido también en cuenta el coste de dicha demolición.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias está asignado íntegramente a terrenos, y asciende a 45.575 miles de euros (43.185 miles de euros en 2022).

El valor razonable de las propiedades de inversión ha aumentado en 2023 respecto de 2022 debido al impacto neto de la valoración actualizada de los terrenos de la fábrica de Monzón y de la fábrica de Flix. Hay que tener en cuenta que las propiedades de inversión corresponden en su mayoría a terrenos aptos para el uso por la industria pesada, disponiendo de suministro eléctrico en alta tensión, agua, gran extensión de superficie y comunicaciones que los convierten en emplazamientos difícilmente comparables con el entorno.

Las valoraciones no han tenido en cuenta si los terrenos están ambientalmente afectados, ya que la Sociedad lleva a cabo evaluaciones periódicas de los terrenos de su propiedad a fin de determinar las remediaciones que sean necesarias en función del uso que se prevea de los mismos, momento en el cual registra la correspondiente provisión (a 31 de diciembre de 2023 dicha provisión asciende a 2.780 miles de euros, 2.354 miles de euros en 2022)

Las valoraciones no presentan limitaciones, ni análisis de sensibilidad.

Los gastos directos de explotación –incluidos los gastos por reparaciones y mantenimiento– relacionados con las inversiones inmobiliarias han ascendido a 949 miles de euros (1.211 miles de euros en el ejercicio anterior).

Las inversiones inmobiliarias han generado en 2023 ingresos por rentas por importe de 9 miles de euros (169 miles de euros en 2022).

**Nota 9. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas**
**a) Inversiones a largo plazo**

El valor neto contable de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>Saldo a 31-12-23</b>	<b>Saldo a 31-12-22</b>
<b>Sociedades filiales</b>	<b>119</b>	<b>119</b>
Ercros France, S.A. (en liquidación)	114	114
Otros	5	5
<b>Sociedades asociadas</b>	<b>3.648</b>	<b>3.648</b>
Asociación Flix Coquisa, S.L.	51	51
Salinas de Navarra, S.A.	3.119	3.119
Aguas Industriales de Tarragona, S.A.	478	478
<b>Valor neto contable</b>	<b>3.767</b>	<b>3.767</b>

La información relativa a las filiales relevantes del Grupo es la siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-23</b>		<b>31-12-22</b>	
	<b>Ercros France, S.A.</b>	<b>Ercekol, A.I.E.</b>	<b>Ercros France, S.A.</b>	<b>Ercekol, A.I.E.</b>
Dirección	París (Francia)	Tarragona (Tarragona)	París (Francia)	Tarragona (Tarragona)
Participación	100%	45,31%	100%	45,31%
Adquisición	114	-	114	-
Deterioro	-	-	-	-
Capital	114	2	114	2
Reservas	374	-	21	-
Resultados	-85	-	346	-
Actividad	Venta de productos químicos	Prestación de servicios	Venta de productos químicos	Prestación de servicios
NIF/VAT	FR-00322804162	V-43730928	FR-00322804162	V-43730928

Con fecha 31 de octubre de 2022, la junta general de accionista de Ercros France, tomó el acuerdo de iniciar los trámites de liquidación de la sociedad a partir del 1 de noviembre de 2022.



La información relativa a las empresas asociadas es la siguiente:

Miles de euros	31-12-23		
	Asociación Flix-Coquisa, S.L. <sup>1</sup>	Salinas de Navarra, S.A.	Aguas Industriales de Tarragona, S.A.
Dirección	Barcelona (Barcelona)	Beriain (Navarra)	Tarragona (Tarragona)
Participación	50%	24%	21,14%
Adquisición	51	3.119	478
Deterioro	-	-	-
Capital	19	13.019	610
Reservas	-4	4.563	7.653
Resultados	-	6.605	4
Actividad	Estudios y tratamientos medioambientales	Venta de sal transformada	Captación, depuración y distribución de agua
NIF	B-58076746	A-31071186	A-28137065

<sup>1</sup>. Inactiva

Miles de euros	31-12-22		
	Asociación Flix-Coquisa, S.L. <sup>1</sup>	Salinas de Navarra, S.A.	Aguas Industriales de Tarragona, S.A.
Dirección	Barcelona (Barcelona)	Beriain (Navarra)	Tarragona (Tarragona)
Participación	50%	24%	21,14%
Adquisición	51	3.119	478
Deterioro	-	-	-
Capital	19	13.019	610
Reservas	-3	4.023	7.492
Resultados	-	3.540	180
Actividad	Estudios y tratamientos medioambientales	Venta de sal transformada	Captación, depuración y distribución de agua
NIF	B-58076746	A-31071186	A-28137065

<sup>1</sup>. Inactiva

Los resultados de las sociedades del Grupo y asociadas indicados en los cuadros anteriores corresponden a operaciones continuadas. Ninguna de las sociedades del Grupo y asociadas cotiza en Bolsa.

En el ejercicio 2023 la participación de Salinas de Navarra, S.A. ha supuesto la percepción de un dividendo de 720 miles de euros (600 miles de euros en 2022).

**Deterioro de valor**

La Sociedad ha estimado el valor recuperable de las inversiones en sus filiales, tal y como se indica en la nota 4 f). Sobre la base de este análisis, ha seguido manteniendo los ajustes por deterioro de las participaciones constituidas en ejercicios anteriores.

**b) Inversiones a corto plazo**

El detalle de otros activos financieros corrientes concedidos a empresas del Grupo, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, corresponde a cuentas corrientes entre compañías del Grupo que devengan un tipo de interés de mercado. El detalle por empresas es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-23</b>	<b>31-12-22</b>
Ercekol, A.E.I.	45	45
Gades, Ltd.	10	10
Ercros France, S.A.	121	92
Otros	13	17
<b>Total</b>	<b>189</b>	<b>164</b>

**Nota 10. Activos financieros**
**a) Otros activos financieros a largo plazo**

La composición de los otros activos financieros a largo plazo, al cierre de 2023 y 2022, es la siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-23</b>	<b>31-12-22</b>
Depósitos a largo plazo	1.432	1.432
Fianzas a largo plazo	514	517
<b>Total</b>	<b>1.946</b>	<b>1.949</b>

En depósitos a largo plazo se incluyen otros depósitos en garantía de obligaciones con terceros por importe de 1.101 miles de euros (mismo importe en el ejercicio anterior).

**b) Inversiones financieras a corto plazo**

La composición de los otros activos financieros a corto plazo, al cierre de 2023 y 2022, es la siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-23</b>	<b>31-12-22</b>
Depósitos a corto plazo	14	14
Fianzas a corto plazo	33	33
Imposiciones a corto plazo	777	777
<b>Total</b>	<b>824</b>	<b>824</b>

Las imposiciones a corto plazo están pignoradas en garantía de distintos avales emitidos por entidades financieras que, a su vez, garantizan obligaciones de Ercros con terceros.

**c) Deudores comerciales y otras deudas por cobrar**

La composición de los deudores comerciales es la siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-23</b>	<b>31-12-22</b>
<b>Clientes por ventas y prestaciones de servicios</b>	<b>50.877</b>	<b>97.008</b>
Cedidos al <i>factoring con recurso</i>	2.370	5.714
Saldos no cedidos	48.507	91.294
<b>Provisión por deterioro de cuentas a cobrar</b>	<b>-1.832</b>	<b>-1.902</b>
Clientes, empresas del Grupo y asociadas	655	643
Deudores varios	3.482	870
Personal	23	191
Activos por impuesto corriente	2.940	1.857
Otros créditos con las administraciones públicas	6.270	5.119
<b>Total</b>	<b>62.415</b>	<b>103.786</b>
Cuentas a cobrar cedidas sin recurso, tramo B del <i>factoring</i>	<b>43.345</b>	<b>66.241</b>

Las deudas con entidades de crédito del *factoring* sindicado ascienden a 2.627 miles de euros (8.998 miles de euros en el ejercicio anterior). La diferencia con los saldos factorizados corresponde básicamente a la reserva del importe a anticipar que queda retenido por el sindicato de bancos, importe que se abona una vez que han sido cobrados los derechos de crédito cedidos correspondientes a cada remesa llevada a factorizar.

El detalle de los créditos comerciales, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, con las empresas del Grupo y asociadas es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-23</b>	<b>31-12-22</b>
Ercros France, S.A.	597	597
Cloratita, S.A.	39	39
Ercekol, A.E.I.	18	6
Otros	1	1
<b>Total</b>	<b>655</b>	<b>643</b>

El detalle del epígrafe «Otros créditos con las administraciones públicas» es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-23</b>	<b>31-12-22</b>
Hacienda Pública, deudora por IVA	4.963	3.236
Hacienda Pública, deudora por retenciones	123	272
Ayudas y subvenciones pendientes de cobro	1.168	1.572
Otros	16	39
<b>Total</b>	<b>6.270</b>	<b>5.119</b>

El movimiento producido en la provisión por deterioro de cuentas a cobrar durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Provisión a 1-01</b>	<b>1.902</b>	<b>1.998</b>
Dotación	13	124
Reversión	-	-
Aplicación	-83	-220
<b>Provisión a 31-12</b>	<b>1.832</b>	<b>1.902</b>

El detalle por fecha de antigüedad de los «Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar», a 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-23</b>	<b>31-12-22</b>
No vencidos	47.637	87.320
Vencidos pero no dudosos	6.945	5.953
Menos de 30 días	7.856	9.911
Entre 30 y 60 días	1.184	1.761
Entre 60 y 120 días	535	575
Entre 120 y 180 días	28	117
Entre 180 días y 1 año	49	19
Más de 1 año	13	32
Dudosos	8.559	8.607
Correcciones por deterioro	-10.391	-10.509
<b>Total</b>	<b>62.415</b>	<b>103.786</b>

Los factores que la Sociedad ha considerado para concluir que los saldos del cuadro anterior se encuentran deteriorados son la declaración de insolvencia y la presentación de un expediente de regulación de empleo por cierre patronal.

Para determinadas ventas, la Sociedad exige cartas de crédito documentario para asegurar su cobro.

#### **d) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto**

La Sociedad ha contratado en el ejercicio 2023 un derivado para la cobertura de tipo de cambio de una cuenta corriente remunerada en dólares, con importe a 31 de diciembre de 2023 de 118 miles de euros.

A cierre de 2022 el activo financiero de cobertura de flujo de efectivo quedó completamente liquidado con un impacto en el estado ingresos y gasto imputados directamente a patrimonio de 10.957 miles de euros.

**Nota 11. Existencias**

La composición de los inventarios por categorías, neto de la provisión de deterioro, es la siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-23</b>	<b>31-12-22</b>
Materias primas y otros aprovisionamientos	28.176	53.995
Repuestos	20.577	16.373
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	17.893	16.653
Productos terminados y en curso	55.525	64.405
<b>Inventarios</b>	<b>122.171</b>	<b>151.426</b>

De acuerdo con el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, los derechos de emisión, por importe de 17.893 miles de euros, se han registrado dentro del epígrafe «Materias primas y otros aprovisionamientos» al 31 de diciembre de 2023 (16.653 miles de euros en el ejercicio anterior).

Al 31 de diciembre de 2023, no existían compromisos firmes de compra de materias primas ni de venta de productos terminados.

La Sociedad no utiliza contratos de futuro ni de opciones relativos a la compra o venta de existencias.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias en caso de siniestro.

El movimiento de la provisión por deterioro ya incorporado en las cifras anteriores, dado que se presentan netas de la provisión, que corresponde fundamentalmente al ajuste del valor de los inventarios a su valor neto realizable, es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-23</b>	<b>31-12-22</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>-14.558</b>	<b>-5.321</b>
Dotación	-2.715	-9.238
Reversión	4.774	1
<b>Saldo final</b>	<b>-12.499</b>	<b>-14.558</b>

El desglose y movimiento de la provisión por deterioro de inventarios por tipología de productos es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>Materias primas y otros aprovisionamientos</b>	<b>Repuestos</b>	<b>Productos terminados y en curso</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo a 31-12-21</b>	<b>1.204</b>	<b>1.336</b>	<b>2.781</b>	<b>5.321</b>
Dotación	5.878	865	2.495	9.238
Reversión	-1	-	-	-1
<b>Saldo a 31-12-22</b>	<b>7.081</b>	<b>2.201</b>	<b>5.276</b>	<b>14.558</b>
Dotación	-	1.315	1.400	2.715
Reversión	-4.480	-	-294	-4.774
<b>Saldo a 31-12-23</b>	<b>2.601</b>	<b>3.516</b>	<b>6.382</b>	<b>12.499</b>

El desglose del saldo de inventarios por tipología de productos, distinguiendo entre coste de producción/adquisición y provisión por deterioro es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>Aprovisiona- mientos</b>	<b>Repuestos</b>	<b>Derechos de emisión</b>	<b>Productos terminados y en curso</b>	<b>Total</b>
Coste de producción/adquisición	61.076	18.574	16.653	69.681	165.984
Provisión por deterioro	-7.081	-2.201	-	-5.276	-14.558
<b>Saldo a 31-12-22</b>	<b>53.995</b>	<b>16.373</b>	<b>16.653</b>	<b>64.405</b>	<b>151.426</b>
Coste de producción/adquisición	30.777	24.093	17.893	61.907	134.670
Provisión por deterioro	-2.601	-3.516	-	-6.382	-12.499
<b>Saldo a 31-12-23</b>	<b>28.176</b>	<b>20.577</b>	<b>17.893</b>	<b>55.525</b>	<b>122.171</b>

La conciliación entre los epígrafes «Variación en los inventarios de productos terminados y en proceso» y «Aprovisionamientos» de la cuenta de pérdidas y ganancias y el gasto por la dotación y el ingreso por la reversión del deterioro de valor de los inventarios se muestra en los cuadros siguientes:

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
<b>Ingresos:</b>		
Valor de los inventarios al inicio del ejercicio	-69.681	-61.196
Valor de los inventarios al cierre del ejercicio	61.907	69.681
Dotación de la provisión por deterioro	-1.400	-2.495
Reversión de la provisión por deterioro	294	-
Aplicación de la provisión por deterioro	-	-
<b>Variación en los inventarios de productos terminados y en proceso</b>	<b>-8.880</b>	<b>5.990</b>
<b>Gastos:</b>		
Compras	319.025	460.947
Variación en los inventarios	24.780	-12.829
Valor de los inventarios al inicio del ejercicio	79.650	66.821
Valor de los inventarios al cierre del ejercicio	-54.870	-79.650
Dotación de la provisión por deterioro	1.315	6.743
Reversión de la provisión por deterioro	-4.480	-1
Aplicación de la provisión por deterioro	-	-
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>340.640</b>	<b>454.860</b>

**a) Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero**

Los derechos de emisión asignados gratuitamente a la Sociedad para el período 2021-2025, ascienden a 1.030.247 EUA («derechos de emisión asignados»), según el siguiente desglose:

**EUA**

<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
198.363	207.971	207.971	207.971	207.971

En caso de que la asignación sea insuficiente para cubrir las emisiones de la Sociedad, se procederá a la compra de derechos en el mercado.



El reflejo contable en los distintos epígrafes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias derivado de la operativa con los derechos de emisión se resume en el cuadro siguiente:

Miles de euros	Balance			Cuenta de pérdidas y ganancias	
	Inventarios	Provisión corriente	Subvención de capital	Ingreso	Gasto
<b>Saldo a 31-12-22</b>	<b>16.653</b>	<b>-16.354</b>	<b>-289</b>	-	-
Asignación de derechos	17.401	-	-17.401	-	-
Entrega de derechos	-16.161	16.354	-193	374	-374
Emissiones reales	-	-16.458	16.458	16.458	-16.458
Compra de derechos	-	-	-	-	-
Ventas de derechos	-	-	-	-	-
<b>Saldo a 31-12-23</b>	<b>17.893</b>	<b>-16.458</b>	<b>-1.425</b>	<b>16.832</b>	<b>-16.832</b>

Miles de euros	Balance			Cuenta de pérdidas y ganancias	
	Inventarios	Provisión corriente	Subvención de capital	Ingreso	Gasto
<b>Saldo a 31-12-21</b>	<b>10.471</b>	<b>-10.443</b>	<b>-18</b>	-	-
Asignación de derechos	16.993	-	-16.993	-	-
Entrega de derechos	-10.811	10.443	368	72	-72
Emissiones reales	-	-16.354	16.354	16.833	-16.833
Compra de derechos	-	-	-	-	-
Ventas de derechos	-	-	-	-	-
<b>Saldo a 31-12-22</b>	<b>16.653</b>	<b>-16.354</b>	<b>-289</b>	<b>16.905</b>	<b>-16.905</b>

Los gastos del ejercicio 2023 derivados de emisiones de gases de efecto invernadero han ascendido a 16.832 miles de euros (16.905 miles de euros en el ejercicio anterior), de los cuales 16.458 miles de euros corresponden a gastos por emisiones. Dichos gastos se han calculado sobre la base de las emisiones reales en el ejercicio por la valoración de los derechos, según el precio de cotización en el momento en que fueron asignados.

A cierre del ejercicio 2023, se ha imputado a resultados como ingreso del ejercicio 16.458 miles de euros (16.833 miles de euros en el ejercicio 2022) en concepto de derechos gratuitos que cubren emisiones de gases de efecto invernadero.

La Sociedad no mantiene contratos de futuro relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

**Nota 12. Efectivo y otros líquidos intangibles**

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-23</b>	<b>31-12-22</b>
Saldos en cuentas bancarias disponibles	36.593	55.056
Saldo en cuenta del <i>factoring</i> sindicado (pignorada)	1.612	2.803
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>38.205</b>	<b>57.859</b>

El saldo de la cuenta pignorada por el *factoring* sindicado se va haciendo disponible a la Sociedad con carácter semanal [ver la nota 16 c) (i)].

**Nota 13. Patrimonio neto**
**a) Capital escriturado**

A 31 de diciembre de 2023 el capital social de Ercros asciende a 27.431 miles de euros y está representado por 91.436.199 acciones ordinarias, de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas, que constituyen una sola clase, están totalmente desembolsadas y representadas por medio de anotaciones en cuenta [ver el capítulo C 13.1 del IGE].

En 2023, igual que en 2022, ha habido reducciones de capital social asociadas a la recompra y amortización de acciones propias prevista en la política de remuneración al accionista [ver el capítulo C 1 a) del IGC]:

**Evolución del número de acciones en circulación**

	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
<b>Al inicio del año</b>	<b>96.599.189</b>	<b>100.971.237</b>
Amortización de acciones	-5.162.990	-4.372.048
<b>Al final del año</b>	<b>91.436.199</b>	<b>96.599.189</b>

**Reducción del capital social y otras reservas**

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
Reducción del capital social (0,30 euro/acción)	-1.549	-1.312
Reducción de reservas de libre disposición	-17.221	-11.954
<b>Total inversión en la compra de las acciones propias amortizadas</b>	<b>-18.770</b>	<b>-13.266</b>

El número promedio de acciones en circulación de Ercros durante el ejercicio 2023 fue de 93.587.445 (98.420.876 en el ejercicio 2022).

**b) Valores propios**

Al cierre de 2023, la Sociedad no poseía acciones propias adquiridas para su amortización.

**(i) Programas de recompra de acciones propias**

La recompra de acciones propias se basa en la autorización otorgada al consejo de administración por la junta general ordinaria de accionistas del 10 de junio de 2022, para un período de cinco años y hasta el máximo permitido por la ley, por un precio o contravalor máximo equivalente al precio de las acciones de la Sociedad en el mercado continuo en el momento de la adquisición derivativa de las acciones y un mínimo equivalente al 75% del precio máximo descrito.

La actual recompra de acciones se ampara en el programa de retribución del accionista para el periodo 2021-2024 [ver nota C 14 y C 15.1 del IGE].

Los programas de recompra ejecutados desde 2016 hasta 2023 son los siguientes:

<b>Año</b>	<b>Payout</b>	<b>Programa</b>	<b>Limite (miles de euros)</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>Acciones adquiridas (miles)</b>	<b>Importe invertido (miles de euros)</b>
2016	20%	Primero	9.000	20-01-17	27-03-17	3.107	9.000
2017	23%	Segundo	6.000	04-10-17	09-03-18	2.117	6.030
2017	23%	Tercero	6.000	12-03-18	08-05-18	987	3.995
2018	26%	Tercero	6.000	21-05-18	09-07-18	453	1.975
2018	26%	Cuarto	12.000	09-07-18	21-12-18	1.139	4.957
2018	26%	Cuarto	12.000	07-01-19	27-04-19	1.369	4.545
2019	28%	Quinto	18.000	12-02-20	30-06-21	3.945	8.735
2021	32%	Quinto	18.000	01-03-21	30-06-21	1.284	3.511
2021	32%	Sexto	15.000	01-07-21	22-06-22	3.088	9.756
2022	30%	Séptimo	25.000	23-06-22	23-06-23	5.163	18.770
2023	28%	Octavo	25.000	23-06-23	31-12-24	-	-
						<b>22.652</b>	<b>71.274</b>

El consejo de administración del 16 de junio de 2023 aprobó el octavo programa de recompra de acciones propias para amortizar. El programa de recompra tiene un importe monetario máximo de 25.000 miles de euros y vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024. En ningún caso, no obstante, el número de acciones propias a adquirir podía exceder el 8% del capital actual de la Sociedad, compuesto por 91.436 miles de acciones. Considerando el importe propuesto de un *payout* de 2023 del 32,5% y el importe propuesto de dividendo, 6.401 miles de euros [ver la nota 3 c)], el importe a destinar a la recompra de acciones propias, con cargo al *pay-out* de 2023, ascendía a 2.318 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no dispone de acciones propias.

### c) Principales accionistas

Según las comunicaciones realizadas por los accionistas a la CNMV, al 31 de diciembre de 2023, los accionistas con participaciones significativas poseen, directa e indirectamente, 18.415 miles de acciones del capital social de Ercros, que representan un 20,14% del mismo, según el siguiente detalle:

<b>Accionista</b>	<b>Nº de acciones directas (miles)</b>	<b>Nº de acciones indirectas (miles)</b>	<b>Participación en el capital social (%)<sup>1</sup></b>
Joan Casas Galofré <sup>2</sup>	5.500	-	6,02
Víctor M. Rodríguez Martín	5.051	-	5,52
Dimensional Fund Advisors LP	-	4.563 <sup>3</sup>	4,99
Montserrat García Pruns	3.300	-	3,61

<sup>1</sup> Los porcentajes están calculados sobre el número de acciones en circulación al 31-12-23.

<sup>2</sup> El Sr. Casas Galofré fue nombrado consejero dominical de la Sociedad por la junta de accionistas celebrada el 5 de junio de 2020.

- <sup>3.</sup> Incluye la participación directa de su filial, DFA International Small Cap Value Portfolio. El 25 de septiembre de 2023, dicho accionista comunicó un descenso de su participación accionarial hasta el 4,991%

La estimación del capital flotante de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2023, es del 79,86%, tras excluir las participaciones significativas (20,14%).

Los movimientos de las participaciones significativas operados en el capital de Ercros durante los ejercicios 2023 y 2022 pueden consultarse en el registro de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

#### **d) Consejeros accionistas**

El cuadro siguiente muestra los movimientos operados en el capital social de Ercros, durante los ejercicios 2023 y 2022, por parte de miembros del consejo de administración de la Sociedad:

<b>Consejeros</b>	<b>Derechos de voto a 31-12-23<sup>1</sup></b>		<b>Derechos de voto a 31-12-22<sup>2</sup></b>	
	<b>Número</b>	<b>%</b>	<b>Número</b>	<b>%</b>
Joan Casas Galofré <sup>3</sup>	5.500.000	6,02	5.500.000	5,69
Antonio Zabalza Martí <sup>3</sup>	100.000	0,10	100.000	0,10
Laureano Roldán Aguilar	100	0,00	100	0,00

<sup>1.</sup> Los porcentajes están calculados sobre el número de acciones en circulación al 31-12-23.

<sup>2.</sup> Los porcentajes están calculados sobre el número de acciones en circulación al 31-12-22.

<sup>3.</sup> Como consecuencia de la reducción de capital llevada a cabo por la Sociedad el 24-07-23, (i) el consejero dominical Joan Casas Galofré comunicó el 31-07-23 un incremento de su participación directa hasta el 6,02%, y (ii) el consejero delegado Antonio Zabalza Martí comunicó voluntariamente el 28-07-23 la variación del porcentaje de 0,104% a 0,109% del número de acciones que posee (100.000) que no ha variado.

**e) Reservas**

El detalle de las distintas partidas que componen las reservas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-23</b>	<b>31-12-22</b>
Reserva legal	15.451	15.451
Reserva por diferencia de ajuste de capital en euros	93	93
Reservas voluntarias	252.973	221.282
Reserva de capitalización	10.860	8.851
Reservas de fusión	21.650	21.650
<b>Total</b>	<b>301.027</b>	<b>267.327</b>

**(i) Reserva legal**

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital («LSC»), las sociedades están obligadas a destinar un mínimo del 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que este alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva es indisponible y únicamente puede ser destinada a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a aumentar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya aumentada. La reserva legal de la Sociedad está constituida por encima del importe legalmente exigible al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

**(ii) Reserva de capitalización**

Es una reserva dotada anualmente desde 2016 con cargo a los beneficios de libre disposición, destinada a incrementar los fondos propios de la Sociedad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades («LIS»). La Sociedad reduce anualmente la base imponible previa un importe igual a la reserva de capitalización constituida con el límite del 10% de dicha base imponible previa, siendo esta reserva indisponible durante un período de cinco años [ver la nota 17].

**(iii) Otras reservas****Reservas voluntarias**

Las reservas voluntarias son de libre disposición con las restricciones previstas en la LSC.

**Reservas de fusión**

Las reservas de fusión corresponden a las reservas surgidas en el ejercicio 2010 en el proceso de fusión por absorción de las sociedades Ercros Industrial, S.A.U., Aragonesas, Industrias y Energía, S.A.U. y Agrocros, S.A.U. Dichas reservas son de libre disposición.

### **Reserva por diferencia de ajuste de capital a euros**

La reserva indisponible se deriva de ajustar al céntimo más próximo el valor nominal de las acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.

### **Prima de asistencia a la junta de accionistas**

El importe de la prima pagada ha sido registrado directamente como menor valor de las reservas voluntarias de la Sociedad [ver el capítulo B 3. Estado de cambios en el patrimonio neto, de la presente memoria de la Sociedad, y el capítulo C 1.1 a) del IGE].

### **Restricciones al reparto de dividendos**

Algunos contratos de financiación contienen restricciones que limitan la retribución al accionista al 40% del beneficio neto consolidado del ejercicio y condicionado al cumplimiento de determinadas ratios financieros. Al cierre del ejercicio no se cumple una de las ratios exigidas, pero se ha obtenido la correspondiente dispensa.

### **Nota 14. Subvenciones recibidas**

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables, durante los ejercicios 2023 y 2022, han sido los siguientes:

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
<b>Subvenciones por asignación gratuita de derechos de emisión:</b>		
<b>Saldo inicial</b>	<b>289</b>	<b>18</b>
Derechos de emisión asignados en el ejercicio	17.401	16.993
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias del período por derechos consumidos	-16.458	-16.833
Ajuste por imputación del ejercicio anterior	193	111
<b>Saldo final</b>	<b>1.425</b>	<b>289</b>

**Subvenciones no reintegrables por inversiones en activos de propiedades, planta y equipo:**

<b>Saldo inicial</b>	<b>8.621</b>	<b>7.545</b>
Subvenciones otorgadas en el ejercicio	725	2.614
Subvenciones por intereses implícitos	440	-
Efecto fiscal de las subvenciones otorgadas	-181	-653
Efecto fiscal de las subvenciones por intereses implícitos	-110	-
Transferencia a resultados del período subvenciones no reintegrables	-1.037	-1.080
Efecto fiscal transferencia a resultados	183	195
Ajustes de subvenciones años anteriores	-732	-
Efecto fiscal de subvenciones años anteriores	183	-
<b>Saldo final</b>	<b>8.092</b>	<b>8.621</b>
<b>Saldo final del total de subvenciones</b>	<b>9.517</b>	<b>8.910</b>

Las subvenciones del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía («IDAE») están vinculadas a inversiones que representan un ahorro relevante de energía consumida.

El saldo pendiente de cobro por subvenciones recibidas es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-23</b>	<b>31-12-22</b>
Activos financieros no corrientes	3.294	4.522
Otros activos corrientes [nota 10 c)]	1.168	1.572
<b>Subvenciones</b>	<b>4.462</b>	<b>6.094</b>

El movimiento de las subvenciones es el siguiente

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>6.094</b>	<b>5.339</b>
Concesión de:		
Subvenciones no reintegrables	725	2.614
Compensación por emisiones indirectas de CO <sub>2</sub>	7.214	4.603
Compensación por consumo electrointensivo	660	1.194
Compensación por consumo gas intensivo	2.594	400
Cobro de:		
Subvenciones indirectas de CO <sub>2</sub>	-7.214	-4.603
Subvenciones por consumo electrointensivo	-660	-1.194
Subvenciones por consumo gas intensivo	-2.994	-
Otras subvenciones	-1.225	-2.259
Ajustes de subvenciones años anteriores	-732	-
<b>Saldo final</b>	<b>4.462</b>	<b>6.094</b>



El ingreso correspondiente a la compensación por emisiones indirectas de CO<sub>2</sub> está incluido dentro del epígrafe de ingresos accesorios y otros de gestión corrientes de la cuenta de pérdidas y ganancias [ver el apartado B3].

### **Nota 15. Provisiones y otros pasivos contingentes**

La Sociedad no actualiza a su valor presente las provisiones a largo plazo por la dificultad a la hora de determinar la fecha probable de la salida de recursos y por la poca relevancia que la actualización tendría.

La Sociedad considera que las provisiones dotadas y que se detallan en la presente nota son adecuadas y suficientes para atender las salidas de efectivo necesarias para cancelar las obligaciones asumidas de acuerdo con la información disponible.

A continuación, se presenta el detalle y el movimiento de las provisiones corrientes y no corrientes en los ejercicios 2023 y 2022.

#### **a) Provisiones para remediación ambiental**

<b>Miles de euros</b>	<b>Saldo a 31-12-22</b>	<b>Dotación</b>	<b>Aplicación</b>	<b>Reversión</b>	<b>Trasposos</b>	<b>Saldo a 31-12-23</b>
<b>No corrientes</b>	<b>18.215</b>	<b>1.800</b>	-	-	<b>-4.762</b>	<b>15.253</b>
Remediación de terrenos	12.283	1.800	-	-	-1.322	12.761
Desmantelamiento	5.932	-	-	-	-3.440	2.492
<b>Corrientes</b>	<b>5.969</b>	<b>1.714</b>	<b>-6.186</b>	-	<b>4.762</b>	<b>6.259</b>
Remediación de terrenos	3.219	600	-1.595	-	1.322	3.546
Desmantelamiento	2.750	1.114	-4.591	-	3.440	2.713
<b>Provisiones para remediación ambiental</b>	<b>24.184</b>	<b>3.514</b>	<b>-6.186</b>	-	-	<b>21.512</b>

<b>Miles de euros</b>	<b>Saldo a 31-12-21</b>	<b>Dotación</b>	<b>Aplicación</b>	<b>Reversión</b>	<b>Trasposos</b>	<b>Saldo a 31-12-22</b>
<b>No corrientes</b>	<b>10.041</b>	<b>9.874</b>	-	-	<b>-1.700</b>	<b>18.215</b>
Remediación de terrenos	8.948	3.942	-	-	-607	12.283
Desmantelamiento	1.093	5.932	-	-	-1.093	5.932
<b>Corrientes</b>	<b>4.357</b>	<b>4.294</b>	<b>-4.382</b>	-	<b>1.700</b>	<b>5.969</b>
Remediación de terrenos	2.767	1.443	-1.598	-	607	3.219
Desmantelamiento	1.590	2.851	-2.784	-	1.093	2.750
<b>Provisiones para remediación ambiental</b>	<b>14.398</b>	<b>14.168</b>	<b>-4.382</b>	-	-	<b>24.184</b>

### **Remediación de terrenos de El Hondón**

En relación con el antiguo emplazamiento ubicado en El Hondón (Cartagena), Ercros tiene asumida frente a Reyal Urbis la obligación de descontaminar hasta uso residencial los terrenos que le fueran adjudicados a dicha sociedad en el proyecto de reparcelación, equivalente al 25% del coste de la remediación. El Ayuntamiento de Cartagena tiene asumido el coste del 75% restante de la remediación [ver la nota 25 b) (i)].

### **Remediación del resto de terrenos y desmantelamiento de las plantas**

Las provisiones dotadas cubren asimismo las remediaciones de terrenos y el desmantelamiento de las plantas de mercurio y plantas afectadas por el cierre de la fábrica de Flix [ver la nota 5], que continúan según lo previsto tanto en el calendario de pago como en las cantidades previstas de pago. Los principales movimientos de las dotaciones y aplicaciones corresponden a remediación terrenos y desmantelamiento de plantas.

**b) Otras provisiones corrientes y no corrientes**

Miles de euros	Saldo a 31-12-22	Dotación	Aplica- ción	Reversión	Saldo a 31-12-23
<b>No corrientes</b>	<b>2.379</b>	<b>100</b>	<b>-473</b>	<b>-</b>	<b>2.006</b>
Despido colectivo	1.046	-	-	-	1.046
Demandas laborales	1.130	55	-473	-	712
Otras provisiones	203	45	-	-	248
<b>Corrientes</b>	<b>21.874</b>	<b>17.512</b>	<b>-18.314</b>	<b>-374</b>	<b>20.698</b>
Despido colectivo	5.520	-	-2.334	-	3.186
Derechos gratuitos de emisión de CO <sub>2</sub>	16.354	16.458	-15.980	-374	16.458
Otras provisiones	-	1.054	-	-	1.054
<b>Otras provisiones</b>	<b>24.253</b>	<b>17.612</b>	<b>-18.787</b>	<b>-374</b>	<b>22.704</b>

Las altas de otras provisiones corresponden a la tasa establecida por el departamento de comercio de Estados Unidos por las importaciones de ATCC realizadas por Ercros en ese país en el periodo de 1 de junio de 2021 a 31 de mayo de 2022.

Miles de euros	Saldo a 31-12-21	Dotación	Aplica- ción	Reversión	Saldo a 31-12-22
<b>No corrientes</b>	<b>577</b>	<b>2.543</b>	<b>-741</b>	<b>-</b>	<b>2.379</b>
Despido colectivo	-	1.046	-	-	1.046
Demandas laborales	577	809	-256	-	1.130
Otras provisiones	-	688	-485	-	203
<b>Corrientes</b>	<b>12.556</b>	<b>19.879</b>	<b>-10.489</b>	<b>-72</b>	<b>21.874</b>
Despido colectivo	2.113	3.525	-118	-	5.520
Derechos gratuitos de emisión de CO <sub>2</sub>	10.443	16.354	-10.371	-72	16.354
<b>Otras provisiones</b>	<b>13.133</b>	<b>22.422</b>	<b>-11.230</b>	<b>-72</b>	<b>24.253</b>

**c) Provisiones por obligaciones al personal**

Estas obligaciones se corresponden con premios de vinculación del personal activo vigentes según los diferentes acuerdos firmados entre la empresa y sus representantes sindicales según el siguiente detalle:

<b>Miles de euros</b>	<b>Saldo a 31-12-22</b>	<b>Dotación</b>	<b>Aplicación</b>	<b>Saldo a 31-12-23</b>
<b>No corrientes</b>	<b>2.401</b>	<b>228</b>	<b>-287</b>	<b>2.342</b>
Premios de vinculación	2.401	228	-287	2.342

<b>Miles de euros</b>	<b>Saldo a 31-12-21</b>	<b>Dotación</b>	<b>Aplicación</b>	<b>Saldo a 31-12-22</b>
<b>No corrientes</b>	<b>2.190</b>	<b>397</b>	<b>-186</b>	<b>2.401</b>
Premios de vinculación	2.190	397	-186	2.401

En la realización del cálculo actuarial para obtener el valor presente de la obligación derivada de los premios de vinculación se ha tenido en cuenta las tablas de mortalidad PER 2020\_Ind\_1er orden, publicadas en la resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, el 17 de diciembre 2020, y un tipo de interés del 1,88% anual, que es el interés anual máximo establecido por la resolución, del 17 de enero de 2023, de la citada dirección general.

**Nota 16. Deudas a largo y corto plazo**
**a) Otros pasivos financieros con coste**

El detalle de «Otros pasivos financieros» a corto y largo plazo es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-23</b>	<b>31-12-22</b>
<b>A largo plazo</b>	<b>57.725</b>	<b>97.163</b>
Deudas con el ICF	3.057	4.013
Línea ICO Novación	7.193	10.752
Préstamos con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	6.366	7.916
Crédito <i>revolving</i>	-	20.000
Crédito <i>revolving</i> tramo B	-	5.625
Crédito <i>revolving</i> tramo A	5.625	-
Préstamos en entidades financieras	32.856	26.718
Préstamo Banco Europeo de Inversiones (BEI)	-	19.910
Otras deudas	2.628	2.229
<b>A corto plazo</b>	<b>56.432</b>	<b>12.888</b>
Deudas con el ICF	971	972
Línea ICO Novación	3.600	3.600
Préstamos con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	1.642	1.545
Préstamos en entidades financieras	9.385	5.544
Préstamo Banco Europeo de Inversiones (BEI)	40.212	61
Otras deudas	622	1.166
<b>Total</b>	<b>114.157</b>	<b>110.051</b>

**(i) Préstamo con el ICF**

Son dos préstamos firmados con el Institut Català de Finances («ICF») para la financiación de inversiones. Los dos se firmaron el 28 de julio de 2017, por un importe global de 8.000 miles de euros. Los dos préstamos tienen un plazo de diez años con un período de carencia de dos años y tienen como finalidad financiar la ampliación de capacidad de producción de cloro con tecnología de membrana en la planta de Vila-seca I. Uno de los préstamos es de 6.000 miles de euros, se engloba dentro de la línea ICF Industria y cuenta con una bonificación del 2% en el tipo de interés por parte de la Direcció General d'Indústria de la Generalitat de Catalunya. El otro préstamo es de 2.000 miles de euros y se engloba dentro de la línea ICF Reactivación industrial. El saldo de estos préstamos a 31 de diciembre de 2023 es de 4.028 miles de euros (4.985 miles de euros el ejercicio anterior).

**(ii) Préstamo con el ICO**

Esta financiación que vencía en septiembre de 2019 fue novada el 21 de junio de 2019, ampliando el importe a 18.000 miles de euros y extendiendo su vencimiento hasta 2026, con un período de amortización de siete años con dos años de carencia de principal. En dicha novación se canceló la garantía de prenda de inventarios. Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de este préstamo asciende a 10.793 miles de euros (14.352 miles de euros el ejercicio anterior).

**(iii) Préstamos con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo**

Corresponden a préstamos concedidos por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en distintas convocatorias, que tienen una duración de diez años con tres de carencia.

Durante el ejercicio se han amortizado anticipadamente 24.565 miles de euros de estos préstamos que se han sustituido por nuevos préstamos bancarios a tipo de interés fijo.

El saldo de estos préstamos a 31 de diciembre de 2023 es de 8.008 miles de euros (9.461 miles de euros el ejercicio anterior). Estos préstamos cuentan con garantías en forma de avales bancarios por importe de 1.284 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (1.081 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

**(iv) Préstamo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI)**

El 23 de diciembre de 2021, Ercros firmó con el Banco Europeo de Inversiones («BEI») un contrato de crédito por importe de 40 millones de euros para financiar las inversiones de Ercros en investigación, desarrollo e innovación («I+D+i»), digitalización, descarbonización y modernización de sus principales instalaciones encuadradas en el plan estratégico Plan 3D que Ercros ha puesto en marcha para el período 2021-2025. El préstamo del BEI está respaldado por la garantía del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas («FEIE»), pilar principal del Plan de Inversiones para Europa.

Esta financiación es en formato préstamo y tiene un período de disposición de 24 meses y una duración para cada una de las disposiciones de 7 años de amortización con 2 años de carencia. La financiación se puede realizar a tipo fijo o tipo variable. El importe dispuesto a 31 de diciembre de 2022 asciende a 40.212 miles de euros (19.971 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

El contrato incluye cláusulas similares a las del contrato sindicado que, bajo determinadas condiciones y de no ser subsanadas, podrían dar lugar al vencimiento anticipado por el incumplimiento de determinadas ratios financieros. Estas ratios se calculan sobre el patrimonio total mínimo, nivel máximo de inversiones, relación entre la DFN consolidada y el ebitda consolidado, la relación entre el ebitda consolidado y los gastos financieros netos consolidados y la caja mínima operativa. Las ratios financieras mencionados son de cumplimiento semestral. Todas las ratios se cumplen a 31 de diciembre de 2023.

La Sociedad está negociando la homogeneización de las ratios del contrato de este préstamo con las ratios del contrato de financiación sindicada. Dada la caída de la actividad económica del segundo semestre de 2023 y de acuerdo con las estimaciones de ebitda consolidado del primer semestre del ejercicio 2024, podría darse un incumplimiento de una

ratio con lo cual y de acuerdo con la normativa vigente se ha reclasificado todo el préstamo corto plazo.

**(v) Otras deudas**

Los epígrafes de otras deudas no corrientes y corrientes incluyen, principalmente varios préstamos a tipo cero concedidos por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial («CDTI»), registrados a coste amortizado.

**b) Desglose por vencimientos de las deudas a largo plazo**

El detalle de las deudas a largo plazo por vencimientos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-23</b>	<b>31-12-22</b>
2024		39.735
2025	16.419	18.680
2026	17.808	16.738
2027	11.550	10.537
2028	6.980	8.500
2029 y siguientes	4.968	2.973
<b>Total</b>	<b>57.725</b>	<b>97.163</b>

**c) Deudas con entidades de crédito a corto plazo**

El importe de las deudas a corto plazo con entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>Limite</b>	<b>31-12-23</b>	<b>31-12-22</b>
<b>A corto plazo</b>	<b>107.294</b>	<b>7.921</b>	<b>13.327</b>
Préstamos y créditos de entidades de crédito	107.294	7.921	13.327
<b>Total</b>	<b>107.294</b>	<b>7.921</b>	<b>13.327</b>

El detalle de los saldos mantenidos con entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<b>31-12-23</b>	<b>31-12-22</b>
<i>Factoring</i> sindicado	2.627	8.998
Crédito <i>revolving</i> tramo B para inversiones	-	3.750
Pólizas	5.000	-
Intereses devengados no vencidos	294	579
<b>Saldo total con entidades de crédito</b>	<b>7.921</b>	<b>13.327</b>

**(i) Contrato de *factoring* y *revolving* crédito sindicado**

El 22 de diciembre de 2023, Ercros firmó el acuerdo de renovación de financiación sindicada con un *pool* de entidades financieras. El acuerdo contempla los siguientes instrumentos financieros:

1. Un *factoring* sindicado, con un límite conjunto de 102.000 miles de euros. El plazo es de seis años y incluye clientes en dólares. Se articula en dos tramos: (i) un tramo sin recurso, para aquellos clientes con pago garantizado mediante póliza de seguro de crédito; y (ii) un tramo con recurso, para aquellos clientes no incluidos en el tramo sin recurso.
2. Un crédito sindicado a plazo por un importe global de 115.000 miles de euros que incluye dos tramos y incorpora un componente ESG (pos las siglas en inglés de *environment, social and governance*) en función de dos KPIs que se perfeccionará durante el primer semestre de 2024. En función de la evaluación anual de la calificación ESG, el margen de este crédito puede fluctuar en una franja de +/- 2,5 puntos básicos.
3. Este crédito sindicado incluye un primer tramo *revolving* por importe de 50.000 miles de euros, por un plazo de cuatro años ampliable a seis, que reemplaza al crédito *revolving* vigente en 2022 y un segundo tramo específico para financiar inversiones, por un importe máximo de 65.000 miles de euros por un plazo de seis años.

Este tramo para financiar inversiones está dispuesto a cierre de 2023 en 5.625 miles de euros y tiene un período de disposición para el resto del importe de dos años desde el momento de la firma. Esta disposición se podrá realizar por un importe de 30.000 miles de euros para el ejercicio 2024, de los cuales 15.000 miles de euros están condicionados a la obtención de un ebitda mínimo acumulado en los últimos cuatro trimestres de 35.000 miles de euros; y el resto del importe se podrá disponer durante el ejercicio 2025 siendo 15.000 miles de euros de libre disposición quedando condicionado el resto del importe pendiente de disponer, a la obtención de un ebitda mínimo acumulado de los últimos cuatro trimestres de 55.000 miles de euros.

Como se ha comentado, el acuerdo contempla un tramo de *factoring* para la cesión sin recurso de cuentas a cobrar. El importe dispuesto en dicho contrato no se registra como deuda financiera de la Sociedad, al tiempo que las cuentas a cobrar cedidas son dadas de baja del estado consolidado de situación financiera consolidado.



A 31 de diciembre de 2023, el importe dispuesto en el contrato de *factoring* sin recurso era de 43.345 miles de euros (66.241 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

**(ii) Cláusulas significativas de los acuerdos de financiación**

El contrato de préstamo con el BEI, el de *factoring* sindicado y el de *revolving* sindicado incluyen cláusulas que, bajo determinadas condiciones y de no ser subsanadas, podrían dar lugar al vencimiento anticipado por el incumplimiento de determinadas ratios financieros. Estas ratios se calculan sobre el patrimonio total mínimo, nivel máximo de inversiones, relación entre la DFN consolidada y el ebitda consolidado, y la relación entre el ebitda consolidado y los gastos financieros netos consolidados. Las ratios financieras mencionados son de cumplimiento semestral. Todas las ratios se cumplen a 31 de diciembre de 2023.

En 2023 la sociedad ha obtenido una dispensa con relación al volumen máximo de inversiones, que ha sido autorizado hasta 35 millones de euros, importe superior a la autorización inicial.

La Sociedad espera cumplir estas ratios para 2024 y en el caso de que alguna de ellas no se pudiera cumplir solicitaría la correspondiente dispensa.

Los mencionados contratos de financiación tienen autorizada la política de retribución al accionista.

**(iii) Garantías reales**

Además de los depósitos en garantía del apartado anterior, los préstamos con el ICO y el ICF están garantizados mediante hipoteca sobre determinados activos de la Sociedad [ver la nota 7].

**d) Débitos y partidas a pagar**

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-23</b>	<b>31-12-22</b>
<b>A corto plazo</b>	<b>102.937</b>	<b>161.852</b>
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	64	64
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	102.873	161.788
<b>Total</b>	<b>102.937</b>	<b>161.852</b>

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de que a 31 de diciembre de 2023 el período medio de pago a proveedores era de 46,63 días (48,78 días al cierre de 2022).

A 31 de diciembre de 2023, los pagos que superan los 60 días suponían el 24,17% de todos los pagos efectuados (32,47% en 2022).

La Sociedad prevé que la generación de caja derivada de su actividad corriente le permita en 2022 reducir el porcentaje de pagos que exceden los 60 días, en línea con lo conseguido en ejercicios anteriores.

El siguiente cuadro muestra el detalle del período medio de pago a proveedores, las ratios de operaciones pagadas y las operaciones pendientes de pago, así como el total de pagos realizados y pendientes en 2023 y 2022:

	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
Período medio de pago a proveedores (días)	46,64	48,78
Ratio de las operaciones pagadas (días)	47,82	49,60
Ratio de las operaciones pendientes de pago (días) <sup>1</sup>	28,27	39,92
Total pagos realizados (miles de euros)	695.814	952.783
Total pagos pendientes (miles de euros)	88.661	137.208
Total facturas pagadas	67.510	69.213
Total pagos con plazo superior a 60 días (miles de euros)	175.964	321.005
% de pagos con plazo superior a 60 días	24,83%	32,47%
Total facturas pagadas con plazo superior a 60 días (miles de euros)	35.403	50.719

<sup>1</sup>. A 31 de diciembre de 2023 y 2022.

**(i) Deudas con empresas del Grupo y asociadas**

La composición de este epígrafe, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como se detalla a continuación:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-23</b>		<b>31-12-22</b>	
	<b>Largo plazo</b>	<b>Corto plazo</b>	<b>Largo plazo</b>	<b>Corto plazo</b>
Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U.	-	64	-	64
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>64</b>	<b>-</b>	<b>64</b>

**(ii) Proveedores de empresas del Grupo y asociadas**

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-23</b>	<b>31-12-22</b>
Ercros France, S.A.	126	126
Salinas de Navarra, S.A.	35	22
<b>Total</b>	<b>161</b>	<b>148</b>

**(iii) Otras deudas con las administraciones públicas**

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas, a 31 de diciembre de los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-23</b>	<b>31-12-22</b>
Hacienda Pública acreedora	2.229	2.620
Organismos de la Seguridad Social acreedores	1.797	1.668
<b>Total</b>	<b>4.026</b>	<b>4.288</b>

**e) Financiación disponible**

A continuación se detallan las disponibilidades financieras al cierre del ejercicio 2023:

<b>Miles de euros</b>	<b>Disponible</b>
<i>Factoring</i> sindicado	19.427
Crédito sindicado revolving	50.000
Crédito sindicado revolving-Capex	15.000
Líneas de financiación bancaria	24.000
Líneas de <i>confirming</i>	1.060
Efectivo y equivalentes al efectivo	38.205
<b>Financiación total disponible</b>	<b>147.692</b>

La financiación disponible del *factoring* sindicado está limitada en cada fecha por el importe de las cuentas a cobrar elegibles existentes en el momento de hacer uso de dicha financiación. A 31 de diciembre de cada ejercicio, por motivos estacionales, el saldo de cuentas a cobrar suele ser insuficiente para disponer del *factoring* sindicado hasta el límite de la financiación concedida (102.000 miles de euros). De ahí que la financiación disponible, a 31 de diciembre de 2023, sea inferior a la parte no dispuesta del *factoring*, que asciende a 19.427 miles de euros. No obstante, dicha financiación si será disponible en los períodos en los que estacionalmente aumentan las cuentas a cobrar.

**Nota 17. Situación fiscal**

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-23</b>	<b>31-12-22</b>
<b>Activos</b>	<b>49.850</b>	<b>41.352</b>
Activos no corrientes por impuestos diferidos	40.640	34.376
Activo corriente (créditos con las administraciones públicas):	9.210	6.976
Activos por impuesto a las ganancias corrientes	2.940	1.857
Administraciones públicas deudoras	6.270	5.119
<b>Pasivos</b>	<b>29.382</b>	<b>28.984</b>
Pasivos por impuestos diferidos no corrientes	25.356	24.696
Pasivo corriente (deuda con las administraciones públicas acreedoras) [nota 16 d) (iii)]	4.026	4.288

**a) Gasto por impuesto sobre beneficios**

Dado que la sociedad presenta en un solo epígrafe el resultado neto de impuestos de las actividades interrumpidas, a continuación se desglosan los cálculos asociados al gasto por impuesto de sociedades de las actividades continuadas. No obstante, debe tenerse en cuenta que, dado que a efectos de la declaración del impuesto esta diferenciación no existe, la base imponible final del impuesto será la correspondiente a las actividades continuadas y discontinuadas sumadas. Por otro lado, dado que las actividades discontinuadas presentan pérdidas, se ha considerado un ingreso por impuesto de sociedades por el 25% (tasa fiscal vigente) de las pérdidas antes de impuestos y se ha considerado que dicho importe ha sido pagado por las actividades continuadas a las discontinuadas dado que las pérdidas antes de impuestos se integran con los beneficios antes de impuestos de las actividades continuadas.

**Componentes del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios**

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
Gasto por impuesto devengado en el ejercicio:	-1.643	-16.248
Corriente	-404	-16.126
Diferido	-1.239	-122
Diferencias por actas de inspección firmadas en conformidad	-	-
Diferencias en la liquidación del impuesto del ejercicio anterior	9	19
Registro de activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias de ejercicios anteriores	-	-
Registro de activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores	821	-
Registro de activos por impuestos diferidos por deducciones acreditadas del ejercicio y anteriores	-	-
Baja de activos por impuestos diferidos por deducciones acreditadas del ejercicio y anteriores	-	-971
Registro de activos por impuestos diferidos por deducciones no aplicadas por sentencia RD 3/2016 [nota 29)]	5.947	-
Ingreso por devolución de Hacienda Pública por sentencia RD 3/2016 [nota 29)]	18.630	-
<b>Gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>23.764</b>	<b>-17.200</b>

La estimación del gasto corriente devengado en el ejercicio por el grupo fiscal se detalla en el siguiente cuadro:

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
1. Resultado antes de impuestos	4.275	89.822
2. Diferencias permanentes	381	110
<b>Reversión de diferencias temporarias de años anteriores:</b>		
3. Para las que se registró activo por impuesto diferido	-11.804	-7.184
4. Para las que no se registró activo por impuesto diferido	-141	-148
5. Para las que se registró pasivo por impuesto diferido	-2.939	792
<b>Diferencias temporarias generadas en el ejercicio:</b>		
6. Para las que se ha registrado activo por impuesto diferido	9.787	21.699
7. Dividendos percibidos	-684	-3.088
<b>8. Base imponible previa («BIP») (1+2+3+4+5+6+7+8)</b>	<b>-1.125</b>	<b>102.003</b>
9. Reserva de capitalización [nota 3]	-	-2.009
10. Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores (límite del 25% de la BIP) <sup>1</sup>	-	-22.949
11. Base liquidable (9+10+11) <sup>2</sup>	-1.125	77.045
12. Tipo de gravamen	25%	25%
<b>13. Cuota líquida previa (13×12)</b>	<b>404</b>	<b>19.261</b>
14. Tipo de gravamen	15%	15%
<b>15. Cuota mínima (15×12)</b>	<b>-</b>	<b>11.557</b>
<b>Deducciones aplicadas:</b>		
16. Generadas en el período	-	54
17. Generadas en ejercicios anteriores y no activadas	-	40
18. Generadas en ejercicios anteriores y activadas	-	3.041
<b>19. Cuota líquida (14-17-18-19) - gasto corriente</b>	<b>404</b>	<b>16.126</b>
20. Impuesto correspondiente a actividades interrumpidas <sup>2</sup>	404	2.552
21. Pago a cuenta realizado en el período	2.940	15.431
22. Saldo a cobrar de la Hacienda Pública por el impuesto a las ganancias corriente (20-21-22)	-2.940	-1.857

<sup>1</sup> El importe de las Bases Imponibles Negativas compensadas no coincide con el 25% de la Base Imponible Previa de las actividades continuadas dado que se corresponde con el 25% de la suma de las BIP de las actividades continuadas y discontinuadas (éstas últimas presentan una BIP negativa por importe de -10.207 miles de euros).

<sup>2</sup> El importe de la Cuota Líquida no coincide con el 25% de la Base Liquidable dado que corresponde al pago imputado a las actividades interrumpidas (25% de 1.617 miles de euros).

Para 2022 en adelante la normativa fiscal ha fijado una cuota mínima a ingresar del 15% de base liquidable. En el caso del Grupo, en 2023 no resulta cuota mínima a ingresar.

Como se ha indicado anteriormente, se ha considerado el pago a las actividades interrumpidas del ingreso por impuesto de sociedades que obtienen las mismas al integrar sus pérdidas con los beneficios de las actividades continuadas.

Debe tenerse en cuenta que –a partir de 2016– solo pueden compensarse bases imponibles negativas por un importe máximo equivalente al 25% de la base imponible previa, según se explica más adelante.

El saldo con la Hacienda Pública por impuesto de sociedades resultante es deudor, dado que los pagos a cuenta mínimos realizados en el ejercicio de acuerdo con la actual normativa vigente, son superiores al resultado de la liquidación estimada del impuesto.

#### b) Activo por impuesto corriente

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 este saldo estaba integrado por:

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
<b>1. Saldo a cobrar resultante de la liquidación del impuesto del ejercicio (según cuadro anterior)</b>	<b>2.940</b>	<b>1.857</b>
<b>2. Saldo final de la liquidación presentada del ejercicio anterior</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Estimación inicial	-	-
Otros ajustes en la liquidación final presentada	-	-
<b>Activo por impuesto corriente (1+2)</b>	<b>2.940</b>	<b>1.857</b>

El importe resultante a cobrar de las liquidaciones de los ejercicios de 2021 y 2022 han sido abonadas en el mes de diciembre de 2022 y en el mes de noviembre de 2023 respectivamente.

#### Limitación a la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores

De acuerdo con lo previsto en la LIS, que entró en vigor el 1 de enero de 2015, las bases imponibles negativas podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos impositivos siguientes con el límite del 60% (70% a partir del ejercicio 2018) de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a su compensación. Dicha normativa prevé la posibilidad de compensar, en todo caso, hasta 1.000 miles de euros de bases imponibles negativas en cada período impositivo. Asimismo, la mencionada reforma normativa eliminó el límite temporal anteriormente vigente de 18 años para la compensación de las bases imponibles negativas, pasando a ser un derecho de ejercicio imprescriptible para las bases imponibles negativas que se encontraran vigentes al 1 de enero de 2015.

Ahora bien, como régimen transitorio, durante el ejercicio 2015, las empresas cuyo volumen de operaciones hubiera superado la cantidad de 6.010 miles de euros y cuyo importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio anterior hubiese sido, al menos, de 20.000 miles de euros pero inferior a 60.000 miles de euros, únicamente podían compensar el 50% de la base imponible previa a dicha compensación. Este porcentaje se reducía al 25% en el caso de entidades cuya cifra de negocios hubiese sido, al menos, de 60.000 miles de euros.

No obstante lo anterior, el 2 de diciembre de 2016, se aprobó el Real Decreto-ley 3/2016, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que modificó, con efectos para el ejercicio 2016 y en adelante, los límites en la compensación de las bases imponibles negativas. A estos efectos, se reduce dicho límite para aquellos sujetos pasivos cuyo importe neto de la cifra de negocios haya superado los 60.000 miles de euros en el ejercicio anterior al 25% de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a su compensación, siendo en cualquier caso deducible 1.000 miles de euros.

Con fecha 18 de enero de 2024, el Tribunal Constitucional ha declarado inconstitucionales y nulos algunos de los preceptos del Real Decreto-Ley anterior, entre ellos, la limitación en la compensación de las bases imponibles negativas.

### **Límite a la compensación de deducciones**

Por otro lado, en relación con las deducciones, conviene señalar que el Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público, estableció que el plazo para la aplicación de las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades era de 15 años con carácter general y de 18 años en el supuesto de deducciones por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica.

Asimismo, se estableció un límite relativo al conjunto de las deducciones para incentivar determinadas actividades que está limitado al 25% de la cuota íntegra minorada en las deducciones para evitar la doble imposición internacional y las bonificaciones (límite que se eleva al 50% cuando el importe de la deducción por investigación y desarrollo corresponda a gastos e inversiones efectuados en el propio período impositivo y exceda del 10% de la cuota íntegra minorada en las deducciones para evitar la doble imposición internacional y las bonificaciones). Dicho límite también es aplicable a la deducción por reinversión.

Adicionalmente, el mencionado Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, ha establecido, para aquellos períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2016, para los sujetos pasivos cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20.000 miles de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, que el importe de las deducciones para evitar la doble imposición internacional, así como el de aquellas deducciones para evitar la doble imposición a que se refiere la disposición transitoria 23ª de la Ley del Impuesto sobre Sociedades («LIS») no podrá exceder conjuntamente del 50% de su cuota íntegra.

Al igual que en la limitación en la compensación de las bases imponibles negativas, el Tribunal Constitucional también ha declarado inconstitucional y nula la introducción *ex novo* de un límite a la aplicación de las deducciones por doble imposición.



**c) Conciliación del gasto devengado en el ejercicio con el importe resultante de aplicar al resultado contable antes de impuestos la tasa fiscal vigente**

A continuación, se presenta una conciliación entre el gasto por impuesto devengado en el ejercicio y el importe resultante de aplicar a la ganancia antes de impuestos, la tasa de impuestos (tipo de gravamen) aplicable a la Sociedad, que es del 25% en 2023 y 2022:

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
<b>Ganancia antes de impuestos (1)</b>	<b>4.275</b>	<b>89.822</b>
<b>Tasa de impuestos aplicable (2)</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>
<b>Impuestos según la tasa aplicable (1 × 2)</b>	<b>1.069</b>	<b>22.456</b>
<b>Ajustes:</b>		
1. Efecto fiscal de los gastos no deducibles	94	27
2. Exención en dividendos de filiales	-171	-772
3. Reducción tributación por dotación de reserva capitalización	-	-502
4. Efecto fiscal de las bases imponibles negativas generadas en el ejercicio	686	-
5. Importe de los beneficios de carácter fiscal no reconocidos en ejercicios anteriores usados para reducir el gasto por impuestos del presente ejercicio:		
De diferencias temporarias	-35	-37
De pérdidas fiscales	-	-4.830
De deducciones fiscales	-	-94
<b>Gasto fiscal devengado en el ejercicio</b>	<b>1.643</b>	<b>16.248</b>

**d) Activos y pasivos por impuesto diferido**
**(i) Activos por impuestos diferidos**

El movimiento habido en el epígrafe «Activos por impuesto diferido» ha sido el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>Por diferencias temporarias</b>	<b>Por bases imponibles negativas pendientes de compensar</b>	<b>Por deducciones fiscales pendientes de aplicar</b>	<b>Total activo por impuesto diferido</b>
<b>Saldo a 31-12-21</b>	<b>9.176</b>	<b>22.475</b>	<b>4.007</b>	<b>35.658</b>
Adiciones	5.424	4.830	-	10.254
Aplicaciones en la liquidación del impuesto	-1.796	-5.737	-3.041	-10.574
Adiciones por registro de activos de ejercicios anteriores	5	-1	5	9
<b>Saldo a 31-12-22</b>	<b>12.809</b>	<b>21.567</b>	<b>-</b>	<b>34.376</b>
Adiciones	2.447	-	-	2.447
Aplicaciones en la liquidación del impuesto	-2.951	-	-	-2.951
Adiciones por registro de activos de ejercicios anteriores [nota 29)]	-	821	5.947	6.768
<b>Saldo a 31-12-23</b>	<b>12.305</b>	<b>22.388</b>	<b>5.947</b>	<b>40.640</b>

**(ii) Pasivos por impuestos diferidos**

El movimiento habido en el saldo de «Pasivos por impuestos diferidos» ha sido el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>Pasivo por impuesto diferido</b>
<b>Saldo a 31-12-21</b>	<b>28.088</b>
Aplicaciones en la liquidación del impuesto	-198
Efecto impositivo subvenciones de capital [nota 14]	459
Efecto impositivo instrumentos de cobertura	-3.653
<b>Saldo a 31-12-22</b>	<b>24.696</b>
Aplicaciones en la liquidación del impuesto	735
Efecto impositivo subvenciones de capital [nota 14]	-75
<b>Saldo a 31-12-23</b>	<b>25.356</b>

El pasivo por impuesto diferido registrado en el balance, a 31 de diciembre de 2023, se corresponde con:

<b>Miles de euros</b>	<b>Pasivo por impuesto diferido</b>
Efecto fiscal a una tasa del 25% de la plusvalía asignada a:	
Propiedades planta y equipo en:	
Combinaciones de negocios	12.198
Oros aumentos de valor anteriores	6.887
Propiedades de inversión, en combinaciones de negocios	3.449
Efecto fiscal subvenciones	2.590
Otros conceptos	232
<b>Total</b>	<b>25.356</b>

El gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios diferido devengado en el ejercicio es el que resulta de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se detalla en el siguiente cuadro:

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
<b>Ingreso por:</b>		
Altas de activos por impuesto diferido en la estimación del impuesto	2.447	5.424
Bajas de pasivos por impuesto diferido aplicadas en la liquidación del impuesto	-735	198
<b>Gasto por:</b>		
Bajas de activos por impuestos diferidos aplicadas en la liquidación del impuesto por:		
Diferencias temporarias	-2.951	-1.796
Deducciones	-	-3.041
Bases impositivas negativas	-	-907
<b>Ingreso/gasto por impuesto diferido del ejercicio</b>	<b>-1.239</b>	<b>-122</b>

A cierre de 2023 y de 2022, Ercros dispone de activos por impuestos diferidos no registrados según el siguiente detalle, calculados a una tasa fiscal del 25% (para las diferencias temporarias y las bases imponibles negativas):

Miles de euros	Activos por impuestos diferidos no reconocidos por la Sociedad			Total activos por impuestos diferidos no reconocidos
	Por diferencias temporarias pendientes de revertir	Por bases imponibles negativas pendientes de compensar	Por deducciones pendientes de aplicar	
<b>Saldo a 31-12-21</b>	-	<b>61.660</b>	-	<b>61.660</b>
Aplicación en la estimación del impuesto de 2022	-37	-	-94	-131
Acreditaciones de deducciones ejercicio anterior	-	-	40	40
Otros ajustes	37	-	54	91
Registro de activo por impuesto diferido	-	-4.830	-	-4.830
<b>Saldo a 31-12-22</b>	-	<b>56.830</b>	-	<b>56.830</b>
Aplicación en la estimación del impuesto de 2022	-35	-	-	-35
Mayor aplicación en liquidación definitiva de 2022	-	-	-9	-9
Otros ajustes	35	-27.570	9	-27.526
Registro de activo por impuesto diferido	-	-821	-	-821
<b>Saldo a 31-12-23</b>	-	<b>28.439</b>	-	<b>28.439</b>

La reducción por importe de 27.570 miles de euros de activos no reconocidos por bases imponibles negativas pendientes de compensar corresponde al impacto de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el RDL 3/2016 [nota 4h)], por el recálculo de las liquidaciones de los ejercicios 2016 a 2022.

#### **Nota 18. Información sobre medioambiente**

Los equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado material cuya finalidad es la protección y mejora del medioambiente se encuentran principalmente registrados, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, en los epígrafes «Construcciones» e «Instalaciones técnicas y maquinaria» con el siguiente desglose:

Miles de euros	31-12-23		31-12-22	
	Coste histórico	Depreciación	Coste histórico	Depreciación
<b>En la fábrica de Almussafes:</b>				
Planta depuradora	1.031	1.031	1.031	1.026
Otras inversiones	1.577	57	142	47
<b>En la fábrica de Aranjuez:</b>				
Planta de tratamiento biológico	1.013	438	1.635	1.353
Captación de agua del río en circuito cerrado	1.635	1.378	1.013	366
Planta de sal pea	460	100	460	67
Planta Extracción	15.593	371	14.886	-
Otras inversiones	7.568	1.844	6.913	1.349
<b>En la fábrica de Cerdanyola:</b>				
Sistema de tratamiento de emisiones de formaldehído	1.983	897	1.983	755
Otras inversiones	191	65	191	52
<b>En la fábrica de Flix:</b>				
Planta de tratamiento térmico	3.012	3.012	346	346
Planta de tratamiento biológico	346	346	3.012	3.012
Parque Fotovoltaico	951	-	252	-
Otras inversiones	559	559	559	559
<b>En la fábrica de Sabiñánigo:</b>				
Cambio de tecnología en 2009	18.306	18.306	18.306	17.324
Planta de cloro-sosa con membranas	15.194	6.421	15.194	5.336
Cristalización del clorato sódico	3.896	3.695	3.896	3.643
Planta de salmuera	1.394	373	1.394	274
Otras inversiones	577	19	530	-
<b>En la fábrica de Tarragona:</b>				
Planta de tratamiento biológico	2.499	2.499	2.499	2.499
Otras inversiones	882	141	353	77
<b>En la fábrica de Tortosa:</b>				
Planta fabricación polioles	220	58	220	42
Recompresión mecánica de vapores	1.014	139	1.014	66
Otras inversiones	979	314	892	256
<b>En la fábrica de Vila-seca I:</b>				
Planta de cloro-sosa con membranas	33.894	12.739	33.894	10.288
Planta concentración de sosa	4.236	1.796	4.236	1.491
Acondicionamiento del parque de sal	628	273	628	228
Canalización para la recogida de aguas	529	186	529	148
Carga de cloro	236	68	236	51
Otras inversiones	1.065	71	412	35
<b>En la fábrica de Vila-seca II:</b>				
Reactor en la planta de PVC	3.782	1.701	3.782	1.429
Planta de tratamiento de gases	8.026	525	7.234	-
Otras inversiones	2.029	111	1.172	26
<b>Total</b>	<b>135.305</b>	<b>59.533</b>	<b>128.844</b>	<b>52.145</b>

Los gastos incurridos en los ejercicios 2023 y 2022, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medioambiente son los que se detallan a continuación:

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
Mantenimiento	2.524	2.729
Consumo de productos químicos y energías	3.586	4.363
Servicios medioambientales	8.691	8.502
Personal	2.212	2.854
Coste interno	732	770
Acción externa	1.376	2.144
<b>Total</b>	<b>19.121</b>	<b>21.362</b>

**Nota 19. Ingresos y gastos**

**a) Importe neto de la cifra de negocios**

El importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus actividades ordinarias, de 719.288 miles de euros (1.011.680 miles de euros en el ejercicio anterior), el detalle entre ventas y prestación de servicios es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
Ventas de productos	707.276	997.032
Prestación de servicios	12.012	14.648
<b>Total cifra neta de negocio</b>	<b>719.288</b>	<b>1.011.680</b>

El desglose de la cifra de negocios de la Sociedad desglosado por actividades y por mercados geográficos, es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
<b>Segmentación por actividades</b>	<b>719.288</b>	<b>1.011.680</b>
División de derivados del cloro	454.778	686.211
División de química intermedia	197.417	260.554
División de farmacia	67.093	64.915
<b>Segmentación por mercados geográficos</b>	<b>719.288</b>	<b>1.011.680</b>
Mercado interior	351.033	547.557
Resto de la UE	208.878	276.232
Resto de la OCDE	94.103	109.021
Resto del mundo	65.274	78.870

El importe neto de la cifra de negocios incluye los ingresos por prestación de servicios derivados básicamente de la venta de energía, vapor y servicios de mantenimiento y maquilas de productos cuyo importe ha aumentado como consecuencia de los costes energéticos.

La totalidad de los saldos con clientes por ventas y prestación de servicios corresponde al derecho a la contraprestación por la transferencia del control (Nota 10 c)

**b) Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles**

El desglose del consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles, de los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
Compras nacionales	198.604	221.473
Adquisiciones intracomunitarias	34.464	105.016
Importaciones	85.957	134.458
Variación de materias primas, mercaderías y otras materias consumibles	24.780	-12.829
<b>Total</b>	<b>343.805</b>	<b>448.118</b>

**c) Gastos de personal**

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
<b>Gastos de personal bruto</b>	<b>93.914</b>	<b>89.405</b>
Sueldos y salarios devengados	67.923	65.323
<b>Cargas sociales</b>	<b>25.991</b>	<b>24.082</b>
Seguridad Social	20.489	19.027
Aportaciones a planes de pensiones	2.266	2.169
Costes por premios de vinculación	228	347
Otras cargas sociales	3.008	2.539
<b>Menos provisiones por reestructuración aplicadas [nota 15 b)]</b>	<b>-2.335</b>	<b>-118</b>
<b>Importe neto</b>	<b>91.579</b>	<b>89.287</b>

El número medio de personas empleadas, distribuidas por categorías y género, en 2023 y 2022, es el siguiente:

<b>Número de personas</b>	<b>Plantilla media</b>					
	<b>Ejercicio 2023</b>			<b>Ejercicio 2022</b>		
	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Directivos	28	23	5	28	23	5
Técnicos senior	66	48	18	64	47	17
Técnicos	253	166	87	242	160	82
Grupo 6 CGIQ	92	79	13	90	77	13
Grupo 5 CGIQ	168	156	12	172	159	13
Grupo 4 CGIQ	565	477	88	571	482	89
Grupo 3 CGIQ	139	130	9	158	147	11
Grupo 2 CGIQ	23	11	12	21	14	7
<b>Total</b>	<b>1.334</b>	<b>1.090</b>	<b>244</b>	<b>1.346</b>	<b>1.109</b>	<b>237</b>

El personal ha sido clasificado según las categorías del Convenio General de la Industria Química («CGIQ»).

El número de personas empleadas al final de cada uno de los dos ejercicios, distribuido por categoría y género, es el siguiente:



Número de personas	Plantilla al final del ejercicio					
	31-12-23			31-12-22		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Directivos	27	21	6	29	24	5
Técnicos senior	64	47	17	64	47	17
Técnicos	256	163	93	247	164	83
Grupo 6 CGIQ	95	79	16	88	77	11
Grupo 5 CGIQ	160	150	10	170	157	13
Grupo 4 CGIQ	562	476	86	565	479	86
Grupo 3 CGIQ	125	116	9	157	144	13
Grupo 2 CGIQ	24	12	12	14	5	9
<b>Total</b>	<b>1.313</b>	<b>1.064</b>	<b>249</b>	<b>1.334</b>	<b>1.097</b>	<b>237</b>

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con un grado de discapacidad mayor o igual al 33%, distribuido por categorías, es el que se detalla a continuación:

Número de personas	Plantilla media	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Técnicos senior	1	-
Técnicos	1	1
Grupo 6 CGIQ	1	1
Grupo 5 CGIQ	1	1
Grupo 4 CGIQ	11	11
Grupo 3 CGIQ	1	1
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>15</b>

**d) Servicios exteriores**

El detalle del epígrafe «Servicios exteriores» de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
Gastos de investigación y desarrollo	472	271
Arrendamientos y cánones	13.171	12.711
Reparación y conservación	24.453	21.903
Servicios profesionales	5.288	6.609
Primas de seguro	4.153	4.662
Servicios bancarios y similares	1.396	1.144
Publicidad y propaganda	547	489
Otros servicios	18.594	16.750
<b>Total servicios exteriores</b>	<b>68.074</b>	<b>64.539</b>

El importe de suministros que por su volumen se ha presentado en un capítulo separado en la cuenta de pérdidas y ganancias, la reducción respecto al ejercicio 2022, se debe a la caída del precio de la energía eléctrica.

**e) Ingresos y Gastos excepcionales**

El detalle del epígrafe «Ingresos excepcionales» de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
Devolución seguro caución IIEE Alcohol 2016-2022	589	-
Venta de chatarra	100	104
Indemnizaciones por siniestros	50	140
Otros	266	155
<b>Total ingresos excepcionales</b>	<b>1.005</b>	<b>399</b>

El detalle del epígrafe «Gastos excepcionales» de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
Provisiones para remediación ambiental [nota 15 a)]:		
Otras remediaciones	3.514	14.168
Despido colectivo	-	4.571
Demandas laborales	55	809
Otras provisiones	1.099	688
Otros gastos de desmantelamiento	-	93
Otros gastos extraordinarios	688	278
<b>Total gastos excepcionales</b>	<b>5.356</b>	<b>20.607</b>

**f) Transacciones de ventas y prestación de servicios y compras en moneda extranjera**

El desglose de las transacciones de ventas y prestaciones de servicios denominados en moneda extranjera, para los ejercicios 2023 y 2022 [ver la nota 22 b) (ii)], es el siguiente:

<b>Miles</b>	<b>Dólar americano</b>	<b>Yen</b>	<b>Libra esterlina</b>	<b>Franco suizo</b>	<b>Hong- Kong dólar</b>	<b>Contra- valor en euros</b>
<b>Ejercicio 2023:</b>						
Ventas y prestaciones de servicios	134.538	374.342	637	-	-	127.435
Compras	41.625	406.586	18	11	1.385	41.250
<b>Ejercicio 2022:</b>						
Ventas y prestaciones de servicios	154.900	221.406	1.310	-	-	150.391
Compras	65.231	95.554	22	10	1.179	80.707

**g) Diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio**

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado de los ejercicios 2023 y 2022 por cada clase de instrumento financiero tiene el siguiente detalle:

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
Transacciones liquidadas a lo largo del ejercicio	-1.413	2.356
Transacciones pendientes de liquidar al final del ejercicio	490	-860
Cobertura de tipo de cambio	118	-
<b>Diferencia de cambio</b>	<b>-805</b>	<b>1.496</b>

## **Nota 20. Plan de inversiones 3D**

El Plan 3D contiene 20 proyectos que a lo largo del período 2021-2029 supondrán una inversión acumulada de 92 millones de euros y un ebitda adicional, también acumulado, de 194 millones de euros. Las inversiones del Plan se están llevando a cabo según el calendario previsto.

En la dimensión de diversificación, durante 2021 y 2022 entraron en funcionamiento los proyectos de ampliación de la capacidad de fabricación de polioles en la fábrica de Tortosa; de polvos de moldeo en la fábrica de Cerdanyola; y de fosfomicina trometamol en la fábrica de Aranjuez; así como el proyecto de producción de ácido fusídico micronizado estéril en Aranjuez. En 2023, han entrado en funcionamiento los proyectos de ampliación de la planta de clorito sódico y de la planta de ATCC en la fábrica de Sabiñánigo; y se han realizado los trabajos de escalado industrial de los procesos de fermentación y extracción de dos nuevos antibióticos (gentamicina y vancomicina) en la planta de extracción de Aranjuez, construida en 2022.

En lo referente a la dimensión de digitalización, han finalizado, entre otros, los proyectos *Business Intelligence* para las áreas de compras, logística, producción y mantenimiento; *tracking* y seguimiento de los contenedores expedidos por vía marítima y de expediciones por vía terrestre; y soluciones de movilidad en entorno industrial (permisos de trabajo y lecturas de contadores). Siguen avanzando los proyectos de *Big Data* e *IoT*, movilidad y logística, mejora de infraestructuras, ciberseguridad, optimización del entorno del trabajo y automatización, así como sensorización y actualización de los sistemas de control del área de producción.

En la dimensión de descarbonización, han finalizado los proyectos de: (i) mejora de eficiencia energética en Tortosa y de optimización de consumos energéticos en Cerdanyola; (ii) sustitución de luminarias por *led* en las fábricas de la división de química intermedia y del complejo industrial de Tarragona; (iii) optimización de consumos de productos químicos y materias primas en Aranjuez; y (iv) mejora de aprovechamiento del hidrógeno en Sabiñánigo, Vila-seca I y Vila-seca II. En 2024, se prevé la puesta en servicio de los proyectos de (i) recristalización de sal en Sabiñánigo; (ii) reciclado de polvos de moldeo en Cerdanyola; y (iii) construcción de un parque fotovoltaico en Flix. Asimismo, han avanzado los proyectos de recuperación de energía, electrificación y producción de vapor a través de biomasa en el complejo industrial de Tarragona.

**Nota 21. Operaciones con partes vinculadas**

Las transacciones mantenidas con las partes vinculadas detalladas anteriormente, para los ejercicios 2023 y 2022, son las siguientes:

Miles de euros	Ercros		Total
	France, S.A.	Ercekol, S.A.	
<b>Ejercicio 2023:</b>			
Aprovisionamientos y otros gastos	-	-1.881	-1.881
Otros ingresos	-	62	62
<b>Ejercicio 2022:</b>			
Aprovisionamientos y otros gastos	-100	-4.190	-4.290
Gastos financieros	-50	-	-50
Ventas	23.282	-	23.282
Otros ingresos	-	59	59

Las transacciones mantenidas con las partes vinculadas están relacionadas con el tráfico normal de la Sociedad y se realizan a términos de mercado.

**a) Conflictos de interés**

En cumplimiento de los requerimientos del artículo 229 de la LSC, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

**b) Remuneraciones de los miembros del consejo de administración**

La remuneración devengada por los miembros del consejo de administración de Ercros en 2022 cumple con la política de remuneración de los consejeros, aprobada por la junta general de accionistas del 10 de junio de 2022 para el período 2022 - 2025. Esta política incluye todos los conceptos retributivos por los cuales se puede remunerar a los consejeros de la Sociedad y el importe máximo anual de la remuneración conjunta de los consejeros en su condición de tales, que se fija en 900 miles de euros.

En 2023, la remuneración devengada por los consejeros ascendió a 907 miles de euros en concepto de retribución fija, pagos en especie y primas de seguro de vida (835 miles de euros devengados en 2022).

La remuneración percibida por cada consejero, en 2023 y en 2022, se detalla a continuación (en miles de euros):

Miles de euros	Ejercicio 2023					
	Antonio Zabalza Martí	Laureano Roldán Aguilar	Eduardo Sánchez Morrondo	Lourdes Vega Fernández	Carme Moragues Josa	Joan Casas Galofré
Retribución fija	572,62	52,85	52,85	68,71	68,71	52,85
Pagos en especie	25,86	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos y planes de pensiones	- <sup>1</sup>	-	-	-	-	-
Primas de seguros de vida	12,41	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>610,89</b>	<b>52,85</b>	<b>52,85</b>	<b>68,71</b>	<b>68,71</b>	<b>52,85</b>

<sup>1</sup> Desde 2012, la Sociedad no realiza aportaciones a fondos y planes de pensiones en beneficio del consejero ejecutivo por haber cumplido este los 65 años de edad.

Miles de euros	Ejercicio 2022					
	Antonio Zabalza Martí	Laureano Roldán Aguilar	Eduardo Sánchez Morrondo	Lourdes Vega Fernández	Carme Moragues Josa	Joan Casas Galofré
Retribución fija	541,74	48,74	48,74	57,12	57,12	48,74
Pagos en especie	19,81	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos y planes de pensiones	- <sup>1</sup>	-	-	-	-	-
Primas de seguros de vida	13,14	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>574,69</b>	<b>48,74</b>	<b>48,74</b>	<b>57,12</b>	<b>57,12</b>	<b>48,74</b>

<sup>1</sup> Desde 2012, la Sociedad no realiza aportaciones a fondos y planes de pensiones en beneficio del consejero ejecutivo por haber cumplido este los 65 años de edad.

Los administradores de Ercros no han percibido ni de la Sociedad ni de su Grupo de empresas otros conceptos retributivos distintos de los que constan en la tabla anterior, tales como: atenciones estatutarias, opciones sobre acciones (*stock options*) u otros instrumentos financieros, anticipos, créditos concedidos, obligaciones contraídas en planes y fondos de pensiones o garantías constituidas a su favor.

La Sociedad tiene contratado un seguro de responsabilidad de administradores y directivos que cubre las posibles reclamaciones por errores de gestión de estos. Este seguro cubre asimismo la responsabilidad de administradores y directivos ya cesados desde que se contrató el mismo en 2003. Dicho seguro devengó una prima neta de 267.000 euros en 2023 (263.000 euros en 2022) y se renueva anualmente.

**c) Remuneraciones de los miembros de la alta dirección**

La remuneración total de los miembros de la alta dirección de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2023 ha ascendido a 1.011,26 miles de euros (907,42 miles de euros en 2022).

La Sociedad no dispone de ningún plan de opciones sobre acciones (*stock options*) para sus administradores, personal de alta dirección o personal de plantilla.

**Nota 22. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros**

Los principales pasivos financieros de la Sociedad comprenden préstamos, créditos, *factoring*, arrendamientos financieros y cuentas comerciales a pagar. El propósito principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Sociedad.

La Sociedad no tiene por tanto como objetivo la contratación de nuevos derivados financieros asociados a la cobertura de flujos de efectivo procedentes de la compra de energía, sino que opta por contratos de suministro bilaterales a largo plazo y a un precio fijo.

La Sociedad tiene contratada un derivado para la cobertura de tipo de cambio de una cuenta corriente remunerada en dólares.

La Sociedad no tiene en vigor ningún contrato derivado para la cobertura del riesgo de tipo de interés.

Los activos y pasivos financieros se encuentran expuestos al riesgo de crédito, riesgo de mercado (el cual incluye a su vez el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y riesgo de otros precios como las materias primas) y riesgo de liquidez.

Los riesgos financieros son supervisados periódicamente por el equipo directivo. El equipo está poniendo el énfasis en minimizar estos riesgos atendiendo: (i) a la naturaleza cíclica de su negocio; (ii) a la importante mejora de rentabilidad operada desde 2015; (iii) a su plan de inversiones; (iv) al impacto en la economía de los diferentes países derivado de la crisis provocada por la covid-19 así como (v) a la política de retribución al accionista.

La mejora de la rentabilidad de la Sociedad y de su solvencia facilita el acceso a nuevas líneas de financiación a precios y plazos competitivos.

**a) Riesgo de crédito**

La Sociedad tiene instaurada una política de gestión del crédito a clientes que es gestionada en el curso normal de la actividad. Se realizan evaluaciones de solvencia para todos los clientes relevantes. Asimismo, la Sociedad exige en determinadas ventas que el cliente entregue una carta de crédito o un aval bancario.

Adicionalmente, desde enero de 2020 la Sociedad tiene suscrita una póliza de seguro de crédito con la compañía CESCE que cubre aproximadamente la mitad del saldo vivo de la

cartera. Esta póliza asegura las facturas que se ceden sin recurso al *factoring* sindicado.

La exposición máxima al riesgo de crédito de las cuentas comerciales por cobrar se detalla en la nota 10 c).

No existe una alta concentración en la cartera de clientes de la Sociedad, la cual presenta asimismo una baja tasa de morosidad.

La máxima exposición al riesgo de crédito del resto de activos financieros de la Sociedad, tales como efectivo, equivalentes al efectivo, créditos y activos financieros disponibles para la venta, es equivalente al importe en libros de estos activos al cierre del ejercicio.

**b) Riesgo de mercado**

**(i) Riesgo de tipo de interés**

La financiación externa se basa en el *factoring* sindicado, el contrato de crédito sindicado que incluye un tramo *revolving* y otro tramo en forma de préstamo para financiar inversiones, líneas de financiación de circulante bancarias y préstamos a largo plazo de organismos públicos y de bancos. Parte de la financiación está contratada a tipos de interés fijo y otra parte a tipos de interés variables referenciados normalmente al euribor a diferentes plazos [ver nota 16)]. En este sentido, al encontrarnos en un entorno de tipos de interés más altos que en otros ejercicios, estos niveles del tipo de interés de referencia euribor han implicado un mayor coste financiero para La Sociedad.

El 23 de diciembre de 2021, Ercros firmó un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones («BEI») con un límite de 40.000 miles de euros, a tipo de interés variable, con un período de disposición de 24 meses y una duración para cada una de las disposiciones de 7 años de amortización con 2 años de carencia. Este préstamo está destinado a financiar inversiones de investigación, desarrollo e innovación («I+D+i»), digitalización, descarbonización y modernización de sus principales instalaciones encuadradas en el plan estratégico Plan 3D que Ercros ha puesto en marcha para el período 2021-2025. En febrero de 2022 se realizó la primera disposición de este préstamo por importe de 20.000 miles y en enero de 2023 se realizó la segunda disposición por el mismo importe.

Durante el ejercicio 2023 Ercros ha suscrito un préstamo bancario por importe de 5.000 miles de euros con tipo de interés variable a un plazo de 6 años.

El 22 de diciembre de 2023, Ercros ha renovado y ampliado los contratos de financiación sindicada con un *pool* de entidades financieras para los próximos seis años estructurada en dos líneas de financiación (un contrato de *factoring* sindicado que anticipa cuentas a cobrar de clientes y un crédito sindicado en dos tramos, *revolving* y préstamo para financiar inversiones) por importe total de 217 millones de euros.



La siguiente tabla muestra un análisis de sensibilidad a posibles cambios razonables en el tipo de interés, manteniéndose todas las demás variables constantes:

	<b>Incremento/decremento en puntos básicos del coste de la deuda</b>	<b>Efecto en el resultado financiero (miles de euros)</b>
<b>2023:</b>		
	200	-2.384
	100	-1.192
	-100	1.192
	-200	2.384
<b>2022:</b>		
	200	-2.903
	100	-1.452
	-100	1.452
	-200	2.903

**(ii) Riesgo de tipo de cambio**

Los saldos activos y pasivos en dólares americanos al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, y la exposición neta en balance se detalla a continuación. La Sociedad no tiene exposiciones significativas en otras divisas:

<b>Miles de dólares</b>	<b>31-12-23</b>	<b>31-12-22</b>
Cuentas a cobrar	22.738	31.227
Tesorería	16.513	4.254
Cuentas comerciales por pagar	-9.443	-11.288
<b>Saldo neto en dólares</b>	<b>29.808</b>	<b>24.193</b>

El dólar es –con mucha diferencia– la principal divisa a que está expuesto la Sociedad, y aunque la política general de la Sociedad es la de no contratar coberturas de tipo de cambio para cubrir este riesgo, debido a la poca eficacia y elevado coste de estos instrumentos, a 31 de diciembre de 2023 hay una cobertura de tipo de cambio forward para asegurar 13.200 miles de dólares a un plazo de 6 meses [ver la nota 19 f)].

En 2023, el dólar americano se devaluó respecto al euro situándose a cierre de año en 1,08 dólares por euro, frente a un cambio medio de 1,06 dólares por euro en 2022. Esta devaluación del dólar respecto al euro ha tenido un efecto negativo de 1.650 miles de euros en el ebitda de la Sociedad en 2023. La exposición neta ascendió a 103.337 miles de euros

Para 2024 se ha estimado un cambio medio de 1,10 dólares por euro. La devaluación del dólar, de producirse, tendrá un efecto negativo para la Sociedad al empeorar la posición competitiva de los productos que comercializa y reducir su rentabilidad.

En 2023 la Sociedad aumentará su exposición neta a esta divisa al reducir las compras de algunas materias primas que se adquieren en dólares.

A continuación se adjunta un cuadro resumen con las operaciones de compra y venta de dólares realizadas por la Sociedad:

	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
<b>Ventas en dólares (miles)</b>	<b>134.538</b>	<b>154.900</b>
<i>Tipo de cambio dólar/euro</i>	<i>1,083</i>	<i>1,052</i>
Equivalente en euros (miles)	124.201	147.237
<b>Compras en dólares (miles)</b>	<b>31.201</b>	<b>65.231</b>
<i>Tipo de cambio dólar/euro</i>	<i>1,085</i>	<i>1,036</i>
Equivalente en euros (miles)	28.750	62.979
<b>Exposición neta en dólares (miles)</b>	<b>103.337</b>	<b>89.669</b>
Equivalente en euros (miles)	95.451	84.258

Sobre la base de las anteriores transacciones, la siguiente tabla muestra un análisis de sensibilidad a posibles variaciones razonables en el tipo de cambio medio del dólar de las ventas y compras de la Sociedad respecto al cambio medio de 2023 que fue de 1,08 manteniéndose todas las demás variables constantes:

<b>Relación dólar/euro</b>	<b>Efecto en el resultado de explotación (miles de euros)</b>
1,20	-9.338
1,15	-5.594
1,10	-1.509
1,08	-
1,05	2.964
1,00	7.885
0,95	13.324

### **Riesgo de fluctuación del precio de las materias primas**

Ercros adquiere materias primas con un peso relevante en su estructura de costes tales como el metanol y el etileno, así como suministros de electricidad y gas, cuyos precios fluctúan afectando a su rentabilidad [ver el capítulo C 9.2 del IGE].

Para cubrirse del riesgo del precio de la energía eléctrica, la Sociedad ha formalizado contratos de suministro eléctrico y de gas a largo plazo para una parte de su consumo.

**c) Riesgo de liquidez**

La Sociedad gestiona su riesgo de liquidez utilizando técnicas de planificación financiera. Estas técnicas tienen en consideración los flujos de entrada y salida de tesorería de las actividades ordinarias, inversión y financiación, así como la retribución al accionista. El objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, el plazo y las condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo plazo.

Cabe destacar que el significativo aumento de los recursos generados por los negocios de la Sociedad en 2023 ha aportado la liquidez necesaria para atender puntualmente sus obligaciones (pago de inversiones y retribución al accionista) con un ligero aumento de la deuda financiera neta derivado de la renovación de contratos de arrendamiento financiero. La previsión para 2023 es que esta situación se mantenga, por lo que no se espera que la Sociedad pueda verse expuesto a un riesgo de liquidez en sus operaciones.

El fondo de maniobra existente, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, sin incluir los derechos y obligaciones derivados de las transacciones entre sociedades vinculadas, y el porcentaje de efectivo sobre el pasivo corriente, es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-23</b>	<b>31-12-22</b>
<b>Fondo de maniobra ajustado</b>	<b>29.802</b>	<b>98.208</b>
Activos corrientes	224.668	314.713
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	-189	-164
Clientes, empresas del Grupo y asociadas	-655	-643
Pasivos corrientes	-194.247	-215.910
Deudas a corto con empresas del Grupo y asociadas	64	64
Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	161	148
<b>Pasivos corrientes (sin saldos con empresas vinculadas)</b>	<b>194.022</b>	<b>215.698</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>38.205</b>	<b>57.859</b>
<b>Ratio de liquidez (%)</b>	<b>19,69</b>	<b>26,82</b>

Como se indica en la nota 16 e), a 31 de diciembre de 2023, la Sociedad dispone de liquidez y financiación disponibles por importe conjunto de 147.692 miles de euros. Asimismo, en 2023 la Sociedad ha generado flujos de caja libre por 8.649 miles de euros [ver el capítulo B4 del estado de flujos de efectivo], que le han permitido reducir su deuda y remunerar a sus accionistas.

Adicionalmente, en el supuesto de necesidad, la Sociedad considera que podría acudir a otros mecanismos complementarios para la obtención puntual de liquidez, tales como enajenación parcial y selectiva de bienes no afectos a la explotación o emisión de una línea de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija («MARF»).

**Nota 23. Instrumentos financieros**

No existen diferencias significativas entre valor en libros y valor razonable de los diferentes activos y pasivos financieros en poder de la Sociedad, dado que la mayoría tiene un vencimiento inferior a un año o están referenciados a un tipo de interés variable de mercado revisable periódicamente.

**Nota 24. Honorarios de auditoría**

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2022 han ascendido a 250 miles de euros (244 miles de euros el ejercicio anterior).

Los honorarios por otros servicios cuya prestación por los auditores de cuentas de la Sociedad se exige por la normativa aplicable, han ascendido a 97 miles de euros en el ejercicio 2023 (39 miles de euros en el ejercicio anterior).

**Nota 25. Compromisos y otras contingencias**
**a) Compromisos**
**(i) Compromisos por inversiones**

A continuación se detalla al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 el importe de las inversiones que han sido aprobadas para su ejecución en el siguiente año (o los siguientes años) por la Sociedad a partir de las propuestas individualizadas realizadas por los respectivos responsables desglosando aquellas que ya han habían sido comprometidas con terceros de las que aún no lo habían sido.

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
<b>No comprometidas con terceros</b>	<b>13.505</b>	<b>11.913</b>
De ampliación de capacidad	1.777	460
De eficiencia energética	3.148	4.157
Otras inversiones	8.580	7.296
<b>Comprometidas con terceros</b>	<b>11.397</b>	<b>9.502</b>
De ampliación de capacidad	430	2.584
De eficiencia energética	4.619	2.202
Otras inversiones	6.348	4.716
<b>Total inversiones aprobadas pendientes de ejecución</b>	<b>24.902</b>	<b>21.415</b>

La evolución de las inversiones pendientes de ejecución en ambos ejercicios es la siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>21.415</b>	<b>30.510</b>
<b>Nuevas inversiones autorizadas en el ejercicio</b>	<b>31.146</b>	<b>40.398</b>
De ampliación de capacidad	1.060	4.311
De eficiencia energética	7.796	19.143
Otras inversiones	22.290	16.944
<b>Inversiones ejecutadas en el ejercicio</b>	<b>-27.659</b>	<b>-49.493</b>
De ampliación de capacidad	-19.812	-23.265
De eficiencia energética	-7.001	-16.094
Otras inversiones	-846	-10.134
<b>Saldo final</b>	<b>24.902</b>	<b>21.415</b>

El plan de inversiones de la Sociedad para el período 2021-2029 supondrá una inversión acumulada de 92 millones de euros, el cual persigue transformar Ercros en una empresa sostenible a lo largo del tiempo [ver la nota 20 de la presente memoria de la Sociedad y el capítulo C 1.2 d) del IGE].

Por otro lado, y adicionalmente a las inversiones antes comentadas, la Sociedad prevé abordar otras inversiones por adaptación a nuevos requerimientos derivados de la renovación de las autorizaciones ambientales integradas («AAI») de sus fábricas [ver el apartado de c) siguiente].

## **(ii) Compromisos por recompra de acciones**

El Consejo de administración de Ercros, en su reunión del 16 de junio de 2023 aprobó el octavo programa de recompra de acciones, para su amortización como parte de la remuneración al accionista con cargo al beneficio de 2023.

De acuerdo con la política de remuneración al accionista, está previsto destinar unos 2.318 miles de euros a la recompra de acciones propias, con cargo al *payout* de 2023.

## **b) Contingencias legales**

### **(i) Recuperación ambiental de los terrenos de El Hondón**

Hace 21 años que Ercros, tras llegar a acuerdos con las administraciones, liberó los terrenos de El Hondón de su actividad industrial histórica y 18 años que no es propietario de ninguna finca en el emplazamiento. En 2002, Ercros demolió todas las instalaciones de El Hondón de acuerdo con el proyecto aprobado por la administración, y en 2004 culminó la venta de todos los terrenos de su propiedad en el emplazamiento.

Los nuevos propietarios, por su parte, asumieron la responsabilidad de hacerse cargo del saneamiento del suelo para su uso urbanístico, de acuerdo con los contratos de compraventa y el planteamiento urbanístico del plan parcial aún vigente, que prevé un uso residencial de los terrenos y un proyecto de parcelación. Sobre la base de estos compromisos, en 2011 los propietarios de los terrenos junto con Ercros, esta última por cuenta de Reyal Urbis, firmaron un convenio para ejecutar un proyecto de remediación voluntaria de los suelos contaminados. Dicho convenio prevé la distribución del coste íntegro de la descontaminación del Sector según los porcentajes de aprovechamiento urbanístico. Ercros asumió frente a Reyal Urbis, S.A. el coste de la descontaminación de las parcelas que le fueran adjudicadas a esta última en el proyecto de parcelación. Para sufragar los costes de esta obligación, Ercros tiene registrada una provisión de 4.780 miles de euros a 31 de diciembre de 2023, equivalente al 75% del total coste estimado de recuperación, el 25% restante es el porcentaje asignado a Reyal Urbis, S.A. en el proyecto de reparcelación. Actualmente el Ayuntamiento de Cartagena es el principal propietario del suelo.

A pesar de que en el proyecto de parcelación se especifica que la recuperación de los terrenos de El Hondón es una obligación asumida por los propietarios de los mismos, en 2019 la administración de la Región de Murcia inició un expediente de declaración de suelos contaminados dando por finalizado el proyecto de recuperación voluntaria de El Hondón. Así, el 17 de octubre de 2019, Ercros recibió la notificación de la administración autonómica en la que se acuerda la declaración de suelo contaminado, y en la que se obliga a Ercros como causante de la contaminación, y, subsidiariamente, a los propietarios del emplazamiento, a realizar las labores de limpieza y recuperación de los terrenos hasta dejarlos aptos para el uso que tenían cuando se causó dicha contaminación, en consonancia con la legislación de suelos contaminados. En el caso de El Hondón este uso es el industrial, uso menos exigente en cuanto a las labores de remediación que el residencial.

El 30 de junio de 2020 la Sociedad interpuso un recurso contencioso administrativo por el que se impugnó la resolución por la que se acordó la declaración de suelo contaminado del sector El Hondón de Cartagena. A pesar de la impugnación judicial, y dada la ejecutividad de la resolución de declaración de suelo contaminado, Ercros presentó el 1 de julio de 2020 el Proyecto técnico de limpieza y recuperación de El Hondón a los efectos de dar cumplimiento a la obligación establecida en la Resolución de declaración de suelo contaminado. Mediante requerimientos de fecha 30 de noviembre de 2020 y 12 de febrero de 2021 la Dirección General de Medio Ambiente solicitó la subsanación del Proyecto técnico.

En fechas 5 y 23 de febrero de 2021, La Sociedad presentó recursos de alzada contra los referidos requerimientos de subsanación del Proyecto, solicitando que quedaran sin efecto y que se aprobara el proyecto de remediación presentado por Ercros en julio de 2020.

Al margen de los recursos interpuestos, Ercros presentó el 20 de octubre de 2021 una nueva versión actualizada del proyecto técnico de remediación de El Hondón, que incorpora lo señalado por los diferentes expertos y centros académicos que han evaluado el proyecto.

El 29 de noviembre de 2021, se notificó a Ercros la Resolución del consejero de Agua, Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Región de Murcia de fecha 19 de noviembre de 2021, que resuelve la inadmisión de los antes mencionados recursos de alzada. El 21 de enero de 2022 Ercros interpuso recurso contencioso-administrativo contra la referida resolución de inadmisión de los recursos de alzada ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia, que ha sido admitido a trámite.

El estado de cada uno de los dos recursos contencioso-administrativos es el siguiente:

- a) Recurso interpuesto el 30 de junio de 2020 contra la resolución por la que se acordó la declaración del suelo contaminado: el 2 de septiembre de 2021, Ercros presentó escrito de demanda y el 14 de febrero de 2022, se le notificó la contestación de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia oponiéndose a la demanda de Ercros. Asimismo, ADIF, emplazada en el procedimiento y comparecida en calidad de codemandada, también se ha opuesto a la demanda de Ercros mediante escrito de 30 de junio de 2020. El pasado 26 de julio de 2022 se dictó Auto acordando el recibimiento a prueba del recurso, a cuyo fin se celebrará una vista con fecha todavía pendiente de determinar. Con fecha 29 de noviembre de 2023 se celebra la vista de ratificación de dictámenes periciales ante el TSJ de Murcia. Con fecha 19 de diciembre de 2023 se presenta escrito de conclusiones. Mediante Decreto del TSJ de Murcia de 21 de diciembre de 2023, se acordó la suspensión del procedimiento, solicitada el 30 de noviembre de 2023.
- b) Recurso interpuesto el 21 de enero de 2022 contra la resolución de inadmisión a trámite de los recursos de alzada formulados contra los requerimientos de subsanación del proyecto de remediación actualizado presentado por Ercros el 23 de septiembre de 2022, Ercros presentó escrito de demanda que fue admitido a trámite mediante diligencia de ordenación de 29 de septiembre de 2022. El 1 de diciembre de 2022, se notificó a Ercros la contestación de la administración, y el 5 de diciembre de 2022 y el 16 de enero de 2023 las contestaciones del Ayuntamiento de Cartagena y Reyal Urbis. Asimismo, el 28 de septiembre, se notificó la diligencia de ordenación por la que se aceptaba la personación en calidad de parte codemandada de la Asociación de Vecinos Sector Estación. El 20 de enero de 2023, presentaron escrito de contestación a la demanda. Con fecha 17 de octubre de 2023 se presenta escrito de conclusiones. Mediante Decreto del TSJ de Murcia de 16 de enero de 2024, se acordó la suspensión del procedimiento, solicitada el 30 de noviembre de 2023.

En paralelo, Ercros trabaja para conciliar con las administraciones competentes un Proyecto de Remediación mediante técnicas de confinamiento in situ que eviten la extracción en masa de los residuos. En este sentido, la propuesta de proyecto de remediación presentada por Ercros ha sido informada favorablemente por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura y por el Consejo de Seguridad Nuclear.

El 30 de enero de 2023, la Sociedad Ercros extrajo y trasladó a un centro de almacenamiento los 30 m<sup>3</sup> de los residuos de El Hondón con concentración de radionucleidos más elevada. Los trabajos se efectúan bajo la supervisión de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos («Enresa»).

Esta actuación, acordada con las administraciones, es la primera de las diez previstas en el proyecto de remediación propuesto por a Sociedad para los terrenos de El Hondón, que sigue a la espera de la aprobación del proyecto por parte de la administración competente. [ver la nota 15 a)].

**(ii) Acta de inspección por el impuesto especial sobre el alcohol**

En el primer semestre de 2022 la Audiencia Nacional emitió una sentencia favorable a los intereses de Ercros anulándolas actas de inspección que reclamaban a Ercros 5.300 miles de euros, en relación con las exenciones aplicadas en el consumo de alcohol etílico anhidro destinado a la fabricación de medicamentos, durante 2011 y 2012. Esta sentencia ha ganado firmeza por lo que no es recurrible. En el ejercicio 2023 se han recuperado los costes del seguro de caución que garantizaban la deuda 589 miles de euros [ver la nota 15 e)].

**(iii) Acta de inspección por el impuesto sobre la renta de las personas físicas**

En referencia al acta en disconformidad en concepto del impuesto sobre la renta de las personas físicas («IRPF»), correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013, en la que se propone una cuota de 312 miles de euros y unos intereses de demora de 70 miles de euros, importe que ha sido íntegramente provisionado, se está a la espera de señalamiento de fecha para votación y fallo por parte de la Audiencia Nacional.

**(iv) Acta de inspección por el impuesto sobre sociedades**

En referencia al acta suscrita en disconformidad en concepto de Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2011, 2012 y 2013, que tras varias estimaciones propone la minoración de las deducciones por reinversión por importe de 921 miles de euros, se está igualmente pendiente de vista para sentencia por parte de la audiencia nacional. La Sociedad ha dado de baja en 2022 el activo por impuesto diferido correspondiente al derecho a compensar los 921 miles de euros de deducción por reinversión en base a un criterio de prudencia.

**(v) Ejercicios abiertos a inspección**

Según las disposiciones legales vigentes, la liquidación de impuestos no puede considerarse definitiva hasta que no haya sido inspeccionada por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables, excepto el impuesto de sociedades que está abierto a inspección desde 2016, dado que la sociedad ha recurrido las autoliquidaciones presentadas de los ejercicios 2016 a 2022.

En opinión de los administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

Cabe señalar que la LIS permite a la administración tributaria regularizar los importes correspondientes a aquellas partidas que se integren en la base imponible en los períodos impositivos objeto de comprobación, aun cuando deriven de operaciones realizadas en períodos impositivos prescritos.



Asimismo, la mencionada normativa establece la facultad que ostenta la administración tributaria para comprobar o investigar en el plazo de 10 años los créditos fiscales (bases imponibles negativas, deducciones para evitar la doble imposición, deducciones para incentivar determinadas actividades) pendientes de compensar/aplicar a la entrada en vigor de la misma.

La Sociedad no es conocedora de otros riesgos, reclamaciones o litigios que, a 31 de diciembre de 2023, requieran de la dotación de provisiones adicionales a las detalladas en la nota 15 a).

**c) Activos contingentes**

La Sociedad mantiene una reclamación contra un proveedor por incumplimiento del contrato de suministro acordado en su día, de la cual se podría derivar una indemnización a favor de la Sociedad, si bien no es determinable al cierre del ejercicio si dicha indemnización se producirá y en su caso, por qué importe.

**d) Activo por impuesto diferido**

Al cierre del ejercicio 2023 el importe del activo por impuesto diferido no registrado por bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar asciende a 28.439 miles de euros (ver nota 17)).

**Nota 26. Impactos derivados de la invasión de Ucrania por Rusia**

Las ventas de la Sociedad a los países afectados por el conflicto y las sanciones, Ucrania, Rusia y Bielorrusia son inferiores al 0,5%, por lo que las sanciones impuestas por la Unión Europea no han tenido impacto relevante en la Sociedad. Ercros tampoco dispone de activos materiales en dichos países y ha recuperado prácticamente todos los saldos a cobrar relacionados con clientes en dichos países, cuyo importe tampoco es relevante.

Los otros efectos relevantes del estallido del conflicto fueron la gran subida del precio del gas y la electricidad en Europa en 2022, que a su vez provocaron el aumento del coste de las materias primas y unas elevadas tasas de inflación que han llevado a los bancos centrales de las principales economías a realizar subidas de tipos de interés de manera agresiva. En 2023 tanto el precio del gas como de la electricidad se han moderado, si bien siguen en niveles superiores a los existentes antes del conflicto. La inflación comienza a remitir, pero aún se encuentra lejos del objetivo de los bancos centrales.

Consecuencia de lo anterior, la demanda de productos químicos se ha ido debilitando en los últimos trimestres afectando a los márgenes, volúmenes y rentabilidad de la Sociedad. Se espera que la demanda comience a recuperarse a partir de 2024. La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas para mitigar dichos impactos.

Las mayores tasas de interés supondrán mayor coste para la compañía, dado que la mayor parte de la deuda está a tipo de interés variable.

**Nota 27. Impactos derivados del conflicto Israel**

Las ventas de la Sociedad a los países afectados por el conflicto son inferiores al 0,1%, por lo que en cuanto a cifra de negocio no tendrá un impacto destacable. La Sociedad tampoco dispone de activos materiales en dichos países y ha recuperado prácticamente todos los saldos a cobrar relacionados con clientes en dichos países, cuyo importe tampoco es relevante.

El efecto relevante del estallido del conflicto, son las tensiones en el transporte marítimo del Mar Rojo que obligan a cambiar las rutas marítimas con un incremento de los costes de los fletes y una demora en la entrega de las mercancías, que nos afecta tanto por la vía de las ventas a países asiáticos como a las compras de aprovisionamientos procedentes de la zona asiática.

**Nota 28. Hechos significativos del ejercicio****a) Compra de acciones propias**

Ver la nota 13 b) de la presente memoria de la Sociedad.

**b) Pago de dividendo**

Ver la nota 3 a) y c) de la presente memoria de la Sociedad.

**c) Junta general ordinaria de accionistas**

Ver el capítulo C 1.1 a) del IGE.

**d) Ampliaciones de capacidad de producción**

Ver los capítulos C 1.2 del IGE.

**e) Aprobación de la política anticorrupción y de prevención de delitos**

Ver el capítulo C 1.1. b) del IGE.

**f) Ampliaciones de capacidad de producción**

Ver las notas 20 y 25 a (i) de la presente memoria de Ercros y el capítulo C 1.2 c) del IGE.

**Nota 29. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio**

El pasado 18 de enero de 2024 el Tribunal Constitucional emitió una sentencia en la que declaraba por unanimidad la inconstitucionalidad del RDL 3/2016 en relación con el artículo 3. Primero, apartados Uno y Dos, que establecían las siguientes medidas con efectos 1 de enero de 2016:

- Limitación a la compensación de bases imponibles negativas:
- Reversión de deterioros de participación deducidos en ejercicios anteriores a 2013 a razón de quintas partes desde el ejercicio 2016.
- Limitación de la deducción por doble imposición al 50% de la cuota íntegra.

El impacto de dicha sentencia estaría limitado, con carácter general sin perjuicio de posibles situaciones en las que se haya interrumpido la prescripción por procedimientos de comprobación, a aquellas liquidaciones o autoliquidaciones que hubieran sido impugnadas de forma previa a la sentencia.

Ercros tiene recurridas las declaraciones del impuesto sobre sociedades de los ejercicios de 2016 a 2022. Como con consecuencia de dicha sentencia, la Dirección con el asesoramiento de sus asesores fiscales han valorado el impacto de la misma y la Sociedad ha registrado un activo correspondiente al ingreso por impuesto por aplicación de Bases imponibles negativas de 18.630 miles de euros, un ingreso financiero correspondiente a los intereses de demora de 707 miles de euros, que totalizan 19.337 miles de euros a cobrar de la Hacienda Pública [ver la nota 6 o] , y otro ingreso por impuesto por la activación de las deducciones fiscales que no se han podido aplicar en el recálculo de las nuevas liquidaciones de 5.947 miles de euros [ver la nota 17)]

## **B.6 Responsabilidad de las cuentas anuales de Ercros, S.A.**

La presente diligencia tiene por objeto hacer constar que el consejo de administración de Ercros, S.A., en su reunión del 23 de febrero de 2024, formula las cuentas anuales de Ercros, S.A., que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, preparados en formato electrónico eXtensible HyperText Markup Language (XHTML), todo ello conforme al Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) establecido en la Directiva 2004/109/CE y en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815.

El contenido de las cuentas anuales de Ercros, S.A. está de acuerdo con lo previsto en el título VII de la Ley de Sociedades de Capital, en el título III del Código de Comercio y demás normativa legal aplicable.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 b) del Real Decreto 1362/2007, los consejeros de la Sociedad, cuyos nombres figuran en las antefirmas, declaran su responsabilidad respecto del contenido de las cuentas anuales, en el sentido de que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de los resultados de Ercros, S.A.

Todos los nombramientos de consejeros se encuentran vigentes al tiempo de la presente diligencia.

Barcelona, 23 de febrero de 2024

**Antonio Zabalza Martí**  
Presidente y consejero delegado

**Carme Moragues Josa**  
Vocal

**Lourdes Vega Fernández**  
Vocal

**Laureano Roldán Aguilar**  
Vocal

**Eduardo Sánchez Morrondo**  
Vocal

**Joan Casas Galofré<sup>1</sup>**  
Vocal

**Daniel Ripley Soria**  
Secretario no consejero

---

<sup>1</sup> De conformidad con el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, en la página siguiente, el consejero Joan Casas expresa la causa de la falta de firma.

El consejero Joan Casas Galofré está en desacuerdo con la aplicación del resultado del ejercicio por los siguientes motivos:

- El resultado del ejercicio 2023 justifica un payout del 50% del beneficio, según la política de remuneración al accionista, aprobada por la junta general de 11.06.21 para los ejercicios 2021-2024, y de forma coherente con lo que ha venido siendo la práctica de la Sociedad en los ejercicios en que ha habido un resultado que ha cumplido las condiciones para la retribución.

- En relación con lo anterior, debe recordarse que aunque parcial, la aplicación de la Sentencia del Tribunal Constitucional 11/2024 incrementa el resultado, pero supone en realidad incorporar al beneficio del ejercicio 2023 unos resultados procedentes de otros ejercicios que debieron haber sido disfrutados por los accionistas de no haber sido por la promulgación de la norma declarada inconstitucional, de modo que resulta justo y coherente que el accionista perciba ahora el resultado agregado que habría percibido de no haber existido la norma inconstitucional.

-La recompra de las acciones (que es uno de los instrumentos de reparto del payout, de acuerdo con la política de remuneración al accionista) debería iniciarse de inmediato, de modo que las acciones propias adquiridas sean amortizadas en la junta general ordinaria de 2024, de previsible celebración en junio de 2024, tal y como ha venido sucediendo en el pasado y en coherencia con la política de remuneración al accionista. En este sentido, la propuesta de recompra que se hace (a partir del mes de julio 2024, con previsión de amortización en la junta general ordinaria de 2025) no supone en realidad el reparto del payout resultante del ejercicio 2023, toda vez que la amortización de las acciones adquiridas se pospone a 2025, cuando la política de la remuneración al accionista exigiría su amortización en la junta de 2024, que es cuando se materializa el reparto del payout relativo al resultado de 2023. En realidad, por tanto, el payout relativo a 2023 se limita al dividendo, de modo que el porcentaje propuesto es de solo el 23%. Las recompras de acciones propuestas para el segundo semestre 2024 corresponderán a la retribución por ese ejercicio, no para el resultado de 2023.

El consejo de administración de Ercros no permite a este consejero firmar las cuentas con esta salvedad.

Barcelona, 27 de febrero de 2024.

**CASAS  
GALOFRE  
JOAN -  
36959508A**

Firmado digitalmente  
por CASAS GALOFRE  
JOAN - 36959508A  
Fecha: 2024.02.27  
13:17:13 +01'00'

**C.1. Informe de gestión de Ercros, S.A.**

- C 1. Situación de la Sociedad
  - C 2. Evolución y resultado de los negocios
  - C 3. Indicadores fundamentales
  - C 4. Cuestiones relativas al medioambiente
  - C 5. Cuestiones relativas al personal
  - C 6. Riesgos y oportunidades asociados al cambio climático
  - C 7. Actividades de I+D+i
  - C 8. Instrumentos financieros
  - C 9. Riesgos e incertidumbres
  - C 10. Hechos significativos del ejercicio
  - C 11. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio
  - C 12. Evolución previsible
  - C 13. Capital social
  - C 14. Adquisición y enajenación de acciones propias
  - C 15. Retribución al accionista
  - C 16. Informe de gobierno corporativo
  - C 17. Estado de información no financiera
- Responsabilidad del informe de gestión de Ercros, S.A.

## **C 1. Situación de la Sociedad**

Los órganos de gobierno de la sociedad Ercros, S.A. («la Sociedad» o «Ercros») son la junta general de accionistas y el consejo de administración, y dentro de este la comisión de auditoría y la comisión de nombramientos y remuneración y la nueva comisión de estrategia e inversiones. Los órganos de gestión operativa son el comité ejecutivo y el comité de dirección.

### **a) La junta general de accionistas**

El 16 de junio de 2023 la Sociedad celebró la Junta General ordinaria de accionistas de forma mixta: presencial y telemática.

En dicha junta se aprobaron todas las propuestas de acuerdos presentadas por el consejo de administración. En el orden del día se incluyó además de las propuestas preceptivas o habituales –aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y del estado de información no financiera de la Sociedad y de su Grupo consolidado; reelección del auditor externo; votación consultiva del informe sobre remuneraciones de los consejeros y delegación en el consejero delegado y en el secretario para la ejecución de los acuerdos–las siguientes propuestas:

- La propuesta de pago de un dividendo por importe de 13.715 miles de euros, equivalente a 0,15 euros brutos por acción, que representa un desembolso («*payout*») del 21,1% del beneficio de la Sociedad en 2022 [ver el apartado 10.1 b) (ii) del presente IGC y la nota 3 d) (iv) de los EE.FF. consolidados].
- Una reducción del capital social de 1.548.897 euros, mediante la amortización de las 5.162.990 acciones propias que poseía la Sociedad, representativas del 5,34% del capital social, que fueron adquiridas en el marco del séptimo programa de recompra de acciones propias, con un coste de adquisición de 18.770 miles euros, lo que representa un desembolso equivalente al 28,9% del beneficio consolidado obtenido en 2022 [ver el capítulo 9 y el apartado 10.2 a) del presente IGC y la nota 4 a) de los EE.FF. consolidados].

Concurrieron a la misma 5.435 accionistas titulares de 72.300 miles de acciones, que representaron el 74,845% del capital suscrito con derecho a voto, del que un 17,586% estuvo presente y un 57,259% estuvo representado.

La Sociedad abonó una prima bruta de 0,005 euros brutos/acción a los accionistas que asistieron a dicha junta.

### **b) El consejo de administración**

La composición del consejo de administración de Ercros no ha variado a lo largo de 2023 y su configuración es la siguiente:

- Presidente y consejero ejecutivo: Sr. Zabalza Martí.

- Consejeras independientes: Sras. Moragues Josa (coordinadora) y Vega Fernández (coordinadora suplente).
- Consejeros encuadrados en la tipología de «otros consejeros externos»: Sres. Roldán Aguilar y Sánchez Morrondo.
- Consejero dominical: Sr. Casas Galofré.

El cargo de secretario no consejero lo desempeña el Sr. Ripley Soria.

En 2023, el consejo ha mantenido nueve sesiones a las que asistieron todos los consejeros. Siete de las reuniones se realizaron por videoconferencia y dos de forma presencial.

En su reunión del 15 de diciembre de 2023, el consejo de administración realizó la presentación de los mapas de riesgos de cada uno de los negocios y de los impactos financieros derivados de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático. En dicha sesión, el consejo de administración decidió, dada la amplitud de las cuestiones planteadas, postponer la evaluación anual sobre la calidad y eficiencia del funcionamiento y composición del consejo y las comisiones, así como sobre el desempeño del primer ejecutivo de la Sociedad y de cada consejero, de acuerdo con lo establecido en el artículo 529 nonies de la LSC, al consejo de 23 de febrero de 2024 para tratar de forma pormenorizada estos aspectos.

La remuneración individual de los miembros del consejo se detalla en la nota 4 d) (iii) de los EE.FF. consolidados.

#### **(i) Comisión de auditoría**

La composición de la comisión de auditoría, que no ha variado a lo largo de 2023, es la siguiente:

- Presidenta: Sra. Moragues Josa, consejera independiente.
- Vocales: Sra. Vega Fernández, consejera independiente, y Sr. Roldán Aguilar, consejero encuadrado en la tipología «otros consejeros externos».

El Sr. Ripley Soria, secretario del consejo de administración de Ercros, actúa como secretario de dicha comisión.

En 2023, la comisión de auditoría celebró siete reuniones a las que asistieron todos sus miembros. Seis de las reuniones se realizaron por videoconferencia y una de forma presencial.

De la comisión de auditoría depende el servicio de auditoría interna, que está dirigido por Xavier Álvarez García, y el comité de cumplimiento, que está integrado por Xavier Álvarez García y Asunción Lose Madoz, directora de la asesoría jurídica.



**(ii) Comisión de nombramientos, remuneración, sostenibilidad y responsabilidad social corporativa**

En 2023 no ha habido cambios en la composición de la CNRSyRSC que está integrada por:

- Presidenta: Sra. Vega Fernández, consejera independiente.
- Vocales: Sra. Moragues Josa, consejera independiente, y Sr. Sánchez Morrondo, consejero encuadrado en la tipología «otros consejeros externos».

El Sr. Ripley Soria, secretario del consejo de administración de Ercros, actúa como secretario de dicha comisión.

En 2023, la comisión celebró cuatro reuniones a las que asistieron todos sus miembros. Tres de las reuniones se realizaron por videoconferencia y una de forma presencial.

Los perfiles de los componentes de esta comisión tienen formación en el análisis de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático.

**(iii) Comisión de estrategia e inversiones**

En 2023 no ha habido cambios en la composición de la comisión de estrategia e inversiones que está integrada por:

- Presidente: Sr. Zabalza Martí, consejero ejecutivo.
- Vocales: Sra. Lourdes Vega, consejera independiente, y Sr. Casas Galofré, consejero dominical.

El Sr. Ripley Soria, secretario del consejo de administración de Ercros, actúa asimismo como secretario de dicha comisión.

Durante 2023, esta comisión mantuvo siete reuniones a las que asistieron todos sus miembros y que se celebraron por videoconferencia.

**Composición del consejo de administración al 31-12-23**

<b>Consejero</b>	<b>Cargo</b>	<b>Categoría</b>	<b>Comisiones</b>	<b>Último nombramiento</b>
Antonio Zabalza Martí	Presidente y consejero delegado	Ejecutivo	- Estrategia e inversiones	05-06-20
Carme Moragues Josa	Consejera coordinadora	Independiente	- Auditoría - Nombramientos y remuneración	11-06-21
Lourdes Vega Fernández	Consejera coordinadora suplente	Independiente	- Auditoría - Nombramientos y remuneración - Estrategia e inversiones	05-06-20
Laureano Roldán Aguilar	Consejero	Otros externos	- Auditoría	05-06-20
Eduardo Sánchez Morrondo	Consejero	Otros externos	- Nombramientos y remuneración	05-06-20
Joan Casas Galofré	Consejero	Dominical	- Estrategia e inversiones	05-06-20
Daniel Soria	Secretario consejero	no		

**c) Comité ejecutivo**

Es el órgano que asegura la puesta en práctica y el seguimiento de los acuerdos adoptados por el consejo de administración, realiza un control continuo de la gestión operativa y riesgos en general; y aprueba la ejecución de las inversiones y la financiación de la Sociedad.

Está formado por el consejero ejecutivo, el director general de negocios y el director general económico-financiero que se reúne con una frecuencia mínima semanal.

**d) Comité de dirección**

Es el órgano encargado del seguimiento mensual de la gestión operativa de la Sociedad.

Está formado por el consejero ejecutivo, los dos directores generales, los directores de las tres divisiones, los directores comerciales de cada división y los directores de relaciones institucionales y comunicación, administración, finanzas, para el desarrollo sostenible, recursos humanos, sistemas de información, logística integral, asesoría jurídica y de I+D+i.

En 2022 el comité de dirección se ha reunido en 11 ocasiones.

### 1.1. Estructura industrial

La sociedad Ercros está diversificada en tres segmentos de negocio: (i) la división de derivados del cloro, unidad estratégica de negocio cuyo nexo común es el cloro; (ii) la división de química intermedia, centrada en la química del formaldehído, a partir del cual se fabrica el resto de productos que componen su portafolio; y (iii) la división de farmacia, que se dedica a la fabricación de principios activos farmacéuticos («API» por las siglas en inglés de *active pharmaceutical ingredients*).

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tenía nueve centros productivos todos ellos ubicados en España. En el mes de diciembre la Sociedad acordó el cierre del centro de producción de Flix, destinado a la producción de fosfato bicálcico ante la imposibilidad de renovar los contratos de suministro y de maquilación. La Sociedad prevé apoyar iniciativas industriales de terceros que puedan instalarse en sus terrenos de Flix, a cuyo fin acometerá las labores de desmantelamiento oportunas que permitan generar suelo disponible para las potenciales nuevas industrias.

#### Centros y productos

<b>Divisiones</b>	<b>Centros</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Aplicaciones Principales</b>
<b>Derivados del cloro</b>	Monzón, Tarragona, Sabiñánigo, Vila-seca I y Vila-seca II	Ácido clorhídrico	Industria en general
		ATCC	Agua de piscinas
		Clorato sódico	Blanqueo de pasta de papel
		Clorito sódico	Tratamiento de aguas
		Cloro	Fabricación de derivados
		EDC	Fabricación de VCM
		Hipoclorito sódico	Tratamiento de aguas
		Potasa cáustica	Industria química
		PVC	Construcción
		Sosa cáustica	Industria en general
VCM	Fabricación de PVC		
<b>Química intermedia</b>	Almussafes, Cerdanyola y Tortosa	Colas y resinas	Industria de la madera
		Formaldehído	Fabricación de derivados
		Formiato sódico	Industria del curtido
		Paraformaldehído	Resinas
		Pentaeritritol	Pinturas
		Dipentaeritritol	Pinturas
		Polvos de moldeo	Sanitarios y material eléctrico
<b>Farmacia</b>	Aranjuez	Ácido fusídico	Infecciones cutáneas
		Eritromicinas	Antibióticos
		Fosfomicinas	Antibióticos

## **1.2. Funcionamiento**

### **a) Misión y principios**

Ercros tiene como propósito general consolidarse como una sociedad industrial sólida y duradero, que contribuya de manera sostenible a la generación de riqueza y al bienestar de la sociedad, que proporcione retornos adecuados a sus accionistas y que favorezca el pleno desarrollo personal y profesional de quienes lo integran.

La actuación la Sociedad, dirigida a incrementar su valor, está guiada por cuatro principios básicos: (i) máxima seguridad para sus empleados, vecinos e instalaciones; (ii) sostenibilidad; (iii) satisfacción de las necesidades de sus clientes; y (iv) calidad total de sus productos.

### **b) Estrategia empresarial**

Ercros define su estrategia empresarial en planes plurianuales que establecen las medidas que deben adoptarse para aumentar la productividad y la eficiencia en el uso de sus recursos.

Los tres grandes objetivos estratégicos la Sociedad a largo plazo son:

- Conformar un grupo químico con presencia internacional, sostenible, eficiente, saneado y rentable.
- Lograr instalaciones productivas, modernas, sostenibles, respetuosas con el medioambiente, industrialmente integradas, de dimensión europea y situadas en ubicaciones competitivas.
- Poner el foco en productos de alto valor añadido, que presenten ventajas competitivas y que tengan expectativa de crecimiento.

### **c) Plan de Diversificación, Digitalización y Descarbonización: Plan 3D**

El Plan 3D contiene 20 proyectos que a lo largo del período 2021-2029 supondrán una inversión acumulada de 92 millones de euros y un ebitda adicional, también acumulado, de 194 millones de euros. Las inversiones del Plan se están llevando a cabo según el calendario previsto.

En la dimensión de diversificación, durante el año 2021 entraron en funcionamiento los proyectos de ampliación de la capacidad de fabricación de dipentaeritritol en la fábrica de Tortosa y de polvos de moldeo en la fábrica de Cerdanyola. En el primer semestre de 2022 entró en funcionamiento la ampliación de la planta de polioles en Tortosa. En el cuarto trimestre de 2022 se finalizaron los proyectos de ampliación de la planta de clorito sódico en la fábrica de Sabiñánigo y de construcción de una nueva planta de extracción para la fabricación de dos nuevos antibióticos (vancomicina y gentamicina) en la fábrica de Aranjuez. A fecha de esta nota, ya está totalmente operativa la ampliación de la planta de clorito sódico de Sabiñánigo, y ya se han iniciado los procesos de fabricación de las

diferentes sales de eritromicina y nuevos antibióticos (vancomicina y gentamicina) en la planta de extracción de Aranjuez.

En lo referente a la dimensión de digitalización, además de los proyectos ya concluidos (entre otros, actualización de sistemas de control de producción y *Business Intelligence* para las áreas de compras y logística, y el tracking y seguimiento de los contenedores expedidos por vía marítima), se sigue avanzando en los proyectos de movilidad y logística, *Big Data* e *IoT*, mejora de infraestructuras, ciberseguridad, optimización del entorno del trabajo y automatización, sensorización y actualización de los sistemas de control del área de producción.

En la dimensión de descarbonización han finalizado los proyectos de: (i) mejora de eficiencia energética en Tortosa (unidad de recuperación del calor residual generado en la planta de polioles y sustitución de equipos varios por otros más eficientes); (ii) sustitución de luminarias por *led* en las fábricas de la división de química intermedia; (iii) optimización de consumos de productos químicos y materias primas en Aranjuez; y (iv) mejora de aprovechamiento del hidrógeno en Sabiñánigo y en Vila-seca I. Se ha avanzado en los proyectos de: (i) optimización de consumos energéticos en Cerdanyola; (ii) sustitución de luminarias por *led* en el complejo de Tarragona; y (iii) recristalización de sal en Sabiñánigo. Asimismo, ha finalizado la ingeniería de los proyectos de producción de: (i) vapor a partir de biomasa; y (ii) fabricación de EDC con tecnología más eficiente en Vila-seca II.

#### **d) Modelo y retos de los negocios**

El cloro es el nexo común de la división de derivados del cloro. El cloro y la sosa cáustica se obtienen simultáneamente en el mismo proceso de producción a partir de cloruro sódico disuelto en agua (salmuera) y electricidad, en una proporción de 1 tonelada de cloro por 1,12 toneladas de sosa. Este conjunto es lo que se conoce como la unidad electrolítica («ECU»).

El margen de la ECU viene determinado: (i) por la parte del ingreso, por el precio de venta de la sosa coproducida y la rentabilidad de las distintas aplicaciones del cloro; y (ii) por la parte del coste, por el precio que en cada momento tiene la energía eléctrica, que en 2022 ha llegado a suponer más del 50% de los costes de producción, y por el coste de las materias primas consumidas en la producción de derivados clorados.

La sosa cáustica es un reactivo químico básico utilizado ampliamente en la industria (los principales consumidores son el sector del aluminio –y, por ende, el sector del automóvil– y el papelerero). Su demanda presenta un crecimiento equivalente a 1,5 veces el crecimiento del PIB y se comercializa a nivel mundial.

Por motivos de seguridad y eficiencia económica, la mayor parte del cloro producido se consume en el mismo lugar de producción, dado que se obtiene en forma de gas y es altamente reactivo. Aproximadamente, un 60% del cloro que produce la Sociedad se auto consume para fabricar productos derivados (hipoclorito sódico, ácido clorhídrico, ATCC y la cadena EDC/VCM/PVC); el resto se suministra por tubería a un cliente.

Las principales fortalezas de la división de derivados del cloro son la producción integrada; las sinergias y complementariedad entre las fábricas de la división y la eficiencia de su moderno parque industrial.

Los principales retos de este negocio son: la reducción de la huella de carbono de los procesos; la ampliación de la capacidad productiva de los productos de mayor valor añadido tales como el clorito sódico y la diversificación del portafolio con la incorporación de nuevos productos.

El formaldehído es el producto central de la división de química intermedia, siendo el metanol su principal materia prima. Este aprovisionamiento supone en torno a un 40% de los costes totales de la división. La Sociedad mantiene contratos de distinta duración con varios suministradores de esta materia prima.

El 80% del formaldehído producido se destina a la fabricación de derivados, tanto líquidos como sólidos. Estos últimos, que suponen del orden del 65% de la facturación de la división, tienen un mercado de dimensión mundial (su porcentaje de exportación es del orden del 90%). La principal divisa extranjera del mercado de los productos sólidos es el dólar, por lo que la competitividad del negocio y su rentabilidad se ven afectadas por el tipo de cambio dólar/euro.

Las principales fortalezas de esta división son el *know-how* y la tecnología propia en los procesos productivos, así como la capacidad para desarrollar productos hechos a la medida de nuestros clientes.

Los principales retos de este negocio son: aumentar los volúmenes de venta de acuerdo con las recientes ampliaciones de capacidad de productos sólidos; desarrollar, las nuevas gamas de resinas (ErcrosGreen+ y ErcrosTech); continuar con el proceso de digitalización de toda la cadena de valor; mantener la apuesta por la descarbonización progresiva de los procesos; seguir aumentando la calidad y estándar de servicio de los productos y diversificar el portafolio actual.

La actividad de la división de farmacia se centra en la producción de materias primas farmacéuticas y APIs (por las siglas en inglés de *Active Pharmaceutical Ingredient*) para medicamentos genéricos y de marca, principalmente, de la familia de los antibióticos. La división también está especializada en la producción de principios activos e intermedios para terceros, diseñados a medida para los clientes.

El principal valor de este negocio es su dominio de los procesos de fermentación, así como por su capacidad de obtener productos estériles para uso inyectable. También está muy valorado su alto grado de internacionalización (exporta más del 90% de las ventas) y su buen posicionamiento como suministrador fiable y de calidad de los principales laboratorios del mundo. El importante peso de los mercados exteriores en el negocio hace que tanto su volumen de ventas como su margen estén influidos por el tipo de cambio del dólar respecto del euro.

Las principales fortalezas de este negocio son su dominio de los procesos de fermentación, la capacidad de obtener productos estériles para uso inyectable, el alto grado de internacionalización (exporta más del 90% de las ventas) y su buen posicionamiento como suministrador fiable y de calidad de los principales laboratorios del mundo.

Los principales retos de este negocio son: rentabilizar la mayor capacidad de fabricación de medicamentos estériles, con la incorporación de nuevos productos y su apertura a nuevos mercados; optimizar la capacidad de fermentación instalada, aumentando el volumen de ventas de los productos existentes e iniciando la fabricación de algunos nuevos (el proyecto



de construcción de una nueva planta de extracción para la fabricación de los antibióticos vancomicina y gentamicina, contemplado en el Plan 3D, es un ejemplo de esta ampliación de la cartera de productos); adaptación continua a las nuevas exigencias de calidad de los clientes y organismos reguladores y hacer frente a la competencia de mercados emergentes.

## **C 2. Evolución y resultado de los negocios**

### **2.1 Análisis de la evolución de los principales indicadores**

En el año 2023 la Sociedad vendió 974 miles de toneladas de productos fabricados frente a las 1.105 miles toneladas vendidas en el año 2022: una disminución del 11,8%. El volumen de 2023 estuvo todo el ejercicio por debajo de los niveles de 2022.

El importe total de las ventas de productos de 2023 ascendió a 707,28 millones de euros frente a los 997,03 millones alcanzados en 2022: 289,75 millones menos, equivalentes a una reducción del 29,1%.

La gran diferencia entre la reducción de las ventas (29,1%) y el de las toneladas vendidas (-11,8%), pone de manifiesto que a lo largo de 2023 el precio medio de los productos vendidos cayó de forma significativa. De los 289,75 millones de euros en que disminuyeron las ventas, la caída del precio medio explica -196,71 millones (un -67,9%), la del volumen -117,83 millones (un -40,7%) y el efecto mix los 24,79 millones restantes (8,6%).

La contribución generada por las ventas de productos y la prestación de servicios ascendió en 2023 a 230,42 millones de euros, frente a los 330,61 millones alcanzados en 2022; una reducción del 30,3%.

El margen de contribución (contribución dividida por la suma de las ventas de productos más la prestación de servicios) se redujo del 32,7% alcanzado en 2022 al 32,% de 2023. Una variación del -1,97% debido a que a lo largo de 2022 la reducción de la suma de las ventas y la prestación de servicios (28,9%) fue mayor que la reducción de la contribución (30,3%).

El resultado bruto de explotación (“ebitda”) de 2023 fue 22,18 millones de euros frente a los 116,65 millones de 2022; una reducción del 81,0%.

La Sociedad comenzó el año 2023 con 63,64 millones de euros de deuda financiera neta. A lo largo del año, el principal efecto reductor de la deuda fue el FCL generado en dicho período por valor de 8,65 millones de euros; y las causas que provocaron un aumento de la deuda fueron la retribución a los accionistas, por valor de 25,18 millones (principalmente por la recompra de acciones propias para su amortización, 11,13 millones de euros y el pago del dividendo, 13,72 millones de euros), y otros factores de orden menor, por un valor neto de 1,82 millones. En total, la Sociedad aumentó su deuda en 18,35 millones de euros, situándola, a 31 de diciembre de 2023, en 81,99 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad disponía de liquidez por importe de 147,69 millones de euros, de los cuales 38,21 millones correspondían a tesorería y 109,48 millones, a líneas de financiación no dispuestas, entre las que se incluyen líneas de financiación bancaria por 24 millones de euros y la parte no dispuesta del crédito sindicado revolving por importe de 50 millones de euros



## 2.2 Cuenta de pérdidas y ganancias

Con relación al beneficio del ejercicio 2023 cabe destacar, además de lo indicado en la Sección A de esta nota, lo siguiente:

El epígrafe “*Prestación de servicios*” se redujo un 18% debido a la caída del coste de la energía eléctrica, que es el coste al cual están vinculados la facturación de estos servicios. Los “*Otros ingresos*” aumentaron un 26,0% debido al incremento de: (i) las subvenciones por compensación de emisiones indirectas de CO<sub>2</sub>; y (ii) los mayores ingresos derivados del mecanismo de compensación de cargos a los consumidores gasintensivos.

El importe conjunto de “*Aprovisionamientos*” más la “*Variación de existencias de productos terminados y en curso*” se redujo en un 22,1% debido a la reducción del precio de compra y el menor consumo de materias prima, así como la sustitución de compras de EDC ajeno por EDC de fabricación propia.

Los “*Suministros*” disminuyeron un 40% debido principalmente a la caída del precio y menor consumo de energía eléctrica.

Los “*Gastos de personal*” aumentaron un 2,6% respecto a 2022 por la subida de convenio y el aumento de las cotizaciones a la seguridad social.

El incremento del epígrafe “*Otros gastos de explotación*” en un 4% obedece al aumento de la partida de gastos por reparación y conservación y la partida de otros servicios.

Los “*Otros gastos excepcionales*” disminuyeron en un 78% respecto a 2022, básicamente por el impacto en el ejercicio anterior de las provisiones que se dotaron por el cierre de la fábrica de Flix.

Las “*Amortizaciones*” aumentaron un 7,3% respecto al ejercicio anterior por la puesta en funcionamiento de las nuevas inversiones previstas en el Plan 3D.

Por su parte, el “*Resultado financiero*” empeoró en 6.926 miles de euros respecto a 2022 por el incremento del coste medio de la deuda, las diferencias de cambio con una variación negativa respecto al ejercicio anterior de 2.301 miles de euros y la reducción de dividendos que también cayeron respecto a 2022 en 2.530 miles de euros.

El ingreso por “*Impuesto a las ganancias*” obedece a la aplicación de la sentencia del tribunal constitucional respecto al RD 3/2016.

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>	<b>Variación (%)</b>
<b>Ingresos</b>	<b>725.092</b>	<b>1.029.301</b>	<b>-29,6</b>
Ventas	707.276	997.032	-29,1
Prestación de servicios	12.012	14.648	-18,0
Variación de existencias de productos terminados y en curso	-8.880	5.990	-248,2
Trabajos realizados por la Sociedad para su activo	994	765	29,9
Otros ingresos de explotación	13.690	10.866	26,0
<b>Gastos</b>	<b>-702.910</b>	<b>-912.650</b>	<b>-23,0</b>
Aprovisionamientos	-340.640	-454.860	-25,1
Suministros	-139.350	-232.205	-40,0
Transportes	-42.965	-51.465	-16,5
Gastos de personal	-91.579	-89.287	2,6
Otros gastos de explotación	-88.376	-84.833	4,2
<b>Resultado bruto de explotación ("ebitda")</b>	<b>22.182</b>	<b>116.651</b>	<b>-81,0</b>
Amortización del inmovilizado	-24.522	-22.860	-7,3
Subvenciones de inmovilizado no financiero	16.458	16.833	-2,2
Excesos de provisiones	374	72	419,4
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	1.182	-544	317,3
Otros resultados excepcionales	-4.351	-20.208	78,5
<b>Resultado de explotación ("ebit")</b>	<b>11.323</b>	<b>89.944</b>	<b>-87,4</b>
Resultado Financiero	-7.048	-122	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>4.275</b>	<b>89.822</b>	<b>-95,2</b>
Impuestos sobre beneficios	23.764	-17.200	-
<b>Pérdida del ejercicio de actividades interrumpidas</b>	<b>-1.213</b>	<b>-7.655</b>	<b>84,2</b>
<b>Beneficio del ejercicio</b>	<b>26.826</b>	<b>64.967</b>	<b>-58,7</b>

### 2.3 Resultados por negocios

El A nivel global, la debilidad de la demanda del sector químico iniciada a mediados de 2022 ha continuado a lo largo de 2023. En el caso de Ercros, esta situación se ha traducido en menores volúmenes y precios de venta, que no han podido ser compensados por el relativo abaratamiento de las energías y las materias primas respecto a los máximos de 2022.

En este contexto, el esfuerzo de los negocios de Ercros ha seguido orientado a adaptar el ritmo de producción a la demanda, a la vez que a defender en lo posible los márgenes en una situación de mercados muy volátiles y sometidos a una fuerte competencia.

En 2023, el volumen comercializado por la división de **derivados del cloro** experimentó una reducción del 13,0% respecto a 2022. Cabe recordar que el contrato de suministro de cloro con un cliente externo finalizó en 2022, lo que ha contribuido a reducir el volumen de ventas de 2023, dado que dicho cloro se destina ahora a la producción de EDC propio (producto intermedio en la fabricación de PVC). Respecto a 2022, el importe de las ventas de la división se redujo un 34,2%, dado que a la caída del volumen se añadió una caída del precio medio de venta del 24,1%, que afectó a los principales productos. Fruto de todo ello, el ebitda de la división disminuyó un 72,9% y situó la ratio ebitda/ventas en el 7,7%, 10,8 puntos por debajo del 18,5% de 2022.

Después de los buenos resultados de la primera mitad de 2022, la división de **química intermedia** ha seguido afectada por un menor consumo de bienes duraderos, que se puso de manifiesto a partir de mayo de 2022, y por un endurecimiento de la competencia. En comparación con 2022, las ventas cayeron un 24,2% y el precio medio de los productos de la división, un 17,3%, efectos que se vieron parcialmente compensados por la disminución de los precios de las materias primas y la moderación de los precios energéticos. Como consecuencia de todo ello, la ratio ebitda/ventas se situó en el 6,8%, frente al 5,7% alcanzado en 2022, aún lejos de los valores promedios de esta división en los últimos años.

La división de **farmacia** es la única que incrementa sus ventas respecto a 2022, un 3,4%, gracias al aumento del volumen de productos vendidos, un 2,6%, y de los precios de venta, un 0,7%. No obstante, la presión que siguen ejerciendo los costes de las materias primas ha situado el ebitda de 2023 en solo 0,81 millones de euros. Se espera que los márgenes de la división se recuperen en los próximos trimestres ayudados por la progresiva reducción del precio de las materias primas y la subida de los precios de venta.

Durante 2023, la división de farmacia ha obtenido la autorización para la fabricación de nuevos productos estériles (ácido fusídico micronizado y fusidato sódico), así como la aprobación de los registros para la venta de famotidina en China y de eritromicina base dihidrato en Australia y EE.UU. Adicionalmente, esta división ha lanzado al mercado una nueva presentación de fosfomicina trometamol compactado y ha concluido el trabajo de validación en la nueva planta de extracción de las sales de eritromicina: etilsucinato, estolato y estearato.

A lo largo de 2024 prevé disponer de la aprobación requerida para la fabricación y comercialización de la vancomicina y de la gentamicina, que contribuirán a la recuperación de los resultados.

## 2.4 Mercados geográficos

A diferencia del ejercicio anterior, en 2023 el mercado exterior tuvo un mejor comportamiento que el mercado interior.

El mercado interior supuso el 48,8% de las ventas, con un importe de 351.033 miles de euros (547.557 miles de euros en 2022). El 51,2% de las ventas restantes correspondió al mercado exterior, con un importe de 368.255 miles de euros (464.123 miles de euros en 2022).

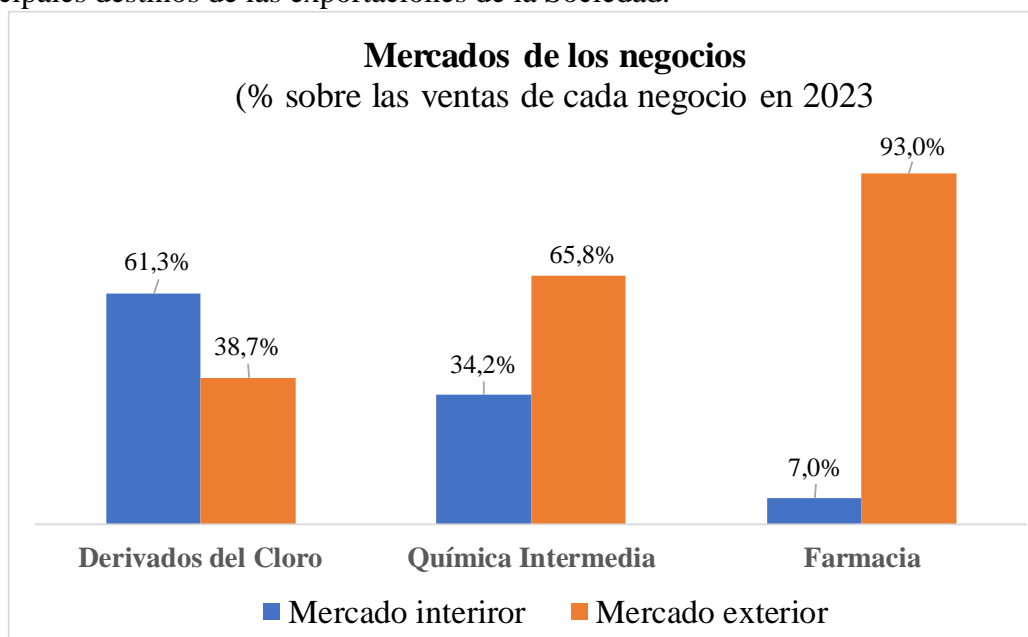
La división de derivados del cloro vendió en España el 60,3% de su cifra de negocios. En este negocio, las ventas al mercado español disminuyeron un 38,5% y las exportaciones un 25%.

En la división de química intermedia la reducción de la facturación ha sido del 24,2%. La reducción de la facturación ha afectado en mayor medida al mercado interior con un aumento del 28,5% y en menor medida al mercado exterior con un incremento del 21,8%. Este negocio exporta el 65,8% de su facturación.

La división de farmacia vende fuera de España el 93% de sus ventas, en el ejercicio 2023 han aumentado un 3,4% respecto al ejercicio anterior. El comportamiento de las ventas en nuestro país ha experimentado un aumento del 4% mientras que en el mercado exterior ha sido del 3,3%.

La Unión Europea («UE») es el principal destino de las exportaciones de la Sociedad y supone el 29,5% de sus ventas. La reducción de la facturación en esta zona alcanzó el 24,8% respecto de 2022. Las ventas a los países de la OCDE disminuyeron un 13,7% y representan el 13,3% de las ventas totales. Por su parte, la zona resto de los países del mundo, que absorben el 9,2% de la facturación y que entre 2022 y 2023 experimentó una reducción del 17,2%.

Las ventas a Francia, Italia y Portugal, junto con EE. UU., Alemania y Turquía son los principales destinos de las exportaciones de la Sociedad.



## 2.5 Balance

Para un mejor análisis y comparación, Ercros utiliza como herramienta de gestión el análisis económico del balance

Los “*Activos no corrientes*” aumentaron en 27,80 millones de euros, principalmente por el impacto de la sentencia del Tribunal Constitucional con una cuenta a cobrar con Hacienda pública de 19,34 millones de euros y un activo por impuesto diferido por la reversión de deducciones fiscales no aplicadas por importe de 6,77 millones de euros. El “*Capital*

*circulante*” disminuyó en 11,5 millones de euros, principalmente por la reducción de las cuentas que superaron la reducción de cuentas a cobrar y la reducción de existencias.

El “*Patrimonio neto*” aumentó en 2,25 millones de euros, resultado neto de, por un lado, el beneficio del ejercicio por importe de 26,83 millones de euros, subvenciones registradas directamente a patrimonio en 0,6 millones de euros y, con signo contrario, la recompra de acciones propias, por importe de -11,13 millones de euros, el dividendo pagado de -13,72 millones de euros y la prima pagada por la asistencia a la junta general ordinaria, de -0,33 millones de euros.

La “*Deuda financiera neta*” aumentó en 18,35 millones de euros. Como se ha visto más arriba, este aumento es fruto, por un lado, del flujo de caja libre generado, por importe de 8,65 millones de euros y, con signo contrario, de la remuneración al accionista, por -25,18 millones de euros y de otras variaciones no monetarias, por importe de 1,82 millones de euros.

### Análisis económico del balance<sup>1</sup>

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-23</b>	<b>31-12-22</b>	<b>Variación (%)</b>
<b>Activos no corrientes</b>	<b>412.883</b>	<b>385.080</b>	<b>7,2</b>
<b>Capital circulante</b>	<b>82.813</b>	<b>94.289</b>	<b>-12,2</b>
Activos corrientes ordinarios	185.686	256.077	-27,5
Pasivos corrientes ordinarios	-102.873	-161.788	-36,4
<b>Recursos empleados</b>	<b>495.696</b>	<b>479.369</b>	<b>3,4</b>
<b>Patrimonio neto</b>	<b>367.079</b>	<b>364.826</b>	<b>0,6</b>
<b>Deuda financiera neta</b>	<b>81.995</b>	<b>63.641</b>	<b>28,8</b>
<b>Provisiones y otras deudas</b>	<b>46.622</b>	<b>50.902</b>	<b>-8,4</b>
<b>Origen de fondos</b>	<b>495.696</b>	<b>479.369</b>	<b>3,4</b>

- <sup>1</sup>. La Sociedad utiliza como herramienta de gestión el análisis económico del balance, que se obtiene a partir de determinadas reclasificaciones de presentación del balance a fin de reducir el número de magnitudes operativas para un mejor análisis y comparación.
- <sup>2</sup>. Todas las deudas de carácter financiero con entidades no bancarias están incluidas en la deuda financiera neta. Asimismo, además del efectivo y otros medios líquidos equivalentes, aquellos depósitos que garantizan compromisos de deuda se han considerado como menor deuda financiera (en 2023: 1.878 miles de euros, y en 2022: 1.878 miles de euros).

### C 3. Indicadores fundamentales

Indicadores <sup>1</sup>	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Ratio de apalancamiento (<0,5) <sup>2 y 3</sup>	0,25	0,21
Ratio de solvencia (<2) <sup>2 y 3</sup>	1,87	0,53
Liquidez <sup>2</sup>	1,28	1,35
ROCE (%)	4,47	24,33
Período medio de pago (días) <sup>2</sup>	46,64	48,78
Margen de ebitda/ventas (%)	3,08	11,53
Cotización (euros/acción)	2,64	3,24
Capitalización (miles de euros)	241.392	312.981
BPA (euros) <sup>2</sup>	0,29	0,64
CFA (euros) <sup>2</sup>	0,60	0,84
PER <sup>2</sup>	8,75	4,97
P/BV <sup>2</sup>	0,66	0,87

<sup>2</sup> Estas ratios se calculan sobre los datos del Grupo consolidado.

<sup>3</sup> Condiciones para el pago de dividendo.

#### 1. Métodos de cálculo y propósito de los indicadores:

Ratio de apalancamiento:

- Cálculo: deuda neta consolidada ÷ patrimonio total consolidado.
- Propósito: evaluar el grado de financiación ajena respecto del patrimonio del Grupo Ercros.

Ratio de solvencia:

- Cálculo: deuda neta consolidada ÷ ebitda ordinario consolidado.
- Propósito: evaluar la capacidad de devolución de la financiación ajena en número de años.

Liquidez:

- Cálculo: activos corrientes consolidados ÷ pasivos corrientes consolidados
- Propósito: evaluar la capacidad para hacer frente a los compromisos de pago a corto plazo.

ROCE:

- Cálculo: resultado bruto de explotación ÷ recursos empleados.
- Propósito: medir el nivel de rentabilidad obtenido por la empresa en su negocio en relación con la inversión realizada.

Período medio de pago:

- Cálculo de acuerdo con la Ley 15/2010 de 5 de julio.
- Propósito: evaluar el promedio de días que transcurre entre las compras y los pagos totales del ejercicio.

Margen de ebitda/ventas:

- Cálculo: resultado bruto de explotación ÷ ventas.
- Propósito: medir la rentabilidad de las ventas en relación con los beneficios brutos de explotación obtenidos.

Cotización:

- Cálculo: precio de la cotización de la acción de Ercros al cierre del ejercicio.
- Propósito: conocer el valor dado por el mercado a cada acción de la Sociedad.

**Capitalización:**

- Cálculo: precio de cotización al cierre  $\times$  número de acciones emitidas.
- Propósito: conocer el valor que el mercado asigna al patrimonio neto de la Sociedad.

**BPA:**

- Cálculo: resultado de Ercros del ejercicio  $\div$  número de acciones.
- Propósito: medir el beneficio que corresponde a cada acción.

**CFA:**

- Cálculo: *cash flow* de explotación de Ercros  $\div$  número de acciones.
- Propósito: medir el flujo de dinero generado que corresponde a cada acción.

**PER:**

- Cálculo: capitalización  $\div$  resultado de Ercros del ejercicio.
- Propósito: conocer el número de veces que el beneficio está incluido en el valor de la acción.

**P/BV:**

- Cálculo: capitalización  $\div$  patrimonio neto de Ercros.
- Propósito: relacionar el valor de la Sociedad en la Bolsa con su valor teórico contable.

$\times$  = multiplicado.

$\div$  = dividido.

## **C 4. Cuestiones relativas al medioambiente**

### **4.1. Gestión ambiental**

La gestión ambiental de la Sociedad está orientada a proteger el entorno y a prevenir los efectos de la actividad industrial en el ambiente y, de forma especial, en el cambio climático. Ello se consigue con la inversión en tecnologías más avanzadas y la incorporación de mejoras en los procesos productivos para reducir en origen las emisiones a la atmósfera y al agua; el uso más racional de la energía y las materias primas; la reducción y, cuando esto no es posible, la aplicación del tratamiento más adecuado a los residuos; y el cumplimiento de los requisitos legales que le son de aplicación.

En concreto, todo ello implica:

- Disminuir los vertidos al agua y las emisiones a la atmósfera, especialmente las de gases de efecto invernadero por sus efectos sobre el cambio climático.
- Disminuir los residuos industriales generados, priorizando su reducción y reciclado, y asegurando que se les da el tratamiento más adecuado.
- Disminuir la contaminación acústica y lumínica de nuestra actividad.
- Hacer un uso sostenible de los recursos naturales y energéticos, priorizando las inversiones que permitirán la descarbonización de nuestra actividad, tal como se refleja en el Plan 3D.
- Preservar la biodiversidad de las áreas protegidas que forman parte del entorno de las instalaciones industriales.

Las principales herramientas de que dispone la Sociedad para alcanzar los objetivos ambientales son, por un lado, el Plan 3D y, de forma específica, la parte de éste que atañe a la descarbonización y a la digitalización de la actividad. Por el otro, el sistema de gestión de la sostenibilidad, con la política de sostenibilidad y el manual que la desarrolla, así como los procedimientos y planes derivados de esta, y el programa Responsible Care.

El órgano responsable de la gestión de la sostenibilidad es el comité de Ercros para el desarrollo sostenible («Cedes»), que está integrado por el director general de negocios, los directores de las divisiones, los directores industriales y de las fábricas, y los directores de logística integral, recursos humanos, relaciones institucionales y comunicación, y para el desarrollo sostenible. Esta última actúa a su vez como coordinadora y portavoz de este órgano.

El comité de sostenibilidad de cada centro de trabajo es el órgano encargado de la consecución de los objetivos propios del centro.



## **4.2. Sistema de gestión de la sostenibilidad**

Ercros aplica un sistema de gestión de la sostenibilidad, que certifica y verifica anualmente una empresa acreditada, basado en las siguientes normas de referencia específica en materia ambiental:

- La norma UNE-EN ISO 14001:2015 (ISO 14001), que acredita la implantación de un sistema de gestión ambiental que promueve la protección del medioambiente y la prevención de la contaminación. Desde abril de 2009, todas las instalaciones industriales de la Sociedad están acreditadas de acuerdo con dicha norma.
- El sistema de registro europeo “Eco-Management and Audit Scheme” («EMAS»), que es una normativa voluntaria que acredita a aquellas empresas que tienen una política ambiental definida, hacen uso de un sistema de gestión medioambiental y dan cuenta periódicamente del funcionamiento de dicho sistema, a través de una declaración medioambiental verificada por organismos independientes. Están inscritas en este registro las fábricas de Monzón, Sabiñánigo y Tortosa, y los tres centros integrados en el complejo de Tarragona.

Además, la Sociedad aplica en sus instalaciones productivas otras normas con influencia medioambiental, que también son certificadas y verificadas anualmente por una empresa acreditada:

- La norma UNE-EN ISO 14064-1:2018 («ISO 14064»), sobre especificaciones para la cuantificación y declaración de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- La norma UNE-EN ISO 50001:2018 («ISO 50001»), sobre sistemas de gestión energética, que está implantada en las fábricas de Vila-seca I, Vila-seca II, Sabiñánigo, Tarragona, Almussafes, Tortosa, Aranjuez y Cerdanyola.

## **4.3. Evolución de los índices**

A continuación, se presenta la evolución entre 2022 y 2023 de los principales indicadores que utiliza Ercros para el seguimiento de sus emisiones:

- El índice de emisiones, calculado en base a los resultados anuales de los controles de emisiones a la atmósfera, al agua y los residuos generados, que se redujo en 2023 un 6,0% respecto a 2022.
- Las emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero se redujeron en 2023 un 16,6% respecto a 2022.

## **4.4. Inversiones y gastos ambientales**

Ercros ha llevado a cabo en 2023 inversiones cuya finalidad es la mejora y protección ambiental, entre las que cabe destacar las incluidas dentro del Plan 3D: la sustitución y

actualización del equipo de tratamiento de gases de proceso y los enfriadores de alta eficiencia para las plantas de paraformol y resinas en Almussafes, así como la planta de recristalización de sal en Sabiñánigo y la planta de recuperación de calor de los hornos de cloruro de hidrógeno en Vila-seca I que se pondrán en marcha en 2024. También hay que destacar distintas inversiones en materia de seguridad industrial entre las que cabe mencionar las primeras etapas del proyecto de sustitución de las esferas de VCM por tanques semienterrados en Vila-seca II.

El importe total de inversiones en materia de seguridad y medioambiente en 2023 ha sido de 10.822 miles de euros (9.792 miles de euros en 2022).

Los gastos incurridos por la Sociedad cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medioambiente en 2023 ascendieron a 19.121 miles de euros (21.362 miles de euros en 2022). La mayoría de estos gastos corresponden a actuaciones llevadas a cabo en cumplimiento de la normativa ambiental respecto de la reducción de emisiones y la remediación de suelos.

En 2023, se obtuvieron subvenciones: (i) por derechos de emisión de gases de efecto invernadero por valor de 16.458 miles de euros (16.833 miles de euros en el ejercicio 2022); (ii) en concepto de compensación de los costes de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, derivadas de su consumo eléctrico de 2022 por importe de 7.214 miles de euros (4.603 miles de euros derivadas del consumo eléctrico de 2021); (iii) para el ahorro de energía por importe de 1.180 miles de euros (2.258 miles de euros en el ejercicio 2022); (iv) como consumidores electro intensivos por un importe de 660 miles de euros (1.194 miles de euros en 2022); y (v) como consumidores gas intensivos por un importe de 2.594 miles de euros (400 miles de euros en 2022).

## **C 5. Cuestiones relativas al personal**

### **5.1. Gestión de los recursos humanos**

La gestión del equipo humano de Ercros se asienta sobre los siguientes principios: lograr el compromiso de los empleados con los principios de responsabilidad social; promover su desarrollo personal y profesional; adaptar su nivel de formación a las necesidades empresariales; facilitar un entorno de trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades donde no se admita la discriminación ni las coacciones; y anteponer la seguridad en el trabajo, la prevención de riesgos laborales y la salud de las personas a cualquier decisión empresarial.

### **5.2. Estructura y evolución de la plantilla**

En 2023, la plantilla media de Ercros estaba formada por 1.334 personas, 12 personas menos que en 2022, lo que supone un ligero descenso de la plantilla como consecuencia del cierre de la fábrica de Flix. Al cierre del año, trabajaban en la Sociedad 1.313 personas, 21 personas menos que el ejercicio anterior.

La distribución de la plantilla por categoría laboral en 2023 ha sido la siguiente: las personas directivas representan el 2,1% de la plantilla (2,2% en 2022); las personas técnicas senior, el 4,9% (4,7% en 2022); y los técnicos, el 19,5% (18% en 2022). En cuanto a los grupos profesionales del convenio general de la industria química, la distribución de la plantilla ha sido: el grupo 6, el 7,24% (6,8% en 2022); el grupo 5, el 12,19% (12,8% en 2022); el grupo 4, el 42,8% (42,4% en 2022); el grupo 3, el 9,52% (11,7% en 2022); el grupo 2, el 1,83% (1,6% en 2022); y ninguna persona en el grupo 1.

La distribución de la plantilla media y al 31 de diciembre de Ercros, correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, clasificada por categorías y género se muestra en la nota 19 c) de la memoria de Ercros.

## C 6. Riesgos y oportunidades asociados al cambio climático

De acuerdo con las recomendaciones del Task Force on Climate related Financial Disclosure (TCFD) sobre declaraciones financieras relacionadas con el clima, la Sociedad realizó y presentó, por primera vez en el consejo de administración de 16 de diciembre de 2022, los mapas de impactos financieros derivados de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático para valorar las implicaciones financieras del cambio climático.

La metodología de análisis se ha realizado de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) probabilidad de ocurrencia de riesgos y oportunidades:
  - Remoto < 15 %
  - Posible > 15% < 50%
  - Probable  $\geq$  50% < 90%
  - Cierto  $\geq$  90%
- b) horizonte temporal:
  - Corto plazo < 3 años
  - Medio plazo > 3  $\leq$  10 años
  - Largo plazo > 10 años
- c) rango del impacto financiero:
  - Leve < 6 millones de euros
  - Moderado  $\geq$  6 < 15 millones de euros
  - Elevado  $\geq$  15 < 30 millones de euros
  - Grave  $\geq$  30 millones de euros
- d) Área de impacto de la estrategia financiera:
  - Costes operacionales (OPEX)
  - Inversiones en activos (CAPEX)
  - Activos y pasivos
  - Capital y financiación

El escenario climático base considerado es una trayectoria de emisiones de gases de efecto invernadero alineada con el objetivo del Acuerdo de París de 2015, para mantener el aumento de la temperatura mundial por debajo de los 2°C sobre los niveles preindustriales y esforzarse en limitar el aumento de la temperatura a 1,5°C al final de este siglo.

La Dirección de Desarrollo Sostenible de la Sociedad ha coordinado el análisis de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático. No se ha identificado ningún riesgo del que pueda derivarse un deterioro de los activos de la compañía ni que pueda generar nuevos pasivos que impliquen la necesidad de registrar nuevas provisiones.

Del resultado del análisis no se ha identificado ningún riesgo con impacto grave ni elevado.

Se ha determinado un riesgo con impacto moderado dentro de la categoría de riesgos de transición tecnológica y dos con impacto leve en la categoría de riesgos físicos que detallamos a continuación:

<b>Riesgos climáticos</b>	<b>Impacto financiero asociado</b>	<b>Probabilidad</b>	<b>Horizonte temporal</b>	<b>Impacto en estrategia financiera</b>
<b>Riesgo de transición tecnológico</b>				
Costes asociados a la transición hacia tecnologías de bajas emisiones	Nuevas inversiones en activos más eficientes	Probable	Corto plazo	CAPEX
<b>Riesgos físicos crónicos</b>				
Riesgo medioambiental de cambios en las precipitaciones y variabilidad extrema de los patrones climáticos	Falta de suministro de agua, incremento de costes operativos en los servicios auxiliares y pérdida de producción	Probable	Corto plazo	OPEX
Aumento de la temperatura media	Aumento de las inversiones en aumento de la capacidad de refrigeración y aprovechamiento de calor	Probable	Corto plazo	CAPEX

Utilizando la misma metodología, se han identificado cinco oportunidades con un impacto estimado leve que detallamos a continuación:

<b>Oportunidad climática</b>	<b>Impacto financiero asociado</b>	<b>Probabilidad</b>	<b>Horizonte temporal</b>	<b>Impacto en estrategia financiera</b>
<b>Relacionada con la eficiencia de recursos y el ahorro de costes</b>				
Reducir el uso y el consumo de agua	Menores costes operativos	Probable	Corto plazo	OPEX
<b>Derivadas de la adopción de las fuentes energéticas de bajas emisiones de carbono</b>				
Uso de incentivos políticos de apoyo	Menor exposición a incrementos de coste por utilización de combustibles de origen fósil	Cierta	Corto plazo	OPEX
Uso de nuevas tecnologías	Menores costes operativos y de emisiones de GEI. Menor exposición a cambios en el precio del CO <sub>2</sub>	Probable	Corto plazo	OPEX
Uso de fuentes energéticas de baja emisión	Reducción de costes de operación	Probable	Corto plazo	OPEX
Cambio hacia la generación de energía sostenible descentralizada	Mayor financiación disponible, mejora reputacional, mayores ingresos	Posible	Corto plazo	OPEX
<b>Relacionada con la creación de resiliencia climática a lo largo de toda la cadena de producción</b>				
Participación en los programas de energía renovable y aplicación de medidas de eficiencia energética	Aumento de la resiliencia de la empresa, mayor valoración de mercado	Probable	Corto plazo	OPEX
<b>Relacionadas con el desarrollo de nuevos productos y servicios</b>				
Desarrollo de nuevos productos a través del I+D+i	Mejora competitiva, adaptación a las demandas de los clientes y mayores ingresos	Posible	Corto plazo	OPEX

## C 7. Actividades de I + D + i

### 7.1. Actividades de I+D+i

La Sociedad dispone de cuatro centros propios de I+D+i en Aranjuez, Monzón, Sabiñánigo y Tortosa, que dan servicio a las divisiones de farmacia, derivados del cloro y química intermedia, y colabora con varias universidades y centros tecnológicos. En 2023, ha incurrido en gastos e inversiones en materia de innovación por importe de 6.552 miles de euros (6.658 miles de euros en 2022).

Ercros tiene registradas cinco patentes, tanto sobre productos como sobre procesos de fabricación.

La actividad de investigación y desarrollo de la Sociedad en 2023 se ha centrado principalmente en nueve proyectos. Siete de ellos se han llevado a cabo en colaboración con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial («CDTI»): (i) el desarrollo de soluciones sostenibles en la fabricación de biopolímeros; (ii) el desarrollo y escalado de un bioproceso para la producción de biopolímeros; (iii) la investigación en alternativas ecosostenibles al uso de micro plásticos añadidos intencionadamente en aplicaciones de detergencia y cosmética; (iv) el desarrollo de perfiles de PVC incluyendo aislamiento térmico elaborado con material reciclado; (v) la nueva tecnología relacionada con la etapa de evaporación en la planta de extracción de antibióticos, que ha finalizado este año; (vi) el estudio de un nuevo sistema de polimerización de polvos de moldeo; y (vii) la investigación de un proceso de síntesis de dipentaeritritol. El desarrollo de pinturas antiincrustantes biobasadas y biodegradables para aplicaciones marinas se ha llevado a cabo dentro del programa de colaboración público-privada de la Agencia Estatal de Investigación; y el último proyecto consiste en la síntesis de nuevas sales antibióticas.

### 7.2. Desarrollo de productos

A continuación se describen los proyectos más relevantes de 2023 en relación con el desarrollo de nuevos productos y con la ampliación de las aplicaciones y las prestaciones de productos ya existentes.

#### a) En la división de derivados del cloro

- Mejora de formulaciones propias de las tabletas de ATCC y desarrollo de formulaciones específicas para clientes.
- Activaciones anódicas específicamente desarrolladas para la descarga de oxígeno, aplicables a procesos electrolíticos de clientes.
- Formulación de compuestos de PVC aptos para la impresión 3D tanto para aplicaciones rígidas como flexibles.

- Ampliación de la paleta de productos compuestos de PVC para la fabricación de piezas rígidas por moldeo inyección y moldeo rotacional.
- El desarrollo de compuestos de PVC que incorporan material reciclado posconsumo.
- Nuevos grados de la gama de productos ErcrosBio personalizados para satisfacer los requerimientos de nuestros clientes.
- El desarrollo de suspensiones de biopolímeros con aplicación en el tratamiento de superficies.
- Formulación de compuestos de biopolímeros aptos para la utilización en las técnicas de impresión 3D por fusión de lecho de polvo.
- Formulación de compuestos de biopolímeros con biodegradabilidad mejorada (compostabilidad doméstica).
- 

**b) En la división de química intermedia**

- Nuevas resinas de las familias ErcrosGreen+ y ErcrosTech para ampliar su campo de aplicación a sectores de más valor añadido.
- Nuevas calidades de polvos de moldeo con propiedades extra fluidas, específicamente diseñadas para el sector de los materiales sanitarios.
- Estudio para la fabricación de polvos de moldeo más sostenibles y con menor huella de carbono.

**c) En la división de farmacia**

- Desarrollo en laboratorio de procesos para nuevos principios activos antibióticos obtenidos por fermentación y para otros productos ya existentes.
- Desarrollo para la síntesis industrial de nuevas sales de antibióticos.

### **7.3. Mejora de procesos**

Entre las actuaciones más relevantes que se llevan a cabo en la mejora de procesos cabe destacar:

- Implantación en los electrolizadores de la planta de cloro-sosa de Vila-seca I de elementos con ánodos activados con tecnología propia.
- 
- Puesta en marcha de la Planta IV de Clorito Sódico con tecnología propia.
- Modificación del proceso de depuración de salmuera, en el proceso de producción de cloro-sosa, para utilizar sal de distintas purezas.



- Optimización de las condiciones de operación de los crackers de la planta de VCM mediante el análisis y purificación del cloro alimentado.
- Disminución de los costes de producción del proceso de polimerización del PVC mediante la modificación de los aditivos.
- Plan para la descarbonización de los centros de Vila-seca I y Vila-seca II mediante la electrificación, la recuperación y aprovechamiento de energía de bajo nivel térmico y la sustitución de combustibles fósiles por combustibles renovables.
- Diversas actividades con el propósito de mejorar la gestión de los procesos de producción en las diferentes fábricas de Ercros, como parte de la transformación digital del Plan 3D.
- Definición de condiciones comunes para los diferentes procesos extractivos de farmacia.

#### **7.4. En el ámbito de la investigación**

En 2023, la Sociedad ha desarrollado diversas líneas de investigación en colaboración con distintos centros de investigación de referencia, en las que destacan:

- Los programas de colaboración con el CDTI para el desarrollo de soluciones sostenibles en la fabricación de biopolímeros y de perfiles de PVC con materiales reciclados aislantes; la investigación en alternativas ecosostenibles al uso de micro plásticos añadidos intencionadamente en aplicaciones de detergencia y cosmética; el desarrollo de una nueva tecnología relacionada con la etapa de evaporación en la planta de extracción de antibióticos; el desarrollo y escalado de un bioproceso para la producción de biopolímeros; el estudio de un nuevo sistema de polimerización de polvos de moldeo; y la investigación de un proceso de síntesis de dipentaeritritol.
- El programa de colaboración público-privada con la Agencia Estatal de Investigación para el desarrollo de pinturas antiincrustantes biobasadas y biodegradables para aplicaciones marinas,
- El programa de ayudas Nuclis de ACCIÓ para proyectos de R+D con un proyecto para obtener polvos de moldeo más sostenibles.
- El contrato con Polymat, centro tecnológico de la Universidad del País Vasco, para la caracterización y desarrollo de biopolímeros.
- Los contratos con el Centre Tecnològic de Catalunya («Eurecat») y la Universitat Rovira i Virgili, para un proyecto de desarrollo y caracterización de nuevas resinas, relacionado con la nueva gama de resinas ErcrosTech, así como en la búsqueda de alternativas ecosostenibles para envases en aplicaciones de detergencia y cosmética.
- Los contratos con el Instituto químico de Sarria («IQS»), para la realización de varios estudios sobre el desarrollo de procesos industriales para principios activos

farmacéuticos; así como para la caracterización de diferentes propiedades de las suspensiones de biopolímeros.

- Los contratos con Leitat para la realización de un estudio sobre nuevas aplicaciones de alto valor añadido para los polvos de moldeo y para la elaboración de compuestos que permitan la producción de una espuma aislante fabricada con PVC reciclado posconsumo.
- El contrato con el centro tecnológico AINIA para el estudio de inhibición del crecimiento de microorganismos no deseados en polímeros.
- El patrocinio de la cátedra UAM-Ercros de la Universidad Autónoma de Madrid, para la promoción de actividades de investigación, docencia y estudio en el campo de la química farmacéutica.
- El contrato con el Centro Nacional de Energías Renovables («Cener»), para el desarrollo y escalado de un bioproceso de producción de biopolímeros.
- La colaboración con el patronato de la Fundación para el desarrollo de nuevas tecnologías del hidrógeno de Aragón.

**C 8. Instrumentos financieros**

La información referente a los instrumentos financieros, y a la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros, se explica en las notas 22 y 23 de la memoria de Ercros.

## C 9. Riesgos e incertidumbres

### 9.1 Identificación de los riesgos

La Sociedad tiene implantado un sistema de alerta de riesgos, denominado «SARE», que permite identificar, seguir y cuantificar los potenciales riesgos a que está sometido. Dicho sistema de alertas se activa cuando se identifica algún riesgo que pueda afectar a la Sociedad.

Desde 2017, la Sociedad dispone de un comité de cumplimiento que auxilia a la comisión de auditoría —de la cual depende orgánicamente— en la prevención de riesgos penales. Entre las funciones de dicho comité, figura: (i) elaborar e implantar el manual de prevención de riesgos penales, con los protocolos correspondientes para su cumplimiento a los efectos de prevenir delitos que pudieran cometerse bajo la cobertura de la persona jurídica; (ii) proponer a la comisión de auditoría la adopción de aquellas medidas que estime oportunas para garantizar el cumplimiento y seguimiento del manual de prevención de riesgos penales y comunicar a dicha comisión las infracciones que detecte; (iii) realizar un seguimiento de las políticas, procedimientos y controles establecidos en relación con el control de riesgo y, en general, del cumplimiento del manual y de los principios establecidos en el código de conducta ética y (iv) velar por el cumplimiento del reglamento interno de conducta en materias relacionadas con el mercado de valores.

Con motivo de la publicación de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, el 28 de abril de 2023 consejo de administración aprobó, previo informe favorable de la comisión de auditoría: (i) la adecuación del Sistema Interno de Información existente (Canal Ético) a la nueva ley; (ii) la política del sistema interno de información y defensa del informante; (iii) la actualización el Código de Conducta Ética; (iv) la actualización del procedimiento del Canal Ético y (v) la designación, dentro del Comité de cumplimiento, del director del servicio de la auditoría interna como responsable de las facultades de gestión del Sistema Interno de Información («SII») y de la tramitación de expedientes de investigación que fue registrada en la Oficina *Antifrau* de Catalunya el 11 de mayo de 2023.

El 13 de junio se implantó la nueva plataforma digital del Canal Ético en la página de inicio de la web corporativa que permite la presentación de denuncias sobre presuntas infracciones e incumplimientos normativos y del marco normativo interno de la Sociedad que cualquier persona en un contexto laboral o profesional advierta en el seno de la compañía.

Adicionalmente a la normativa aprobada y revisada durante 2023 con motivo de la publicación de la ley anterior, la Sociedad dispone (i) de un sistema de gestión de cumplimiento penal; (ii) de las políticas de anticorrupción y de prevención de delitos; fiscal; de tolerancia cero con las manipulaciones del mercado y de protección de datos personales; y (iii) del procedimiento sobre conflictos de interés.

El 21 de noviembre de 2023, la Sociedad obtuvo la certificación por Aenor de la norma UNE 19601:2017 en materia de *compliance* penal que verifica la idoneidad del sistema de gestión de cumplimiento penal implementado por Ercros de acuerdo con los requisitos establecidos por la citada norma.

La Sociedad trata de minimizar los riesgos fiscales a los que está expuesto por su actividad y evitar interpretaciones agresivas de las normas fiscales que le afectan. Para ello cuenta con la ayuda de asesores externos cualificados para elaborar la información de contenido fiscal y procede, antes de tomar decisiones, a un análisis de los impactos de carácter fiscal que se puedan derivar de sus actuaciones.

La Sociedad dispone asimismo de los órganos de gobierno necesarios para supervisar el desarrollo de la estrategia general de la organización y ejercer sus funciones con la eficacia, objetividad e independencia precisas. También dispone de procedimientos para identificar, medir, evaluar, controlar y priorizar los riesgos a los que se expone, y de sistemas de gestión que definen el control, el seguimiento y la disminución o eliminación de estos riesgos.

<b>Nombre del órgano</b>	<b>Descripción de las funciones</b>
Consejo de administración	Establece y supervisa los dispositivos de control de riesgos en general
Comisión de auditoría	Se responsabiliza de los sistemas de control interno y gestión de riesgos
Comisión de nombramientos, remuneración, sostenibilidad y responsabilidad social corporativa	Supervisa el cumplimiento de las políticas y reglas de la Sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo («ESG»), así como de los códigos internos de conducta.
Comisión de estrategia e inversiones	Asesora al consejo en el análisis y seguimiento de la política estratégica e inversiones de la Sociedad.
Servicio de auditoría interna	Supervisa el funcionamiento de los sistemas de control interno
Comité de cumplimiento	Supervisa la prevención de riesgos penales
Comité ejecutivo	Supervisa la gestión operativa y los riesgos en general. Autoriza inversiones; contrataciones anuales de servicios corporativos superiores a 250.000 euros; riesgos a clientes a partir de 5 millones de euros y otros aspectos, tales como, comunicación; relaciones con mercado de valores; etc.
Comité de dirección	Supervisa la gestión operativa y los riesgos en general
Comités de negocio	Supervisan la gestión y los riesgos operativos de su negociado
Comité de riesgos y cobros	Se responsabiliza del control de riesgo del crédito comercial
Comité de IFRS <sup>1</sup>	Se responsabiliza de la correcta aplicación de las NIC <sup>2</sup> y las NIIF <sup>3</sup> en la elaboración de la información financiera y del control del riesgo fiscal
Comité del SCIIF <sup>4</sup>	Se responsabiliza del funcionamiento del SCIIF
Comité de Sistemas	Gestiona el riesgo de ciberseguridad
CEDES <sup>5</sup>	Supervisa los riesgos no financieros
CERS <sup>6</sup>	Supervisa los riesgos reputacionales

<sup>1</sup>. Normas internacionales de información financiera, en sus siglas en inglés.

2. Normas internacionales de contabilidad.
3. Normas internacionales de información financiera.
4. Sistema de control interno de la información financiera.
5. Comité para el desarrollo sostenible.
6. Comité de ética y responsabilidad social.

## 9.2 Principales riesgos a que está sometida la Sociedad

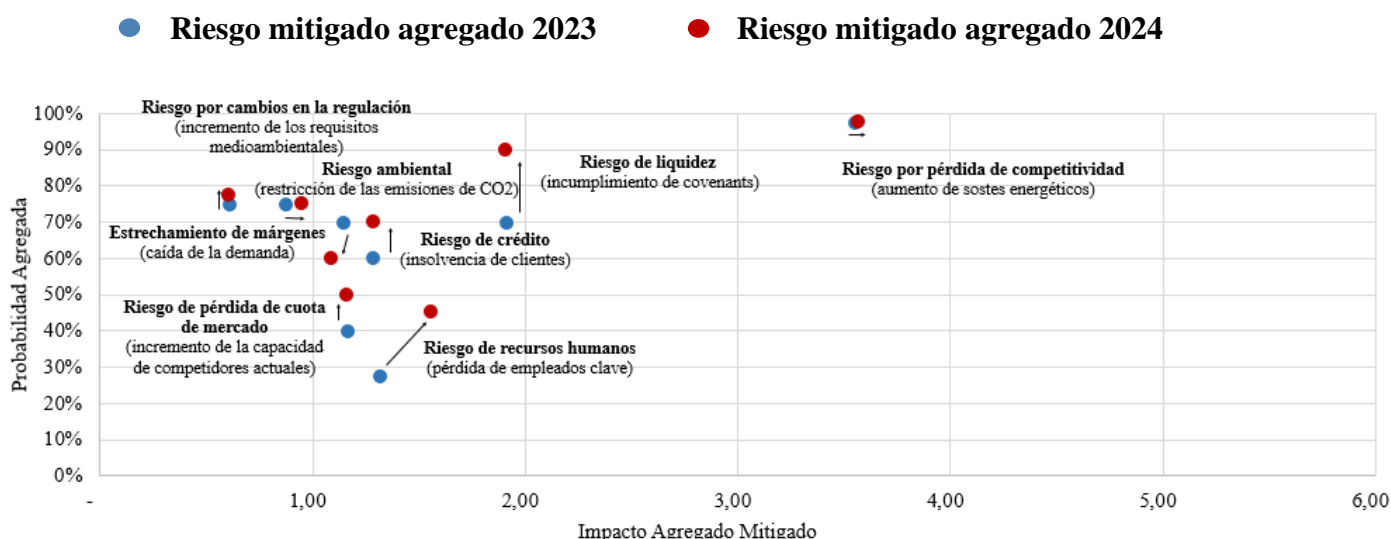
La actividad de Ercros lleva asociada la existencia de distintos tipos de riesgos, que se clasifican en diferentes tipologías según los criterios que la Sociedad considera más adecuados para una gestión eficiente de los mismos. En este sentido, no todos los negocios presentan los mismos riesgos, aunque en ocasiones compartan algunos. En general, Ercros está sometido a riesgos operativos, no financieros y financieros.

Muchos de estos riesgos son inherentes al desarrollo de las actividades que lleva a cabo la Sociedad o son consecuencia de factores externos, por lo que dichos riesgos se pueden tratar de mitigar, pero no es posible eliminarlos completamente. En otros casos, la Sociedad transfiere los riesgos mediante la contratación de pólizas de seguro.

Se consideran riesgos relevantes aquellos que pueden comprometer la consecución de los objetivos de la estrategia empresarial, el mantenimiento de la flexibilidad financiera y la solvencia de la Sociedad.

El 15 de diciembre de 2023, los directores de negocio y los directores generales presentaron al consejo de administración el mapa de riesgos de los diferentes negocios y un mapa de riesgos agregado para la Sociedad que identifican los riesgos relevantes previstos para 2024 en función de la probabilidad de ocurrencia (en una escala de 0% a 100%) y del impacto que supondría para la Sociedad su materialización (en una escala de 0 a 6). Sobre la base de los citados mapas, la Sociedad ha implantado controles destinados a mitigar los riesgos detectados.

El siguiente gráfico muestra los riesgos agregados más relevantes de los negocios de la Sociedad previstos para el 2024 tras la aplicación de medidas mitigantes:



El mapa de riesgos no incluye riesgos relacionados con la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales porque este tipo de riesgos no se han identificado como relevantes para la Sociedad.

Asimismo, el día 15 de diciembre de 2023 los directores de negocio y los directores generales también presentaron al consejo de administración los mapas de impactos financieros derivados de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático,

identificados mediante el análisis de **escenarios climáticos RCP** (*Representative Concentration Pathways*), y el estudio de los informes del IPCC (*Intergovernmental Panel on Climate Change*).

Una vez identificados los riesgos y las oportunidades, estos se han evaluado en función de varios criterios:

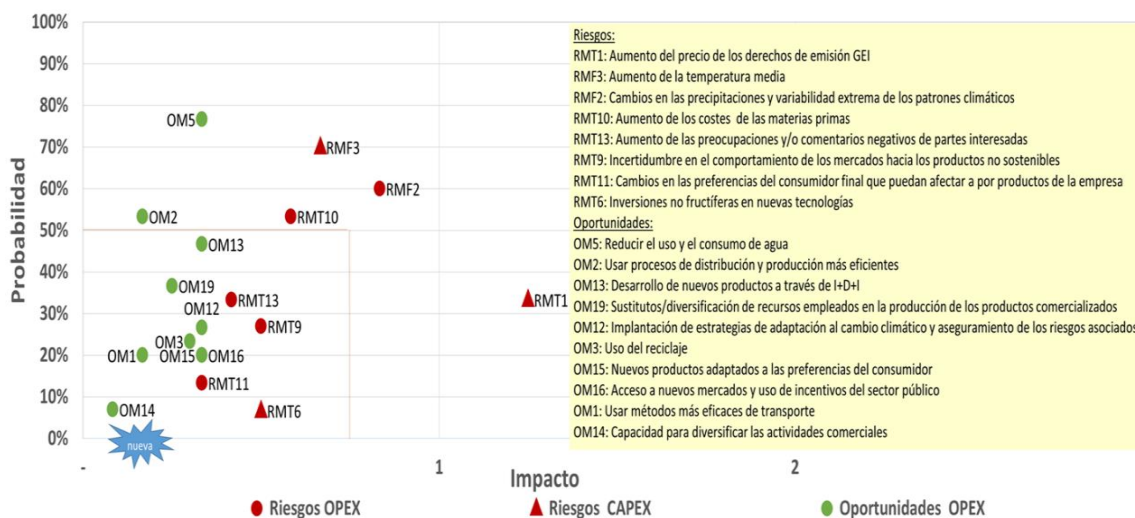
1. Probabilidad de ocurrencia del evento, en una escala de 0% a 100%
2. Magnitud del impacto, en una escala de 1 (bajo) a 5 (alto)
3. Horizonte o programa aplicación: a corto plazo (0-3 años); medio plazo (3-10 años) o largo plazo (más de 10 años);
4. Impacto financiero: leve (menos de 6 millones), moderado (6-15 millones), elevado (15-30 millones) y grave (más de 30 millones)
5. Área de impacto financiero: costes operacionales (OPEX); inversiones en activos (CAPEX); activos y responsabilidades; y capital y financiación.

Por último, siguiendo las recomendaciones del "*Task Force on Climate-related Financial Disclosures*" («TFCD»), la Sociedad Ercros ha categorizado los riesgos asociados al cambio climático en dos dimensiones: los riesgos de transición y los riesgos físicos y ha implementado diversas acciones y controles orientados a mitigar los riesgos detectados y su impacto financiero.

- En lo relativo a **riesgos de transición** (aquellos derivados de la adaptación hacia una economía de bajas emisiones, considerando aspectos tecnológicos, de mercado, reputacionales y políticas relacionadas con el cambio climático) Ercros está ejecutando el Plan Estratégico 3D, el cual incluye una dimensión de descarbonización que se compone de proyectos clave en eficiencia energética, adaptación climática, uso óptimo del hidrógeno, economía circular y movilidad sostenible.
- En lo que concierne a riesgos físicos (aquellos derivados de los impactos directos del cambio climático en las operaciones de Ercros, tales como eventos climáticos extremos, cambios en patrones climáticos y aumento de la temperatura promedio), la empresa ha establecido protocolos y planes de acción para abordar posibles fenómenos meteorológicos adversos, como inundaciones, sequías y otros eventos climáticos extremos, fortaleciendo así la resiliencia y garantizando la continuidad operativa abordando también inversiones destinadas a mejorar la eficiencia, aprovechar los recursos y a fortalecer las infraestructuras externas en colaboración con las autoridades.



El siguiente gráfico muestra los riesgos más relevantes previstos para el 2024 tras la aplicación de medidas mitigantes para el escenario a medio plazo:



En relación a las cuentas anuales de 2023, el plan de trabajo del auditor externo, Ernst & Young, se ha centrado en analizar los siguientes asuntos significativos: (i) ventas netas y cuentas a cobrar; (ii) provisiones para remediaciones ambientales, contingencias y litigios; (iii) créditos fiscales y su recuperabilidad fiscal futura; (iv) aspectos macroeconómicos / alta volatilidad en los mercados: evolución del precio de los suministros, materias primas y tipos de cambio; (v) valoración de las propiedades de inversión y de los activos fijos; (vi) inspecciones fiscales e impuestos especiales; y (vii) cumplimiento de los *covenants* ligados a contratos de financiación y a la línea de financiación del Banco Europeo de Inversiones («BEI»). No se ha detectado ninguna incidencia que afectara a su opinión sobre las cuentas anuales.

En el apartado E.3 del informe de gobierno corporativo, que forma parte del presente IGC, se describen exhaustivamente los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad.

#### 4.1. Riesgos materializados durante el ejercicio

Riesgos materializados en el ejercicio	Circunstancias que los han motivado	Funcionamiento de los sistemas de control
Riesgo por pérdida de competitividad	Pérdida de competitividad por el mantenimiento de los altos costes energéticos (en Europa) y la diferente intensidad de las ayudas a la industria electro intensiva y gas intensiva por parte de los miembros de la Unión Europea.	Firma de contratos de cobertura de suministros. Inclusión de cláusulas de revisión de precios en los contratos con clientes que tengan en cuenta las variaciones de los costes energéticos.

Riesgo estrechamiento márgenes	por de	Caída de la demanda. Incremento de costes asociados a la transición hacia tecnología de bajas emisiones.	Búsqueda de nuevos mercados y clientes. Fidelización de clientes mediante mejora del servicio, contratos plurianuales y venta de productos adaptados a requerimientos particulares. Mejora de la competitividad por la disminución de costes.  Inversiones en tecnologías más eficientes.
Riesgo de pérdida de cuota de mercado	de	Aparición de nuevos competidores e incrementos de capacidad por parte de los competidores actuales.	Mejora de la competitividad a través de inversiones en modernización de las instalaciones, mejoras operativas y desarrollo de especialidades. Aumento de la cuota de mercado mediante la búsqueda de nuevos mercados y clientes y un mejor precio o servicio a clientes actuales.
Riesgo por cambios en la regulación		Incremento de los requisitos legales (medioambiente, de seguridad de producto, de seguridad de las personas e instalaciones, etc.)	Monitorización del sector y de las convocatorias de ayudas mediante su participación en grupos y asociaciones sectoriales. Participación, junto con las asociaciones sectoriales, en la definición de nuevas regulaciones.
Riesgo por cambio climático	cambio	Transición a una economía baja en emisiones de carbono. Aumento de la temperatura media y de fenómenos meteorológicos extremos graves. Reducción de las precipitaciones y variabilidad extrema de los patrones climáticos.	Realización de inversiones para la adaptación de las instalaciones a una economía baja en carbono y la minimización del consumo de recursos; solicitud a las administraciones de mejoras de las infraestructuras externas (red de evacuación de aguas, acceso a carreteras principales, etc.); implantación de procedimientos y planes de actuación para situaciones de emergencia por episodios climáticos adversos y formación de los trabajadores en su ejecución.
Riesgo de recursos humanos	recursos	Pérdida de empleados clave	Implantación de medidas sociales, de fomento de la conciliación, y de flexibilización de la jornada de trabajo. Potenciación de los planes de formación y de la promoción interna. Implementación del modelo de gestión del talento y del sistema de desempeño.  Fomento de la fidelidad mediante premios a la permanencia,

			aportaciones definidas a planes de pensiones y seguros de vida y médicos.
Riesgo de liquidez.	Incumplimiento <i>covenants</i>	de	Obtención de dispensa por parte de las entidades financieras. Firma de acuerdos de financiación para el corto y medio plazo.
Riesgo de crédito	Insolvencia de clientes		Se realizan evaluaciones de solvencia a los clientes con un límite de crédito superior a un determinado importe y en determinadas ventas se exige al cliente carta de crédito o un aval bancario.

## **C 10. Hechos significativos del ejercicio**

### **a) Compra de acciones propias**

Ver los capítulos C 14 y C 15.1 del presente IGE y la nota 13 b) de la memoria de Ercros.

### **b) Pago de dividendo**

Ver el capítulo C 15 del presente IGE y la nota 3 b) y c) de la memoria de Ercros.

### **c) Junta general ordinaria de accionistas**

Ver el capítulo C 1.1 a).

### **d) Ampliaciones de capacidad de producción**

Ver el capítulo C1 1.2 d) del presente IGE y las notas 20 y 25 a (i) de la memoria de Ercros.

**C 11. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio**

Ver la nota 29 de la memoria de Ercros.

## **C 12. Evolución previsible**

Para el sector químico europeo, el consenso de las publicaciones especializadas retrasa el inicio de la recuperación de la demanda, prevista inicialmente para el primer trimestre de 2024, hasta la segunda mitad de 2024.

En este entorno de alta incertidumbre, debilidad de la demanda y fuerte competencia internacional, los márgenes y volúmenes de la compañía continuarán viéndose negativamente afectados en el primer semestre de 2024 para, posteriormente, recuperarse de forma gradual a lo largo del resto del año.

En todo caso, la Sociedad seguirá ejecutando el Plan 3D, mantendrá su presencia en los mercados en los que opera y aprovechará las oportunidades que se le presenten para defender sus márgenes.

## **C 13. Capital social**

### **13.1. Capital social**

Ver nota 13 a) de la Memoria de Ercros.

El 24 de julio de 2023, el Registro Mercantil de Barcelona inscribió una reducción del capital social de Ercros de 1.548.897 euros, correspondientes al importe nominal de los 5.163 miles de acciones propias que la Sociedad había adquirido entre el 26 de junio de 2022 y el 13 de abril de 2023, para amortizarlas en el marco de la política de retribución al accionista. La amortización de estas acciones redujo un 5,34% el número de acciones del capital social y supuso para la Sociedad un desembolso de 18.770 miles de euros.

Tras esta operación y hasta el momento de aprobar el presente IGC –el 23 de febrero de 2024– el capital social de Ercros asciende a 27.431 miles de euros y está representado por 91.436 miles de acciones ordinarias, de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas.

El cuadro siguiente muestra la evolución del capital social de Ercros entre 2022 y 2023:

	<b>Capital social (euros)</b>	<b>Número de acciones</b>
Al 31-12-22	28.979.756,70	96.599.189
Reducción de capital	-1.548.897,00	-5.162.990
Al 31-12-23	27.430.859,70	91.436.199

#### **a) Evolución de la acción**

La acción de Ercros disminuyó un 19% en 2023 (+9% en 2022). Este descenso es significativo si se compara con la subida experimentada entre 2022 y 2023, por los principales índices –Íbex-35 (23%), índice general de la Bolsa de Madrid («IGBM») (22%), e índice industrial de materiales básicos y construcción («ICNS»)– (26%).

De este modo, Ercros cerró 2023 con una capitalización bursátil de 241.392 miles de euros (312.981 miles de euros al cierre de 2022). Al 31 de diciembre, la cotización de la acción de la Sociedad alcanzó los 2,64 euros (3,24 euros al cierre de 2021).

El 18 de abril fue el día del año en que la acción alcanzó la máxima cotización: 4,81 euros. El precio medio de la acción en 2023 fue de 3,47 euros (3,21 euros en 2022).

En el conjunto del ejercicio, el volumen del efectivo negociado alcanzó los 118.754 miles de euros (144.495 miles de euros en 2022), en tanto que el número de acciones que cambiaron de manos fue de 34.243 miles (44.958 miles en 2022).

El 8 de noviembre de 2023 fue el día en que más títulos se negociaron: 1.156 miles de acciones. La contratación media diaria del año fue de 134.286 títulos.

**Principales parámetros relacionados con la acción**

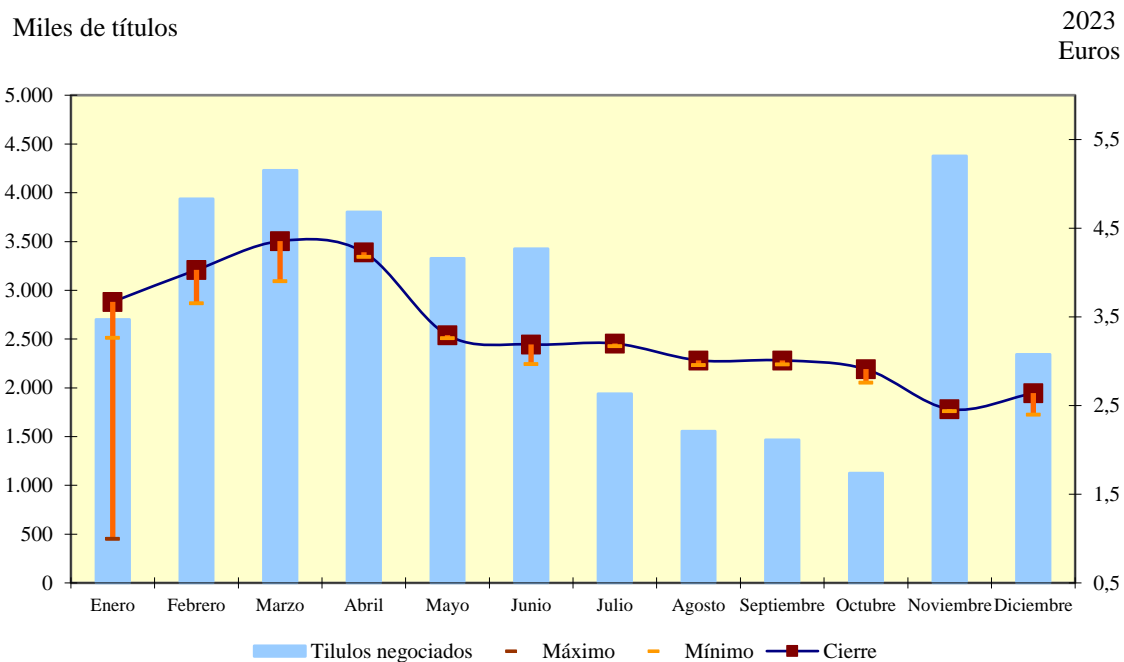
	31-12-23	31-12-22	31-12-21	31-12-20	31-12-19
<b>Acciones en el mercado</b>	<b>91.436.199</b>	<b>96.599.189<sup>1</sup></b>	<b>100.971.237</b>	<b>100.971.237<sup>2</sup></b>	<b>104.915.821<sup>3</sup></b>
<b>Capitalización (euros)</b>	<b>241.391.565</b>	<b>312.981.372</b>	<b>299.884.573</b>	<b>217.593.015</b>	<b>268.584.501</b>
<b>Acciones negociadas:</b>					
En el año	34.243.015	44.958.441	59.865.606	64.917.707	88.224.937
Máximo en un día	1.156.304	750.362	2.443.430	1.856.361	2.413.214
Mínimo en un día	21.003	42.483	40.160	21.994	84.469
Promedio diario	134.286	174.935	233.850	252.598	345.980
<b>Volumen negociado (euros):</b>					
En el año	118.753.832	144.495.425	187.836.695	143.021.336	220.569.600
Promedio diario	465.701	562.239	733.737	556.503	864.979
<b>Cotización de la acción (euros):</b>					
Máxima	4,81	3,91	3,98	2,89	3,95
Mínima	2,40	2,60	2,08	1,41	1,56
Media	3,47	3,21	3,14	2,20	2,50
Última	2,64	3,24	2,97	2,16	2,56
<b>Índice de frecuencia (%)</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Índice de liquidez (%)</b>	<b>37,45</b>	<b>46,54</b>	<b>59,29</b>	<b>64,29</b>	<b>84,09</b>

1. Promedio anual 2023= 93.587.445 acciones.
2. Promedio anual 2022= 98.420.876 acciones.
3. Promedio anual 2021= 100.971.237 acciones.
4. Promedio anual 2020= 102.614.814 acciones.
5. Promedio anual 2019= 106.149.488 acciones.

<b>Indicadores<sup>1</sup></b>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
<b>Bursátiles</b>		
Cotización (euros/acción)	2,64	3,24
Capitalización (miles de euros)	241.392	312.981
BPA (euros) <sup>2</sup>	0,29	0,640
CFA (euros)	0,60	0,91
PER	8,75	4,97
P/BV	0,66	0,87



### Evolución de la acción y del volumen negociado

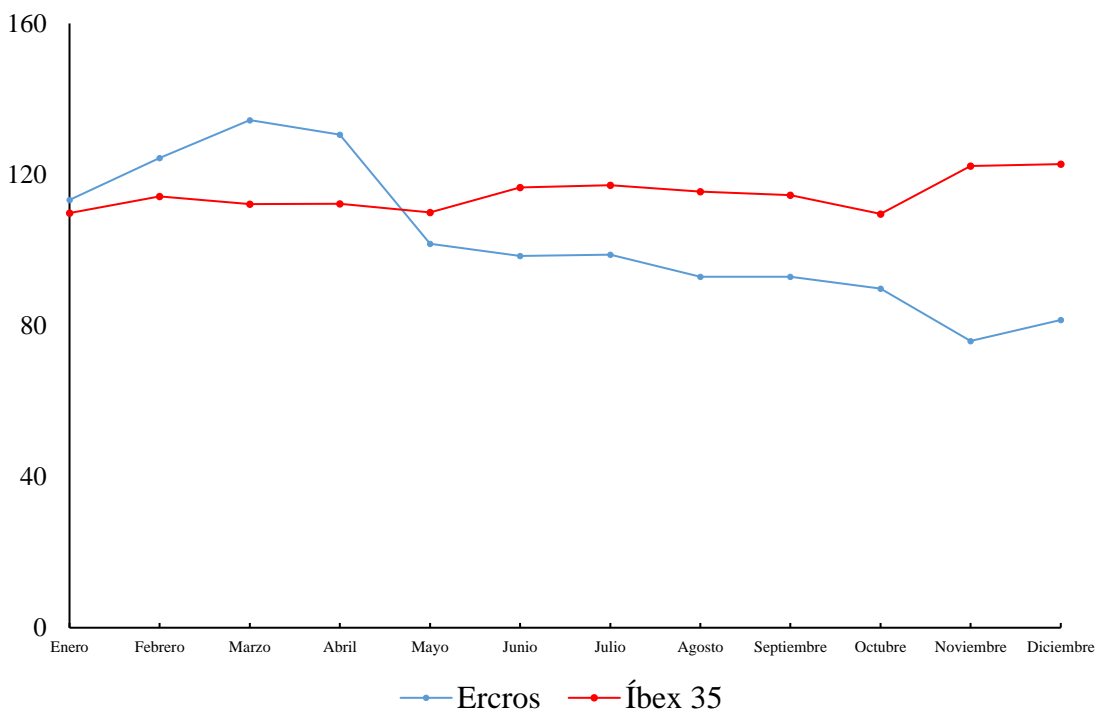


Fuente: Bolsas y mercados españoles («BME»).

### Comparación entre Ercros y el Íbex-35

Base 100= 31-12-22

2023



Fuente: Bolsas y mercados españoles («BME»).

**b) Principales ratios bursátiles**

Entre 2022 y 2023, el CFA –calculado por el *cash flow* de explotación entre el número de acciones– ha experimentado una bajada al pasar de 0,84 a 0,60. El CFA es una ratio que permite medir el flujo de efectivo generado que corresponde a cada acción.

La evolución del resultado ha tenido un impacto directo en la mejora del BPA, que ha pasado de 0,640 euros/acción en 2022 a 0,295 euros/acción en 2023. Esta ratio es el cociente del resultado del ejercicio entre el número promedio ponderado de acciones en circulación y se usa para medir el beneficio que corresponde a cada acción.

En 2023, el PER –calculado por el número de veces que representa la capitalización respecto del resultado del ejercicio ha pasado de 4,97 veces en 2022 a 8,75 veces en 2023.

En el período de referencia el P/BV –calculado por lo que representa la capitalización respecto del patrimonio total y que relaciona el valor de las acciones de la Sociedad en la Bolsa con su valor teórico contable– pasó de 0,87 en 2022 a 0,66 en 2023 [ver el apartado 2.2 del presente IGC].

**c) Accionistas significativos**

Como consecuencia de la reducción de capital llevada a cabo por la compañía el 24 de julio de 2023, el 31 de julio de 2023, el accionista Joan Casas Galofré comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV»), un incremento de su participación accionarial directa hasta el 6,02% y el 10 de agosto de 2023, la accionista Montserrat Garcia Pruns comunicó a la CNMV, un incremento de su participación accionarial directa hasta el 3,61%.

El accionista Dimensional Fund Advisors LP comunicó el 25 de septiembre de 2023, un incremento de su participación accionarial hasta el 4,99%.

El accionista Victor Manuel Rodríguez Martín ha mantenido su número de acciones, si bien ha aumentado su participación hasta el 5,52% como consecuencia de la citada reducción.

Según las comunicaciones realizadas por los accionistas a la CNMV, al 31 de diciembre de 2023, los accionistas con participaciones significativas poseen, directa e indirectamente, 18.415 miles de acciones del capital social de Ercros, que representan un 20,14% del mismo, según el siguiente detalle [ver la nota 4 d) (vi) de los EE.FF. consolidados].

**d) Calificación crediticia**

No consta a la Sociedad la existencia de ningún *rating* de calificación crediticia sobre la Sociedad.

## **C 14. Adquisición y enajenación de acciones propias**

Ver la nota 13 b) de la memoria de Ercros.

## **C 15. Retribución al accionista**

### **15.1. Política de retribución al accionista**

Ercros dispone de una política de retribución al accionista para el período 2021-2024, que fue ratificada por la junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 11 de junio de 2021 [ver la nota 3 b) de la memoria de Ercros].

## **C 16. Informe anual de remuneraciones de consejeros**

Ercros publica un informe anual de remuneraciones de consejeros («IARC») en cumplimiento con lo previsto en el artículo 541 de la Ley de Sociedades de Capital («LSC»). EL IARC forma parte del presente IGC, pero se presenta en un documento aparte por así permitirlo la normativa.

El presente informe se realiza conforme a lo previsto en el artículo 541 de la Ley de Sociedades de Capital y sigue el modelo establecido en la Circular 3/2021, de 28 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que modifica la Circular 5/2013, de 12 de junio.

El IARC ofrece información sobre la política de remuneración de los consejeros aplicable al ejercicio en curso, incluyendo un resumen global sobre la aplicación de la política de remuneraciones durante el ejercicio cerrado, así como el detalle de las remuneraciones individuales devengadas por todos los conceptos por cada uno de los consejeros en dicho ejercicio.

El IARC de Ercros, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, está disponible en las páginas web de Ercros ([www.ercros.es](http://www.ercros.es)) y la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

## **C 17. Informe de gobierno corporativo**

Ercros publica un informe anual de gobierno corporativo («IAGC») en cumplimiento con lo previsto en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital («LSC»). EL IAGC forma parte del presente IGE pero se presenta en un documento aparte por así permitirlo la normativa.

El presente informe se realiza conforme a lo previsto en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital y sigue el modelo establecido en la Circular 3/2021, de 28 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que modifica la Circular 5/2013, de 12 de junio.

El IAGC ofrece información sobre las prácticas de gobierno corporativo aplicadas, incluida una descripción de las principales características de los sistemas de gestión de riesgos y de control interno existentes relacionados con el proceso de emisión de información financiera.

El IAGC de Ercros, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, está disponible en las páginas web de Ercros ([www.ercros.es](http://www.ercros.es)) y la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

## **C 18. Estado de información no financiera**

Ercros publica un estado de información no financiera («EINF») en cumplimiento con lo previsto en los artículos 44 del Código de Comercio y 253 y 262 de la LSC. EL EINF forma parte del presente IGE pero se presenta en un documento aparte por así permitirlo la normativa.

La estructura y contenido del EINF está de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 del Código de Comercio, que ha sido modificado por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

El EINF se presenta como parte del informe de responsabilidad social empresarial («IRSE»), que explica asimismo el grado de cumplimiento de los 183 indicadores de la guía de aplicación de la RSE en el sector químico y ciencias de la vida, promovida por la Federación de la industria Química Española («Feique») en colaboración con Forética, que a su vez recoge los indicadores requeridos para la certificación de un sistema de gestión ética y socialmente responsable según la norma SGE 21:2008.

En conformidad con el artículo 49 del Código de Comercio, el EINF ha sido verificado por la empresa Bureau Veritas.

El EINF de Ercros, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, está disponible en las páginas web de Ercros ([www.ercros.es](http://www.ercros.es)) y la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

**Responsabilidad del informe de gestión de Ercros, S.A.**

La presente diligencia tiene por objeto hacer constar que el consejo de administración de Ercros, S.A., en su reunión del 23 de febrero de 2024, ha aprobado el contenido del informe de gestión de Ercros, S.A. correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 han sido formulados y preparados en formato electrónico eXtensible HyperText Markup Language (XHTML), todo ello conforme al Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) establecido en la Directiva 2004/109CE y en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815, y su contenido está de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 del Código de Comercio y el capítulo III de la Ley de Sociedades de Capital, que han sido modificados por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

El presente informe de gestión acompaña a las cuentas anuales de Ercros, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y su contenido está de acuerdo con lo establecido en el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 49 del Código de Comercio.

Los consejeros de la Sociedad, cuyos nombres figuran en las antefirmas, declaran que el presente informe de gestión ofrece un análisis fiel de la evolución de los resultados empresariales y de la posición del emisor, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Todos los nombramientos de consejeros se encuentran vigentes al tiempo de la presente diligencia.

Barcelona, 23 de febrero de 2024

**Antonio Zabalza Martí**  
Presidente y consejero delegado

**Carme Moragues Josa**  
Vocal

**Lourdes Vega Fernández**  
Vocal

**Laureano Roldán Aguilar**  
Vocal

**Eduardo Sánchez Morrondo**  
Vocal

**Joan Casas Galofré<sup>2</sup>**  
Vocal

**Daniel Ripley Soria**  
Secretario no consejero

---

<sup>2</sup> De conformidad con el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, en la página siguiente, el consejero Joan Casas expresa la causa de la falta de firma.



El consejero Joan Casas Galofré está en desacuerdo con la aplicación del resultado del ejercicio por los siguientes motivos:

- El resultado del ejercicio 2023 justifica un payout del 50% del beneficio, según la política de remuneración al accionista, aprobada por la junta general de 11.06.21 para los ejercicios 2021-2024, y de forma coherente con lo que ha venido siendo la práctica de la Sociedad en los ejercicios en que ha habido un resultado que ha cumplido las condiciones para la retribución.
- En relación con lo anterior, debe recordarse que aunque parcial, la aplicación de la Sentencia del Tribunal Constitucional 11/2024 incrementa el resultado, pero supone en realidad incorporar al beneficio del ejercicio 2023 unos resultados procedentes de otros ejercicios que debieron haber sido disfrutados por los accionistas de no haber sido por la promulgación de la norma declarada inconstitucional, de modo que resulta justo y coherente que el accionista perciba ahora el resultado agregado que habría percibido de no haber existido la norma inconstitucional.
- La recompra de las acciones (que es uno de los instrumentos de reparto del payout, de acuerdo con la política de remuneración al accionista) debería iniciarse de inmediato, de modo que las acciones propias adquiridas sean amortizadas en la junta general ordinaria de 2024, de previsible celebración en junio de 2024, tal y como ha venido sucediendo en el pasado y en coherencia con la política de remuneración al accionista. En este sentido, la propuesta de recompra que se hace (a partir del mes de julio 2024, con previsión de amortización en la junta general ordinaria de 2025) no supone en realidad el reparto del payout resultante del ejercicio 2023, toda vez que la amortización de las acciones adquiridas se pospone a 2025, cuando la política de la remuneración al accionista exigiría su amortización en la junta de 2024, que es cuando se materializa el reparto del payout relativo al resultado de 2023. En realidad, por tanto, el payout relativo a 2023 se limita al dividendo, de modo que el porcentaje propuesto es de solo el 23%. Las recompras de acciones propuestas para el segundo semestre 2024 corresponderán a la retribución por ese ejercicio, no para el resultado de 2023.

El consejo de administración de Ercros no permite a este consejero firmar las cuentas con esta salvedad.

Barcelona, 27 de febrero de 2024.

**CASAS  
GALOFRE  
JOAN -  
36959508A**

Firmado digitalmente  
por CASAS GALOFRE  
JOAN - 36959508A  
Fecha: 2024.02.27  
13:17:13 +01'00'